



Universidad de San Andrés

Departamento de Ciencias Sociales

Licenciatura en Comunicación

Ethos discursivo y destinación múltiple en el discurso argentino.

El caso de la soberanía por las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur.

Autor: Ailén Anívole

Legajo: 22013

Mentora: Silvia Ramírez Gelbes

Victoria, 30 de mayo de 2014

TABLA DE CONTENIDOS

CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN	4
<hr/>	
1. Problema de investigación	5
2. Preguntas de investigación	6
3. Objeto de estudio	6
4. Hipótesis	7
5. Diseño metodológico	8
6. Corpus	9
7. Limitaciones de la investigación	10
8. Organización del trabajo	11
CAPÍTULO 2: MALVINAS	13
<hr/>	
CAPÍTULO 3: ACTORES	17
<hr/>	
1. Raúl Ricardo Alfonsín	17
2. Carlos Saúl Menem	19
3. Néstor Carlos Kirchner	22
4. Cristina Fernández de Kirchner	24
CAPÍTULO 4: MARCO TEÓRICO	28
<hr/>	
1. Análisis del discurso	28
2. Teoría de la Enunciación	29

2.1. Enunciación	30
2.2. Enunciado	30
2.3. Destinación	31
2.4. Ethos discursivo	34
2.4.1. Modalización discursiva	36
2.4.2. Modalización tópica	38
2.4.3. Subjetivemas	38
3. Antecedentes	41
CAPÍTULO 5: ANÁLISIS	44
<hr/>	
1. Raúl Ricardo Alfonsín	44
2. Carlos Saúl Menem	53
3. Néstor Carlos Kirchner	59
4. Cristina Fernández de Kirchner	66
CAPÍTULO 6: REFLEXIONES FINALES	76
<hr/>	
CAPÍTULO 7: ANEXO	81
<hr/>	
CAPÍTULO 8: BIBLIOGRAFÍA	82
<hr/>	

CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN

“...lo que la gente experimenta es el lenguaje sobre los acontecimientos políticos, no los acontecimientos en cualquier otro sentido; incluso desarrollos cercanos a nosotros toman su significado del lenguaje que los describe. (...) el lenguaje político es la realidad política...”
(Edelman & Piatigorsky, 1991: 121).

En cuanto hablamos de discurso, no podemos evitar referirnos al encuadre (*framing*): "enmarcar esencialmente implica selección y notoriedad (...) es seleccionar algunos aspectos de una realidad percibida y destacarlos en una comunicación, de manera tal que permitan una definición de un problema en particular, la interpretación causal, la evaluación moral, y/o recomendación para el tratamiento de un objeto descrito [...]" (Entman, 1993: 52). Al momento de enmarcar un discurso uno inmediatamente llama la atención al interlocutor sobre ciertos aspectos de la realidad y simultáneamente desvía la atención del mismo de otros aspectos, igualmente importantes para comprenderla. Así, la manera de evocar el mundo social a través de un determinado encuadre, inherentemente lo distorsionará en función de los intereses del emisor del discurso.

Este fenómeno es estudiado por Edelman & Piatigorsky (1991) quienes, al hablar sobre el mundo de la política afirman que al mismo se accede únicamente a través del lenguaje. De allí el interés no solo de los políticos sino también de medios de comunicación o publicitarios por hacer resonar su discurso y establecer su visión de la realidad¹.

Esto, claramente demuestra la relevancia de los estudios del discurso en general, y del tema de investigación de este trabajo en particular, dado que los textos² a analizar refieren a un acontecimiento de gran peso histórico: la controversia por la soberanía sobre las islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur que incluso precipitó una guerra en la que murieron más de mil soldados argentinos y británicos, y donde la derrota argentina precipitó la caída de la Junta Militar que gobernaba el país. Sumado a esto, *Malvinas* resulta hasta el día de hoy un asunto sin resolver (esgrimido por la Argentina año a año en cada Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas) razón por la cual el tópico continúa emergiendo periódicamente en los discursos de los

dirigentes políticos, estableciéndose como tema de *agenda* (a nivel nacional e internacional).

Sumado a esto, y siguiendo a Verón, dado que “para identificar nuestro presunto objeto (el ‘*discurso político*’), hacemos intervenir *instituciones* políticas³ [...] “la cuestión decisiva es la siguiente: ¿en qué medida el análisis de los discursos asociados a estructuras institucionales determinadas (en este caso, el aparato del Estado) permite comprender mejor los mecanismos de dichas instituciones, su naturaleza y sus transformaciones?” (Verón, 1987: 14).

Comprender cómo los dirigentes construyen su *ethos* y cómo se desarrollan sus operaciones de destinación en el discurso aportará un nuevo enfoque al análisis del fenómeno, más allá de los existentes en torno a la política exterior o los aspectos históricos, jurídicos y diplomáticos del caso.

Asimismo, la guerra y el discurso sobre la guerra constituyen componentes esenciales de la realidad política universal, por lo que el estudio sobre los discursos referentes al tema *Malvinas* resulta significativo para las Ciencias Sociales.

1. Problema de investigación

El siguiente trabajo de investigación se propone analizar las estrategias discursivas utilizadas por los ex presidentes de la República Argentina Raúl Ricardo Alfonsín (1983-1989), Carlos Saúl Menem (1989-1999), Néstor Carlos Kirchner (2003-2007) y por la actual presidenta de la Nación, Cristina Elisabet Fernández de Kirchner (2007-actualidad), que reflejan la construcción de su *ethos discursivo*, haciendo hincapié en aquellas puestas en juego al dirigirse a sus *múltiples destinatarios* (los adherentes, los indecisos y los adversarios políticos), en los discursos emitidos en respuesta al conflicto de soberanía de las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur.

Los discursos seleccionados fueron enunciados por los sucesivos dirigentes políticos tanto a nivel local como internacional (frente a las Asambleas Generales de la Organización de las Naciones Unidas). Esta elección persigue el objetivo de realizar un análisis comparativo interdiscursivo entre ambos niveles para así detectar rupturas y continuidades en lo referente a las marcas lingüísticas en los textos.

2. Preguntas de investigación

- 1) ¿Cómo construyen su *ethos discursivo* cada uno de los respectivos presidentes en los discursos emitidos en respuesta al conflicto de soberanía de las islas Malvinas, desde el comienzo de los gobiernos democráticos en 1983 hasta la actualidad?
- 2) ¿Cómo se configuran enunciativamente los distintos destinatarios en los discursos alfonsinista, menemista y kirchnerista(s)? ¿Quiénes ocupan los lugares del *pro*, *contra* y *paradestinatario*?
- 3) ¿Qué rupturas o continuidades se observan sobre aquellas construcciones al comparar los discursos locales y aquellos expresados frente a la comunidad internacional?

3. Objeto de estudio

El objeto de estudio de la presente investigación lo constituye el *discurso político* como tal. En este caso en particular se trabajará con los discursos locales formulados por los presidentes de la Argentina emitidos en los sucesivos aniversarios en nombre de los acontecimientos relacionados a las islas (ya sea el “Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Malvinas, Islas y Sector Antártico” desde el 10 de junio de 1984 hasta 1992 o el “Día del veterano de guerra y de los caídos en la guerra de Malvinas” desde el 2 de abril de 1992 hasta la actualidad, u otra fecha significativa) y los emitidos por estos en las Asambleas Generales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) desde 1984 hasta el 2013.

Respecto a la noción de *discurso político*, muchos han sido los autores que buscaron conceptualizarla. Según Podetti (et al), hay dos elementos que son imprescindibles para calificar a un discurso como tal: en primer lugar, que su circulación sea pública; y, en segundo, que su recepción suponga cierta percepción de legitimidad del emisor para referirse a los temas del que habla y que, por tanto, produzca efectos (ya sea mediatos o inmediatos) en la sociedad. Al mismo tiempo, su producción tiene que estar de algún modo vinculada a la esfera del Estado y/o debe tematizar (y tomar posición) respecto de los conflictos por el poder del Estado (Podetti et al, 1992: 10-11). Esto último se asocia

a la noción de Verón (1987) quien relaciona al discurso político intrínsecamente con las instituciones estatales; propuesta a la que no adhieren otros autores⁴. Van Dijk (1995) es uno de los que complejiza la noción de “discurso político” y pasa a definirlo de esa manera cuando los actores involucrados *son políticos y actúan “políticamente” en contextos políticos*. El mismo no tiene que ser, necesariamente para Van Dijk y a diferencia de Podetti, público: “si (los miembros de) cualquier grupo públicamente o secretamente actúan para influir en el proceso político (por ejemplo, elecciones), entonces el criterio contextual (condicionalidad y funcionalidad) clasificará al mismo como discurso político”⁵ (Van Dijk, 1995: 22). Así puede suceder, indica el autor, en una conversación informal entre funcionarios en el parlamento o en sus pasillos⁶.

4. Hipótesis

La función polémica del discurso orientada hacia la desautorización de la voz del contradestinatario se verá más acentuada en los discursos emitidos por los dirigentes a nivel local (pues lo que se busca allí es reforzar la relación con un prodestinatario al recurrir a un reclamo de agenda presente desde el inicio de los gobiernos democráticos) que frente a la comunidad internacional.

Siguiendo los “modos de funcionamiento del creer” propuestos por de Ipola (1997; 2004), y aplicados por Montero en su trabajo sobre los usos de la memoria en el discurso kirchnerista (2012), a nivel local será predominante la lógica de la pertenencia (emotiva) por sobre la objetiva, que primará en el contexto de la ONU. El primer tipo de creencia es identificada por de Ipola como “confianza acordada a algo o a alguien”, “regida por una lógica de pertenencia, de la fe, de la convicción, en suma, por una lógica de la fidelidad” (Montero, 2012: 126). El segundo tipo de creencia se define por la adhesión a una ideología, “a un enunciado o sistema de enunciados” (De Ipola, 2004: 4), “que se expone como un discurso coherente y argumentado y que se reconoce como verdadero” (De Ipola, 1997: 12). Así, se diferenciará un *ethos* mucho más confrontativo y pasional a nivel local, y uno más formal y racional a nivel internacional, acorde a las reglas protocolares de la Asamblea.

En los discursos enunciados frente a la comunidad internacional se buscará un diálogo más conciliador al cambiar el contexto de la enunciación, los destinatarios y la función predominante en el discurso. Si bien persistirá la función polémica, esta se verá

más atenuada, y se dará lugar a la función persuasiva con el objetivo de convencer al paradesinatario (los países miembros de la ONU) del reclamo de soberanía de las islas del Atlántico Sur por parte de la Argentina.

5. Diseño metodológico

La metodología utilizada en el proyecto es de tipo cualitativa, parte del análisis lingüístico del discurso y consiste puntualmente en el análisis comparativo en *producción* (siguiendo la Teoría de los discursos sociales de Verón) de los discursos locales formulados por los presidentes argentinos emitidos en los aniversarios referentes a las islas y en las Asambleas Generales de la ONU desde 1984 hasta el 2013.

Se descartan del corpus los discursos dados por los ministros exteriores en las Asambleas (que en numerosas ocasiones fueron voceros del presidente en gestión) dado que uno de los objetivos principales en este estudio consiste en la contrastación de los *ethos* discursivos *individuales* puestos en juego en uno y otro contexto de enunciación.

Para esta investigación tomamos como referentes principales las obras de Verón (1987), García Negroni (1988), García Negroni y Zoppi Fontana (1992) y Montero (2012) en lo referente al análisis del discurso político en general y a la destinación múltiple en particular; y los trabajos de Ramírez Gelbes (2009), García Negroni y Tordesillas (2001), Bally (1950) y Kerbrat-Orecchioni (1997) en lo concerniente a la modalización y el *ethos*.

En función del marco teórico propuesto, el análisis a llevar a cabo se centra en el nivel de la *enunciación* y el *enunciado*, con el objetivo de abordar la dimensión de la *destinación múltiple* y el *ethos discursivo* (que implica a su vez la destinación).

En el primer caso se buscará identificar a los destinatarios de los discursos en sus tres tipos principales: *prodestinatario*, *contradestinatario* (*encubierto*, *indirecto* y *directo*) y *paradesinatario*. A nivel del *enunciado*, se intentará conceptualizar estas figuras según la clasificación elaborada por Verón sobre las *entidades del imaginario político*, centrándonos en tres categorías: los *colectivos de identificación* (expresado bajo el “nosotros inclusivo”), los *colectivos más abarcadores* pero aún enumerables y los *meta-colectivos singulares* ya no cuantificables. Para la identificación de los diferentes destinatarios (positivos, negativos y neutros), se tendrán en cuentas las estrategias discursivas utilizadas por los oradores al dirigirse a los mismos, como ser el uso del

nosotros inclusivo o exclusivo, los adjetivos y sustantivos axiológicos, la negación, la alusión a uno de los discursos en pugna, entre otras.

Por otro lado, sumado a estas estrategias, al buscar definir la imagen que los presidentes muestran de sí en la materialidad de sus discursos, nos centraremos en su modalización. Siguiendo la categorización de Verón (1987) sobre los componentes del enunciado, hablaremos de tres tipos de modalidad: la del *saber* (componente descriptivo y didáctico), la del *deber* (componente prescriptivo) y la del *poder hacer* (componente programático). En función de lo formulado por Bally (1950), observaremos cuál de los cuatro tipos de relaciones modales que propone, predomina: si intelectuales, afectivas o emotivas, volitivas o interrogativas. Por otro lado, recurriremos a lo planteado por Ramírez Gelbes (2009) sobre la modalización tópica para constatar la presencia de *lecturas atenuadas, neutras o intensificadas* en los discursos, según las asociaciones semánticas del enunciador con universos cotidianos o excepcionales, esto es, campos de significado neutros o hiperbólicos. Finalmente, también será determinante del *ethos* discursivo de los dirigentes el uso de subjetivemas (en especial de los axiológicos), dado que hacer uso de los mismos “es, en cierta medida, “hablar de sí mismo” (...) y “permiten al hablante ubicarse claramente en relación con los contenidos afirmados” (Kerbrat-Orecchioni, 1997: 96).

9

6. Corpus

Los discursos a analizar provendrán de los presidentes argentinos⁷ Raúl Alfonsín (1983-1989), Carlos Saúl Menem (1989-1999), Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Fernández de Kirchner (2007-actualidad). Se trabajará con dieciséis discursos: cuatro de cada presidente, de los cuales dos serán locales y dos internacionales [ANEXO]. Esto permitirá la comparación *interdiscursiva* tanto entre los discursos de los dirigentes como entre los discursos locales e internacionales de un mismo presidente.

Se trabajará con transcripciones digitalizadas de los discursos disponibles en:

- Sistema de información bibliográfica de Naciones Unidas: <http://unbisnet.un.org>
- Proyecto latinoamericanista de recursos para la investigación: <http://lanic.utexas.edu/larrp>
- Sitio oficial de la Presidencia de la Nación: <http://www.presidencia.gob.ar>

7. Limitaciones de la investigación

El presente trabajo reconoce diversas limitaciones y propone ante ello un camino libre para futuras investigaciones.

Por un lado, el estudio constituye un análisis en *producción*, mas no en *reconocimiento*, por lo que las conclusiones que se desprendan del mismo no podrán aplicarse a esta segunda instancia dado que “estos dos tipos de gramáticas jamás son idénticos.” (Verón, 1993: 20).

Siguiendo lo propuesto por Verón, “el proceso de producción de un discurso o de un tipo determinado de discurso tiene siempre la forma de una descripción de un conjunto de operaciones discursivas, que constituyen las operaciones por las cuales la (o las) materias significantes que componen el paquete textual analizado han sido investidas de sentido.” (Verón, 1993: 17-18). Sin embargo, “*un mismo texto* puede ser sometido a diversas lecturas. Cada tipo de lectura alude a una conceptualización específica de las condiciones de producción.” (Verón, 1993: 18). Por esto, nuestro estudio dista de agotar la discursividad presente en el texto, lo que permite nuevas propuestas de análisis.

Sumado a ello, las transcripciones (que integran los materiales del corpus) jamás son cien por ciento fidedignas: al pasar de lo oral a lo escrito muchas veces pueden omitirse repeticiones o agregarse conectores para lograr un texto más “amigable” para el lector, dejando de lado numerosas estrategias discursivas que podrían contribuir a la construcción del *ethos* y las cualidades de la destinación. El riesgo es tomado en cuenta en este trabajo, más se opta igualmente por el uso de estas fuentes para su análisis.

Asimismo, reconocemos que hoy el discurso político se encuentra atravesado transversalmente por diferentes procesos de mediatización, lo que influye en sus cualidades significantes. En palabras de Verón (1998), “las sociedades postindustriales son sociedades en vías de *mediatización*, es decir, sociedades en que las prácticas sociales (modalidades de funcionamiento institucional, mecanismos de toma de decisión, hábitos de consumo, conductas más o menos ritualizadas, etc.) se transforman por el hecho de que hay medios.” Y uno de los sectores en donde esta mediatización es bien visible, sostiene el autor, es en el mecanismo estatal (y, por lo general, el campo de lo político), donde la pantalla chica se convierte en el sitio por excelencia de producción de acontecimientos que conciernen a su administración (y especialmente a los procesos electorales). En cada práctica discursiva, señala Verón, la mediatización ha implicado la

incorporación progresiva de nuevos registros significativos. Asumimos entonces las limitaciones de análisis en éste ámbito dado el material de estudio elegido.

Finalmente, la elección de trabajar con textos escritos conlleva una implicancia mayor: el análisis discursivo se centrará en los aspectos léxicos, semánticos, sintácticos e incluso en categorías de la Pragmática, más dejará de lado lo relativo a la proxemia, la kinésica, la entonación, la gestualidad o el aspecto físico del hablante (a pesar de que todo ello comunica), sabiendo que aquellas dimensiones también contribuyen a la conformación del *ethos discursivo*.

8. Organización del trabajo

El presente trabajo se encuentra organizado en ocho capítulos, cada uno de ellos subdividido, cuando es necesario, en unidades.

El primero de ellos introduce el trabajo de investigación como tal: el problema, las preguntas, el objeto de estudio, la hipótesis, la metodología a utilizar, el corpus y las limitaciones de la investigación.

El segundo capítulo procura brindar al lector un contexto histórico en el cual enmarcar el tema en el cual se anclan los discursos. Para esto, se resume brevemente la historia de las islas, los argumentos esgrimidos por la Argentina y el Reino Unido que justifican sus derechos de soberanía, y el tratamiento del debate en la Organización de las Naciones Unidas.

Luego, el capítulo tres introduce brevemente a los autores de los discursos, lo que permite colocarlos dentro de un contexto, el cual resulta de gran influencia en lo que respecta a la mostración de su *ethos discursivo* y la dirección de sus destinaciones. De este modo, nos proponemos alejarnos de lo esgrimido por Ducrot, cuya teoría manifiesta una “fuerte impronta “estructuralista” que, ocupada en describir la lengua como un sistema “cerrado sobre sí mismo” (Authier-Revuz, 1995: 60), rechaza aquello que le es heterogéneo y elide así la dimensión histórica, ideológica e inconsciente constitutiva del sistema lingüístico y de la subjetividad que lo habita” (Montero, 2012: 51). Por ello, asumimos la postura de Authier-Revuz (1982; 1984; 1995), quien “propone reintroducir, en el campo de los estudios del lenguaje, la dimensión extralingüística de la lengua y el sujeto, sin por ello borrar las fronteras propias de la lengua como sistema” (Montero, 2012: 52). Así, desde la semántica argumentativa, se

procura mantener “una relación problemática con los aspectos extralingüísticos (i.e. la historia, la ideología, el inconsciente, la *doxa*) que operan sobre el sentido” (Montero, 2012: 53), por ello la importancia otorgada en este trabajo a aquellas dimensiones. Este capítulo se complementa además con el contenido a tratado en la cuarta unidad del “Marco Teórico”, en donde se resumen concisamente algunos trabajos que han realizado estudios sobre los discursos de los actores en cuestión.

El siguiente apartado constituye el marco teórico de la investigación. Allí se busca explicar de la manera más pertinente posible los conceptos claves que guían el estudio. Se recorren las teorías referentes al análisis del discurso político, a la enunciación, a la destinación múltiple en particular, al *ethos* discursivo y a la modalización. Finalmente se mencionan algunos trabajos, sin pretender una cita exhaustiva, que han aplicado categorías de análisis relevantes a esta investigación y que funcionan como antecedentes con los cuales dialogar.

Seguidamente se encuentra el quinto capítulo que, aplicando lo expuesto en el marco teórico, propone un análisis cualitativo en torno a la construcción de los *ethos* de los oradores y la destinación múltiple presente en los dieciséis discursos que componen el corpus. Al momento de citar los fragmentos discursivos, se los identifica con su fecha de emisión en formato dd/mm/aa seguido de la referencia L o I según hayan sido pronunciados en la Argentina (contexto local) o frente a la ONU (contexto internacional), respectivamente, del modo: (02/04/1984/L).

El capítulo seis concluye el trabajo de investigación y plantea las reflexiones finales surgidas del análisis, procurando así responder las preguntas de investigación y haciendo alusión a la hipótesis sostenida en un principio.

Los últimos dos apartados constituyen el anexo, donde se listan los discursos analizados, y la bibliografía.

CAPÍTULO 2: MALVINAS

En el siguiente apartado se buscará brindar un breve resumen de la historia de las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, los argumentos esgrimidos por la Argentina y el Reino Unido que justifican la afirmación de sus derechos de soberanía, y el tratamiento del debate en la Organización de las Naciones Unidas. Para esto, se recurrió a los contenidos disponibles en la página web oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina (<http://www.mrecic.gov.ar/>), en el compilado de ensayos del concurso de 2012 “Malvinas en la universidad” de la Subsecretaría de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación Argentina, y en las páginas web oficiales del gobierno del Reino Unido (<https://www.gov.uk/>) y las Islas Malvinas (<http://www.falklands.gov.fk/>, <http://www.falklandislands.com/>).

Las Islas Malvinas constituyen un archipiélago ubicado en el Atlántico Sur, formado por más de cincuenta islas (siendo las de mayor superficie la Gran Malvina y la Soledad) y un centenar de islotes de menor tamaño.

El descubrimiento de las Islas representa un hecho impreciso para la historiografía mundial, ya que tanto Portugal (Vespucio en 1501/1502) como España (Magallanes, en 1520; Alonso de Santa Cruz en 1541), Inglaterra (Davis, en 1592; Hawkins, en 1594) y Holanda (Sebald de Weert, en 1600) se disputan su hallazgo. Así, a lo largo de los siglos XVIII y XIX, España, Francia en Inglaterra, lucharon por obtener la soberanía de las islas y establecieron colonias por diferentes períodos de tiempo.

Hacia 1767 la corona hispana, tras varios de estos conflictos, logró hacer efectivo su dominio sobre Malvinas. A partir entonces, ejerció la administración del archipiélago hasta 1811, momento en que se decidió el traslado a Montevideo de los españoles instalados allí, con el objetivo de concentrar fuerzas militares para combatir la revolución rioplatense. Entonces, se nombró el primer gobernador de Malvinas, representante de la Corona hispana, y las Islas fueron declaradas dependientes y subordinadas a la Capitanía General de Buenos Aires.

En 1820, luego de casi diez años de la partida de los españoles que habitaban las islas, las Provincias Unidas del Río de la Plata enviaron una fragata al mando del

Coronel Jewett, quien logró formalizar la posesión en nombre del gobierno rioplatense. El acto se fundamentó en el principio de *uti possidetis*, según el cual la soberanía se define sobre la base de los antiguos límites administrativos coloniales hasta tanto no se disponga otra solución por un tratado entre las partes. Sin embargo, el establecimiento efectivo en las Islas no se realizó hasta 1826, de la mano de Vernet.

Finalmente, en 1833 arribó una fragata de guerra británica al mando del capitán John James Onslow, quien comunicó al jefe argentino que reafirmaría la soberanía británica y retomaría posesión de las islas en nombre del Rey del Reino Unido. Desde entonces, Onslow enarboló la bandera británica y los argentinos establecidos en Malvinas debieron abandonar el suelo isleño (según sostiene la parte). Las personas expulsadas, afirma el Reino Unido, no eran sino una guarnición militar argentina ilegal, que había llegado solo tres meses antes.

Tras 149 años de administración británica ininterrumpida, fuerzas militares argentinas ocuparon las Malvinas el 2 de abril de 1982, desatándose la “Guerra del Atlántico Sur”. El gobierno británico respondió con el envío de una fuerza naval que desembarcó seis semanas más tarde y después de duros combates forzaron la rendición argentina el 14 de junio de 1982, restableciendo la administración británica sobre las Malvinas. Aquella derrota precipitó en la Argentina la caída de la Junta Militar responsable del llamado Proceso de Reorganización Nacional que regía en el país.

Desde 1946 las Malvinas se incluyen en la lista de las Naciones Unidas de territorios no autónomos bajo supervisión del Comité Especial de Descolonización, y su situación es examinada anualmente por el mismo desde 1965 con el fin de aplicar la “Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales” (resolución 1514 de la Asamblea General de las Naciones Unidas).

Los fundamentos esgrimidos por parte del gobierno argentino a favor de su derecho de soberanía son numerosos. Uno de ellos es el geográfico, y se basa en la pertenencia de las islas a la plataforma continental argentina y en su cercanía al continente americano (el punto más cercano se ubica en la Isla de los Estados, próxima a Tierra del Fuego, que se encuentra a unos 345 kilómetros de la Gran Malвина). En términos geológicos se sostiene que estas Islas son una prolongación sudoriental del continente americano y la cordillera de los Andes.

La herencia del territorio insular de la Corona española es otro de los argumentos sobre el cual se respalda fuertemente la Argentina. Este se ampara en tres puntos: la

atribución del descubrimiento a navegantes al servicio de España, las bulas pontificias del siglo XV y el tratado de Tordesillas de 1494 (mediante los cuales se estableció el reparto de zonas de navegación y conquista del Océano Atlántico y del Nuevo Mundo), y la ocupación efectiva de estas.

Asimismo, el gobierno argentino cita constantemente la resolución 1514 (XV) de la ONU que proclama “la necesidad de poner fin, rápida e incondicionalmente, al colonialismo en todas sus formas y manifestaciones”

Por parte del Reino Unido, el principal argumento concierne al establecimiento de ciudadanos ingleses en territorio malvinense. El gobierno británico apoya el principio de la “autodeterminación”, el cual se consagra en la Carta de las Naciones Unidas, en donde se cita, como uno de los propósitos de la Organización, “Desarrollar relaciones de amistad entre las naciones, basadas en el respeto al principio de igualdad de derechos y libre determinación de los pueblos, y tomar otras medidas adecuadas para fortalecer la paz universal”.

Fundándose en aquel principio, entre el 10 y el 11 de marzo de 2013 se desarrolló en las Islas Malvinas un referendo en el que se daba a los isleños la posibilidad de elegir a qué país querían pertenecer, si a Gran Bretaña o a Argentina. El resultado fue una clara expresión de la voluntad de los isleños de seguir siendo ciudadanos británicos con un 99,8% de votos en favor de esta propuesta.

Sin embargo, para la Argentina aquel referéndum carece de validez ya que sostiene que la ONU entendió que una población transplantada por la “potencia colonial”, como es la población de las Islas Malvinas, no es un pueblo (jurídicamente hablando) con derecho a la libre determinación, pues no se diferencia del pueblo de la metrópoli.

Para el gobierno argentino, el respeto a la integridad territorial es absoluto, prima sobre la libre determinación y se funda, entre otros, en el párrafo 6 de la resolución 1514 (XV) que dicta que “todo intento encaminado a quebrantar total o parcialmente la unidad nacional y la integridad territorial de un país es incompatible con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas”. Para el Reino Unido, no es un principio absoluto, y su aplicación se limita a las relaciones entre Estados.

Sumado, el gobierno isleño afirma que su población no fue implantada, sino que su comunidad se formó a través de la inmigración voluntaria y su asentamiento a lo largo de casi 200 años (tal y como, sostienen, lo hicieron las diversas poblaciones de América del Sur cuyos antepasados llegaron como inmigrantes de Europa).

Además, sostiene que las Islas Malvinas no tenían población indígena antes del asentamiento de sus antepasados sino que estaban desocupadas. Tampoco acepta el reclamo argentino que afirma que las islas forman parte de la provincia de Tierra del Fuego ya que el área no fue reclamada como parte de la República Argentina hasta después de que los isleños vivieron allí por dos generaciones.

Entonces, y reafirmando el derecho a la autodeterminación de los pobladores de las Malvinas, el Reino Unido afirma que no negociará su soberanía hasta que los isleños así lo dispongan. Del mismo modo, y rechazando reclamos de la Argentina en ese sentido, el gobierno británico sostiene que la decisión de explotar sus recursos naturales fue hecha por el Gobierno de las Islas Malvinas, en beneficio de los habitantes de las mismas y de acuerdo con su derecho de autodeterminación.⁸

Por último, aquel gobierno asegura que los isleños no se consideran una colonia del Reino Unido sino un “territorio de ultramar británico por elección”. Tampoco, sostienen, se encuentran gobernados por Gran Bretaña: se mantienen autónomos, con excepción de lo concerniente a defensa y relaciones exteriores. En esa línea, el pueblo de las Islas Malvinas elige democráticamente los miembros de su Asamblea Legislativa.

La Argentina, por su parte, continúa año a año reclamando el cumplimiento de la resolución 2065 (XX) de 1965 de las Naciones Unidas que “Invita a los Gobiernos de la Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a proseguir sin demora las negociaciones recomendadas por el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales a fin de encontrar una solución pacífica al problema, teniendo debidamente en cuenta las disposiciones y los objetivos de la Carta de las Naciones Unidas y de la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, así como los intereses de la población de las Islas Malvinas (Falkland Islands)”.

CAPÍTULO 3: ACTORES

En este tercer capítulo introduciremos a los cuatro presidentes cuyos discursos serán próximamente analizados colocándolos dentro de un contexto histórico, político, económico y social, el cual determina en gran parte la mostración de su *ethos* discursivo y la dirección de sus destinaciones. En función del tema que es transversal a este trabajo, se hará hincapié en la gestión de las relaciones exteriores establecidas con el gobierno del Reino Unido, desarrolladas durante cada mandato.

1. Raúl Ricardo Alfonsín

Raúl Ricardo Alfonsín nació en Chascomús el 12 de marzo de 1927 y falleció en Buenos Aires el 31 de marzo de 2009.

Estudió en el Liceo Militar y abogacía en la Universidad de Buenos Aires, fue Concejal en su ciudad natal entre 1954 y 1955, Diputado de la Provincia de Buenos Aires de 1958 a 1962, Diputado de la Nación en dos oportunidades entre 1963 y 1976, Presidente del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical en tres ocasiones entre 1983 y 2001, Presidente de la Nación Argentina desde el 10 de diciembre de 1983 hasta el 8 de julio de 1989 y Senador de la Nación de 2001 a 2002.

Su gobierno se fundó en una consigna fundacional: la que oponía autoritarismo y democracia (Novaro, 2009). En efecto, como indica Canelo,

“a nivel político, la recuperación de la democracia y la inevitable interrogación acerca de sus oportunidades y amenazas ocuparon el centro de la escena, y la alternativa democracia/autoritarismo fue el clivaje más relevante (...) la promesa democrática constituyó en esos años un eficaz recurso simbólico ante la devastación provocada por la dictadura militar, revitalizando y revalorizando, entre otras, las nociones de participación política, ciudadanía, espacio público, pluralismo y tolerancia (...)”.

(Canelo, 2001: 5)

Sin embargo, el gobierno de Alfonsín enfrentó dos grandes problemas que signaron su constante desequilibrio: la consolidación de la democracia en un país con una larga

tradición de gobiernos militares que había llegado al terrorismo de estado y la guerra, lo que implicaba mantener una relación prudente con las Fuerzas Armadas; y una situación económica frágil condicionada por la inflación y la crisis de la deuda.

Según Novaro, Alfonsín mantuvo siempre una estrategia que él denomina de “mover y ver”, esto es, neutral y dubitativa, en un “afán por neutralizar los antagonismos ideológicos heredados, con vistas a proveer a la democracia de una legitimidad trascendente a los particularismos y que impugnara las posiciones extremas.” (Novaro, 2009: 205) Para el autor, frente al problema militar y de derechos humanos, esta “se ajustaba mal a la necesidad de ganar aliados en la oposición, los jueces y organismos, y en las propias filas castrenses”, por lo que “en todos ellos generó incertidumbre y dio cabida a iniciativas autónomas que irían minando su capacidad de controlar la situación.” (Novaro, 2009: 69) Así, “el gobierno en concreto agravó estas dificultades en vez de acotarlas, al optar por salidas que postergaban conflictos y decisiones costosas, y al hacerlo los volvían aún más problemáticos” (Novaro, 2009: 69).

La necesidad de mantener una posición medida llevó a la sanción de la Ley de Obediencia Debida (que eximía a los militares por debajo del grado de coronel, en tanto no se hubiesen apropiado de menores y/o de inmuebles de desaparecidos, de responsabilizarse por delitos cometidos bajo mandato castrense) tras los levantamientos militares de los “carapintadas” durante la Semana Santa de 1987 dirigidos por el teniente coronel Aldo Rico en respuesta a la ley previa de Punto Final (que establecía la caducidad de la acción penal contra los imputados que no hubieran sido llamados a declarar en un plazo de 60 días, lo que precipitó una cantidad de citaciones a priori inesperadas). A esta actitud neutral se refiere Montero a su vez al afirmar que

“en cuanto al alfonsinismo, dado el contexto de debilidad institucional que signó el proceso transicional iniciado en 1984, suele decirse que encaró la revisión del pasado dictatorial desde una lógica más judicial que política, en la medida en que intentó fortalecer la institución judicial “despolitizando” las medidas adoptadas por el Estado y con el objetivo prioritario de fundar una democracia estable, radicalmente opuesta al autoritarismo heredado y al pasado de represión y violencia precedente, con el que se proponía romper definitivamente.” (Montero, 2012: 111).

En lo concerniente al tema *Malvinas* el gobierno de Raúl Alfonsín, como relata Herrero, frente a la negativa del Reino Unido de negociar la soberanía, dejó de lado la

instancia bilateral y centró todas sus energías en la estrategia multilateral denunciando políticamente la situación en diversos foros internacionales (la AGNU, la Organización de Estados Americanos y el Movimiento de Países No Alineados). (Herrero, 2013: 59)

No obstante, Novaro explica que Alfonsín no había hecho menos que su antecesor, Reynaldo Bignone, respecto a Malvinas:

“extravió la posibilidad de firmar el cese de hostilidades, obtener un aval inglés en la cuestión de la deuda y la reapertura de la asistencia militar norteamericana. Pese a lo cual era acusado por todo el arco nacionalista del país, de izquierda a derecha, de haber “desmalvinizado la política exterior” y de traicionar la causa nacional en sus tratos con el mundo desarrollado. Cuando, en octubre de 1986, a raíz de la decisión argentina (...) de entregar permisos de pesca a la URSS y Bulgaria, Gran Bretaña decidiera convertir la zona de exclusión en torno a las islas en una “zona de administración y conservación” de un radio de 150 millas y una “zona de pesca” de 200, le propinó un golpe mortal a la estrategia radical” (Novaro, 2009: 237)

Por último, Palermo (2007) señala que

“en la política radical sobre Malvinas pesó en alguna medida la creencia de que convenía atender de algún modo ese sentimiento nacionalista para evitar que fuera aprovechado por “los autoritarios”, y desactivar de paso en los cuarteles la obsesión antsubversiva. Pero, si esa fue la intención, el saldo no pudo ser más decepcionante: la reactivación del nacionalismo redencionista y aislacionista que la decisión británica, más la humillante y cada vez más insostenible cuestión de la deuda alimentaron desde fines de 1986, encontró un suelo más fértil del que hubiera hallado si el gobierno hubiera tenido mayor interés en criticar sus premisas y lugares comunes sobre las “causas nacionales”. (Novaro, 2009: 238)

2. Carlos Saúl Menem

Carlos Saúl Menem, nacido en Anillaco en 1930, fue presidente de la República entre 1989 y 1999.

El dirigente estudió jurisprudencia en la Universidad Nacional de Córdoba, y en 1973 fue gobernador de la provincia de La Rioja, cargo que desempeñó hasta ser

apresado durante el "Proceso de Reorganización Nacional" de 1976 y que recobró siete años más tarde.

En 1988 fue designado candidato a la presidencia del gobierno tras conseguir el apoyo mayoritario para su candidatura, en perjuicio de la de Antonio Cafiero, presidente de su partido, el Justicialista, y en 1989 fue elegido Presidente de la Nación. Canelo (2001) resume los efectos de sus tomas de decisión colectivamente vinculantes durante la década del 90 en tres planos:

“en el plano económico, el paquete de reformas estructurales aplicado por la Administración menemista (1989-1999) (cuyos principales componentes fueron la ley de Reforma del Estado y el Plan de Convertibilidad) provocaron la transformación radical del espectro productivo, el control de la inflación y, fundamentalmente, la creciente concentración y centralización del capital, sustanciadas en la obtención de rentabilidades extraordinarias por parte de un conjunto reducido de agentes económicos. En el plano social, esta década se caracterizó por el aumento inédito de la pobreza y la marginalidad, en un marco de creciente precarización del mercado de trabajo y de caída del empleo, de consolidación de una estructura distributiva profundamente desigual y de fragmentación y polarización de la estructura social. Por último, en el plano político e institucional, la segunda transición democrática evidenció que el ciclo de alternancia democracia-dictadura que había caracterizado la escena política argentina desde la intervención militar de 1930 había llegado a su fin: sin embargo, la Administración menemista desplegó un estilo de gobierno de rasgos autoritarios y personalistas, y negoció directamente con los sectores con capacidad de presión, acrecentando la ya notoria debilidad de las instituciones democráticas.” (Canelo, 2001: 1)

20

“De hecho, como se sabe, en 1989 y 1990 Menem indultó y liberó a los militares y militantes condenados durante los ochenta” (Montero, 2012: 113), acción por la que recibió duras críticas por parte de la oposición y de otros sectores.

Por otro lado, en el plano internacional el país se alineó activamente a Estados Unidos, participó en operaciones militares avaladas por la Organización de las Naciones Unidas y formó con Brasil, Uruguay y Paraguay el Mercosur (Mercado Común del Sur).

Otro hecho que marcó la presidencia de Menem fue la firma del pacto de Los Olivos en 1993 junto a su opositor Raúl Alfonsín, el cual favoreció reformas constitucionales, una de las cuales consistía en suprimir el artículo que prohibía al presidente presentarse

a la reelección para un segundo mandato, lo que le permitió volver a presentarse en las elecciones convocadas dos años después, en las cuales obtuvo la victoria.

Menem concluyó su segundo mandato en 1999, pero siguió vinculado a la política. En las elecciones presidenciales de abril de 2003 volvió a presentarse como candidato, liderando la lista “Frente por la Lealtad”. Tanto él como el candidato Néstor Kirchner, también peronista, pasaron a segunda ronda (dado que ninguno obtuvo un 45% de los votos, ni el 40% con diferencia de 10 puntos respecto a la segunda fórmula) pero tras pronósticos que auguraban su derrota, retiró su candidatura. Así, Kirchner asumió la presidencia el 25 de mayo de ese año.

Actualmente, y desde el año 2005, se desempeña como Senador de la Nación.

En cuanto a las relaciones exteriores con el Reino Unido, Herrera (entre otros autores) sostiene que el gobierno justicialista de Menem dejó de lado la estrategia multilateral y centró sus esfuerzos en restablecer las relaciones bilaterales con el gobierno británico:

“para este objetivo se utilizó la fórmula jurídico-política denominada como “paraguas de soberanía”, a través de la cual, excluyendo el tema de la soberanía, se discutieron aspectos relacionados como el restablecimiento de relaciones, la explotación conjunta de los recursos ictícolas, hidrocarburíferos, etc. Luego (...) la diplomacia argentina entabló también relaciones con los habitantes de las islas, hecho inédito que se conoció como la “estrategia de seducción”. Ideada por el entonces canciller Guido Di Tella, dicha estrategia consistió en una serie de contactos personales con los isleños, cuyo principal objetivo era facilitar el conocimiento de la problemática isleña y tratar de demostrar la posición argentina de respeto por el modo de vida y cultura de los kelpers.” (Herrero, 2013: 59)

Esta estrategia “incluyó gestos ridículos, como el obsequio de ositos de peluche y conversaciones directas, que constituyeron un tremendo error diplomático” (Aranda, 2004: 46).

Lo importante entonces para el gobierno menemista fue que “el restablecimiento de las relaciones con el Reino Unido (...) le permitió a la Argentina establecer relaciones con otro actor internacional importante, la Comunidad Económica Europea (luego la Unión Europea) y de esta manera ingresar al mercado europeo.” (Herrero, 2013: 65)

Según Storani (1995), Menem presentó una actitud complaciente con Londres, aceptando todas sus condiciones para restablecer las relaciones diplomáticas. Así, se excluyó el tema de la soberanía y se avanzó en los temas comerciales, de inversiones y finanzas. En este contexto, el 27 de Setiembre de 1995 los Cancilleres de Argentina y del Reino Unido -Guido Di Tella y Malcolm Rifkind-, firmaron en New York la "Declaración Conjunta de Cooperación sobre actividades costa afuera en el Atlántico Sudoccidental"⁹ para la explotación de hidrocarburos, la cual permanecería vigente hasta el 27 de marzo de 2007.

3. Néstor Carlos Kirchner

Néstor Carlos Kirchner, quien fue presidente de la República entre 2003 y 2007, nació en la ciudad de Río Gallegos en 1950 y falleció en El Calafate en el año 2010.

Miembro de la Juventud Peronista, estudió derecho en la Universidad Nacional de La Plata y en 1975 se casó con la también militante justicialista Cristina Fernández. Ambos formaron parte de la corriente izquierdista que apoyó a los Montoneros en los años turbulentos que precedieron al golpe de estado militar que derrocó a la presidenta María Estela Martínez de Perón el 14 de marzo de 1976.

Ese mismo año recibió el título de abogado y regresó a Río Gallegos para ejercer la profesión, junto con su esposa, en un gabinete jurídico. Funcionario de la administración de la provincia de Santa Cruz, a fines de 1983 fue designado presidente de la Caja de Previsión Social de Río Gallegos y en las elecciones municipales de septiembre de 1987, como candidato peronista, fue elegido intendente de Río Gallegos para luego ser promovido por el Partido Justicialista a candidato para la gobernación de la provincia, cargo para el que fue elegido en 1991.

En las elecciones presidenciales de 2003 encabezó la lista del Frente para la Victoria y asumió la presidencia argentina con solo un 22% de votos. Entonces, Argentina era “un país sumido en una profunda crisis económica, política, social e institucional” (Montero, 2012: 15); la deuda ascendía a 178.000 millones de dólares y existía uno de los índices de paro, pobreza y marginación social más altos de la historia del país.

Como afirma Montero,

“su gobierno estuvo signado por un doble proceso de mejoramiento de los índices económicos y de recuperación del rol de la autoridad política –desdibujada y deslegitimada tras los sucesos de la crisis de 2001- mediante el despliegue de un “estilo” político que buscó, desde el inicio, marcar la autonomía y la fortaleza presidenciales así como establecer una distinción tajante respecto de los mandatarios precedentes. De allí que el período kirchnerista haya sido caracterizado, desde distintos ámbitos, como fuertemente transformador.” (Montero, 2012: 15)

Hacia el final de su mandato, Kirchner publicó su decisión de no postularse a la reelección y cedió su plaza de candidato a su esposa, Cristina Fernández de Kirchner, quien ganó los comicios presidenciales de octubre de 2007 y se convirtió así en la primera presidenta electa de la Argentina. Entretanto, Kirchner continuó su actividad en el seno del Partido Justicialista. El dirigente, que no había descartado volver a presentarse como candidato a la presidencia de Argentina en los comicios de 2011, fue designado secretario general de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) el 4 de mayo de 2010, pocos meses antes de su fallecimiento.

23

Con respecto a las relaciones exteriores establecidas con el Reino Unido en relación al debate por la soberanía de las Islas Malvinas, se considera que el gobierno de Kirchner “abrió una nueva etapa” (Herrero, 2013: 59) en este sentido. Los conflictos diplomáticos ocurridos durante aquellos años fueron diversos y la estrategia política por la cual optó el presidente se centró en la negociación multilateral desplegada frente a cumbres y reuniones auspiciadas por organismos internacionales. “De esta manera, (...) el tema Malvinas fue tratado en la AGNU, el Comité de Descolonización de las Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos (OEA), el MERCOSUR, y demás foros internacionales.” (Herrero, 2013: 61).

Siguiendo lo expuesto por Herrero (2013), las primeras rispideces en las relaciones bilaterales se manifestaron cuando en 2003, la aerolínea LAN Chile solicitó 27 vuelos extras hacia Malvinas y Argentina sólo autorizó 5, esperando que los británicos accedieran a que un avión argentino hiciese la ruta como antes de la guerra de 1982.

Poco después, el gobierno argentino recibió información oficial de que naves británicas traían armamento nuclear. Sin embargo el Reino Unido sostuvo que *"no fueron enviadas para ser utilizadas"*, que no habría pedido de disculpas, ni reapertura

de las negociaciones por la soberanía, ni tampoco habría acuerdo sobre los vuelos directos entre el continente y las islas sin *"el apoyo de los isleños"*.

Otro de los temas álgidos con respecto a las islas fue la administración de los recursos pesqueros¹⁰. En 2004, por ejemplo, se produjeron algunos momentos de tensión entre ambos países como consecuencia de las acciones del rompehielos argentino ARA Almirante Irizar, el cual habría entrado en el área que Londres reclama como *"zona económica exclusiva"* de las islas para efectuar tareas de control de pesca. Para el año 2006, el gobierno británico aprobó una nueva ley dando vía libre a los isleños para que extendieran a 25 años las licencias de pesca, decisión repudiada por el gobierno argentino al considerarla *"una forma de disposición ilícita y unilateral a largo plazo"* en momentos que los espacios marítimos se encontraban *"sujetos a una controversia de soberanía"*.

Sumado a esto, otro tema controversial ha sido la existencia de petróleo en aguas adyacentes a las islas. En 2007, el gobierno argentino dio por terminada la cooperación iniciada en 1995 con el Reino Unido en materia de exploración y explotación de hidrocarburos en el Atlántico Sur, argumentando, como causa de esta decisión, el otorgamiento *"unilateral"* por la parte británica de licitaciones en el área en disputa.

Hacia el 2008, bajo la presidencia de Cristina Fernández, se aprobaría una ley para establecer sanciones a quienes se dediquen a la pesca, como así también a aquellas firmas que se asocien con otras en Malvinas o reciban beneficios provenientes de empresas que tengan permisos comerciales de los isleños.

24

4. Cristina Fernández de Kirchner

Cristina Fernández nació en la ciudad de La Plata en 1953 y ejerce la Presidencia desde el 10 de diciembre de 2007.

En su juventud estudió abogacía en la Universidad Nacional de La Plata. Allí inició su militancia política en la agrupación de la Juventud Universitaria Peronista junto a Néstor Kirchner, a quien conoció en 1974 y con el que se casó un año después.

Tras el golpe de estado de 1976 la pareja se alejó de la política y no fue hasta el retorno de la democracia que ambos volvieron a participar en el Partido Justicialista.

En 1989 Cristina Fernández fue electa Diputada Provincial en la provincia de Santa Cruz, cargo para el que fue reelecta en 1993 y 1995. En la Cámara baja santacruceña ocupó el cargo de Presidenta de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Poderes y Reglamentos y fue electa Vicepresidenta 1ª del cuerpo legislativo en 1990.

En 1995 ingresó al Senado Nacional en representación de Santa Cruz, cargo al que renunció en 1997 para ser electa Diputada Nacional y que ocupó nuevamente en 2001. En 1998 fue Convencional Provincial Constituyente de la misma provincia.

En las elecciones legislativas del 23 de octubre de 2005 fue elegida Senadora de la provincia de Buenos Aires por el Frente para la Victoria, mandato durante el cual se desempeñó como presidenta de la Comisión de Asuntos Constitucionales del Senado. Fue el 19 de julio de 2007 cuando lanzó oficialmente su candidatura presidencial para las elecciones de 2007.

Vitale destaca el hecho de que entonces Fernández ya “tenía una larga trayectoria en la política argentina, particularmente en el ámbito legislativo (...) en el que se había destacado como ferviente opositora al segundo mandato en el poder ejecutivo de Carlos Saúl Menem (1995-1999).” (Vitale, 2011: 337-338). No obstante,

“si bien esa trayectoria resultaba un antecedente favorable para su aspiración a la presidencia, el hecho de que el presidente saliente, Néstor Kirchner, fuese su marido, contara con altos índices de popularidad y estuviese facultado para aspirar a la reelección planteaba varios desafíos a la construcción discursiva de su imagen pública. En primera instancia, ello impedía a CFK oponerse a la gestión del momento y la constreñía a presentarse como continuadora y profundizadora de ella, a la par que le exigía cierta diferenciación para cobrar una identidad propia. Por otra parte, llevaba a legitimar su candidatura – que no surgió de elecciones partidarias internas – frente a quienes sostenían la alta popularidad de Néstor Kirchner (...) a la vez que a neutralizar las muy probables opiniones de que ella era candidata no por sus cualidades sino para satisfacer ambiciones de poder hegemónicas de su marido.” (Vitale, 2011: 338).

A fin de cuentas, en octubre de 2007 se consagró como la primera Presidenta electa de la República Argentina, al vencer en primera vuelta con el 45,29% de los votos.

Como relata Romano, esta “reflejaba una situación diferente a la experimentada por Néstor Kirchner cuando asumió el poder en mayo del 2003: el expresidente, tras haber obtenido solo el 22% de los votos, se hallaba en la necesidad imperiosa de reforzar la

legitimidad de su elección. La presidenta, en cambio, comenzaba su mandato con la conciencia y la seguridad de un triunfo incuestionable” (Romano, 2010: 99).

Luego, en junio de 2011 Fernández confirmó que se presentaría en los comicios generales para buscar su reelección, objetivo que alcanzó ganando con el 54,11% de los votos, con una diferencia de más de 8 millones de sufragios sobre la segunda fuerza e imponiéndose en 23 de las 24 provincias argentinas.

Con respecto al conflicto que concierne a esta investigación, Herrero señala que “la política exterior desplegada por el gobierno de Cristina Fernández hacia Malvinas, con sus particularidades, representa una continuidad respecto a la desarrollada por el gobierno predecesor de Néstor Kirchner” (Herrero, 2013: 62), dada su presentación en todos los foros internacionales, especialmente en el Comité de Descolonización de la ONU donde todos los años se insta a la Argentina y al Reino Unido a entablar el diálogo para encontrar una solución al conflicto de soberanía¹¹. Asimismo, las relaciones bilaterales con el Reino Unido permanecieron frágiles.

El primer “*encontronazo*” diplomático del gobierno de Fernández de Kirchner con el Reino Unido, sostiene Herrero, se produjo en 2008, cuando la Cancillería presentó una queja ante Londres por la concesión de licencias para la exploración y explotación de yacimientos de petróleo, semanas antes de que las empresas petroleras Rockhopper y Desire comenzaran perforaciones en el mar en busca de reservas energéticas.

Las tensiones continuaron cuando el gobierno británico anunció la aprobación y puesta en vigencia, el primero de enero del 2009, de la nueva constitución para las islas.

No obstante, un acontecimiento de peso para las relaciones entre ambos países fue la histórica visita que hicieron al archipiélago, en octubre de 2009, 170 familiares de soldados caídos en la Guerra de Malvinas de 1982 para inaugurar un cenotafio en el Cementerio de Darwin, construido en honor a los 649 argentinos que perdieron la vida.

Sin embargo, las tensiones por Malvinas resurgieron en 2010, por tareas de exploración petrolífera en aguas cercanas a las islas. Entonces, el gobierno argentino estableció un decreto (256) para que los barcos que circularan entre los puertos de la Argentina continental y las Malvinas, o franqueen las aguas nacionales con destino a las islas, tramitasen una autorización previa ante el Gobierno argentino.¹²

Por otro lado, esta atmósfera se perpetuó dado que en septiembre de 2011 un buque de guerra británico realizó ejercicios militares en aguas adyacentes a las Malvinas.

En 2012, a 30 años del conflicto armado del Atlántico Sur, la presidenta Fernández anunció la conformación de una comisión para la reapertura y conocimiento público del informe Rattenbach. Así, por primera vez un gobierno democrático puso a disposición de la ciudadanía un reporte que muestra la irresponsabilidad de la Junta Militar a la hora de tomar la decisión de recuperar las Malvinas¹³.

En este contexto, durante la reunión del G20 en junio de 2012, se produjo un cruce entre la presidenta Fernández y el primer ministro británico Cameron. Mientras el ministro le exigió a la Presidenta “*respetar el referéndum de los isleños*”, esta le respondió que “*lo que realmente se debía respetar eran las cuarenta resoluciones de las Naciones Unidas y del Comité de Descolonización*”.

Luego, los días 10 y 11 de marzo de 2013, el gobierno isleño llevó a cabo la votación de un referéndum con el objetivo de reflejar el “*estatus político*” que deseaban tener los casi 3.000 habitantes del archipiélago, proyecto en línea con la invocación al principio de autodeterminación. El mismo culminó con que el 99,8% de los isleños votó por que las Malvinas (Falklands) sigan constituyendo territorio británico de ultramar.

Herrero destaca que tanto el gobierno de Fernández como el de su esposo “representaron una continuidad entre sí y una ruptura con las políticas llevadas a cabo durante los años noventa, cuando la lógica comercialista imperante hizo que la cuestión Malvinas fuera utilizada como un paso hacia otros objetivos.” (Herrero, 2013: 65)

CAPÍTULO 4: MARCO TEÓRICO

“...no es la enunciación la que está al servicio de las palabras y de las ideas como si éstas la precedieran, sino que son las palabras y las ideas las que se encarnan y cobran sentido a través de su enunciación. (Charaudeau, 2009: 261)

El marco teórico de esta investigación tomará como referencias principales los trabajos de Verón (1987), García Negroni (1988), García Negroni y Zoppi Fontana (1992), y Montero (2012) en lo referente al análisis del discurso político en general y a la destinación múltiple en particular; y los trabajos de Ramírez Gelbes (2009), García Negroni y Tordesillas (2001), Bally (1950) y Kerbrat-Orecchioni (1997) en lo concerniente a la modalización y el *ethos*.

1. Análisis del discurso

El análisis del discurso, explica Amossy, es una rama de lo que es ampliamente llamado “lingüística del discurso”, centrada en las regularidades que se encuentran no en el sistema de la lengua (“la lengua” de Saussure), sino en su uso por los mismos hablantes (“el habla”). En este marco, unas pocas dimensiones pueden considerarse como constitutivas: la performatividad, en el centro de estudios pragmáticos, asumiendo que hablar es actuar; subjetividad, estudio lanzado por la lingüística de la enunciación de Benveniste (1974); el dialogismo, basado en el principio de Bajtín (1986) que postula que toda expresión es necesariamente una reacción a una anterior; la interacción, que hace hincapié en la primacía del diálogo o los intercambios reales, explorado principalmente por el análisis conversacional; y los géneros del discurso, que implican que las expresiones siempre se enmarcan en modelos formales e institucionales, principio central del análisis del discurso¹⁴. (Amossy, 2009: 314-315)

En este trabajo, conceptos claves que se imponen refieren a la noción de *conflicto político* (donde se pondrán en juego la noción de *encuadre* y *lucha simbólica*), *discurso social*, y en particular, *discurso político* (ya trabajado en la primera unidad).

En cuanto al primero de estos conceptos, los autores Schön y Rein verán a las controversias políticas como situaciones en que las partes contendientes tienen marcos¹⁵ en conflicto (Schön & Rein, 1994: 23). Cada parte, aunque refiera a un mismo elemento en disputa, defenderá su posición mediante métodos enunciativos diferenciados, generándose así una competencia simbólica “por el significado social de un asunto o problema”¹⁶ (Schön & Rein, 1994: 29).

Para estudiar cómo aquella competencia simbólica se desarrolla en los procesos de enunciación el *análisis discursivo* constituye la herramienta clave, cuyo interés, como explican Sigal y Verón, radica en “la descripción de la configuración compleja de condiciones que determinan el funcionamiento de un sistema de relaciones sociales en una situación dada [...] sus *condiciones de producción del sentido*” (Sigal & Verón, 2003: 16). Los autores se plantean entonces como interrogante: “¿Cuáles son los mecanismos discursivos que entran principalmente en juego en esta relación de un discurso con sus condiciones de producción?” (Sigal & Verón, 2003: 22) -es decir, en esta relación del discurso con el sistema político y el contexto general en el cual el mismo es producido. Para Sigal y Verón las variaciones en la relación de los discursos con sus condiciones de producción afectan sobre todo los *mecanismos de la enunciación*. Después de todo, “*es en el plano de la enunciación que se construye la relación de un discurso con sus condiciones sociales de producción*” (Sigal & Verón, 2003: 24). Aquí entonces resulta de relevancia la *Teoría de la Enunciación* y ligada a ella los estudios sobre *modalización*.

29

2. Teoría de la Enunciación

La Teoría de la Enunciación puede definirse, señalan Bitonte y Grigüelo (2011), como la disciplina que se ocupa de la relación del sujeto con su discurso. Fue Émile Benveniste (1928-1975) quien siguiendo a la escuela de Praga (fundamentalmente a Jakobson) sistematizó la teoría. Luego otros tomaron sus conceptos y formularon nuevos, como Oswald Ducrot con su teoría polifónica o Christian Metz y Gianfranco Bettetini, quienes llevaron los aportes de Benveniste a la teoría del cine.

2.1. Enunciación

En aquella primera conceptualización de Benveniste sobre la enunciación se leía:

La enunciación es este poner a funcionar la lengua por un acto individual de utilización. El discurso – se dirá –, que es producido cada vez que se habla, esa manifestación de la enunciación, ¿no es sencillamente el “habla”? Hay que atender a la condición específica de la enunciación: es el *acto* mismo de producir un enunciado y no el texto del enunciado lo que es nuestro objeto. [...] La enunciación supone la conversión individual de la lengua en discurso. (Benveniste, 1978: 83-84)

Esta primera teoría introduce la cuestión de la subjetividad en el lenguaje: “este campo pone en primer plano el modo en que determinadas categorías léxicas, morfológicas y sintácticas construyen una posición ideológica o subjetiva sobre el tema tratado y, en consecuencia, producen subjetividades enunciativas (enunciadores y destinatarios) específicas, de manera más o menos implícita.” (Niebla, 2012: 22). Es en base al análisis de dichas categorías, sostiene Niebla, “que pueden estudiarse las huellas de la enunciación, concebida como proceso productivo en el que intervienen, además de sus participantes, circunstancias particulares y un contexto socio-histórico general” (Niebla, 2012: 22). Por ello en este trabajo nos proponemos entonces, analizar aquellas huellas presentes en los discursos.

En palabras de Sigal y Verón, el plano de la enunciación corresponde a “ese nivel del discurso en el que se construye, no lo que se dice, sino la *relación del que habla a aquello que dice*, relación que contiene necesariamente otra relación: aquella que el que habla propone al receptor, respecto de lo que dice”¹⁷ (Sigal & Verón, 2003: 23). De allí el análisis del *ethos* discursivo y la destinación múltiple.

2.2. Enunciado

Al hablar de enunciado nos referimos al “contenido” de un discurso (Sigal & Verón, 2003: 23). Para este estudio será relevante identificar en este plano, los dos niveles de

funcionamiento fundamentales que Verón identifica en *La palabra adversativa* (1987): las entidades del imaginario político y los componentes.

En el primer caso nos centraremos en tres de las cinco categorías propuestas por el autor¹⁸: 1) colectivos de identificación (a desarrollar en el próximo apartado), 2) colectivos más abarcadores pero aún enumerables como ‘ciudadanos’, ‘trabajadores’, ‘argentinos’, y 3) meta-colectivos singulares ya demasiado abarcadores por lo que no admiten cuantificación, como sería ‘el país’, ‘la república’, ‘el mundo’. La importancia de identificar estas entidades radica en que las mismas “intervienen tanto en la construcción del enunciador (que va a establecer relaciones con unas u otras) cuanto en la construcción de los destinatarios” (Verón, 1987: 18-19).

Luego, en el segundo nivel hablamos de: 1) el componente *descriptivo*, donde el enunciador político ejercita la *constatación*, el balance de una situación, que comporta con frecuencia a la vez una lectura del pasado y una de la situación actual, 2) el componente *didáctico*, que corresponde a la modalidad del *saber* (al igual que el descriptivo), donde no se evalúa una situación o coyuntura, sino que se enuncia un principio general, una verdad universal, 3) el componente *prescriptivo*, del orden del *deber*, bajo la forma de un imperativo universal, y 4) el componente *programático*, asociado a las promesas a futuro, del orden del *poder hacer* (Verón, 1987: 22). El análisis de los discursos bajo esta óptica nos permitirá incursionar en las teorías sobre la *modalización* y el *ethos*.

31

2.3. Destinación

Llegados a este punto, serán centrales los conceptos de *enunciador* (quien habla) y *destinatario* (a quien se habla)¹⁹. Esta última figura, como veremos, se desglosa en múltiples referentes y “el análisis ideológico consiste en examinar las distintas “posiciones del sujeto” en relación a cada uno de estos destinatarios, dando cuenta de las diferentes estrategias políticas a las que apela el enunciador para legitimar sus posiciones.” (Fair, 2008: 12)

Siguiendo a Verón, “hablar de ‘enunciador’ implica una modelización abstracta que permite el “anclaje” de las operaciones discursivas a través de las cuales se construye, en el discurso, la ‘imagen’ del que habla” (Verón, 1987: 16). Aquella imagen se la denomina *ethos discursivo*. Será importante en este trabajo identificar aquel *ethos*

puesto en juego puesto que “al elaborar determinada imagen de sí, el enunciador también construye una de su interlocutor” (Romano, 2010: 114)²⁰.

En cuanto a la segunda dimensión, Verón explica que el discurso político se dirige a tres tipos de destinatarios: un destinatario positivo o *prodestinatario* (que García Negróni (1992) denominará *destinatario del mensaje* y que quedará incluido en el mismo grupo de identificación del *enunciador discursivo* a través de las formas del ‘nosotros inclusivo’); un *paradestinatario* (el destinatario “indeciso”) al cual es necesario persuadir; y un *contradestinatario* o adversario político. Las “funciones” del discurso político son pues múltiples: “es un discurso de refuerzo respecto del prodestinatario, de polémica respecto del contradestinatario, y de persuasión solo en lo que concierne el paradestinatario” (Verón, 1987: 18).

¿Por qué es relevante indagar en la destinación del discurso político? García Negróni (1988: 87) afirma que la “destinación es también constitutiva del sentido del discurso y que, por lo tanto, no nos será posible acceder a la comprensión de ese sentido en la medida en que no descubramos esa multidireccionalidad en la destinación política”.

Con respecto al contradestinatario, Verón señala que “la cuestión del adversario significa que todo acto de enunciación política supone necesariamente que existen otros actos de enunciación, reales o posibles, opuestos al propio. En cierto modo, todo acto de enunciación política *a la vez es una réplica y supone (o anticipa) una réplica*” (Verón, 1987: 16). El autor destaca que el *desdoblamiento que se sitúa en la destinación* en el discurso político (entre un otro *negativo* y uno *positivo*) constituye una “disociación estructural” no presente en otros discursos (como el publicitario o el científico)²¹.

En perspectiva histórica, la escena política argentina, sostiene Canelo (2001), “se caracterizó por la presencia de distintos clivajes políticos a partir de los cuales se definieron sucesivos (...) escenarios de confrontación política y social. Dichos clivajes (...) operaron como ordenadores ideológicos del conflicto social y le otorgaron contenido simbólico a las disputas políticas y sociales que se produjeron” (Canelo, 2001: 3). En este sentido, el autor afirma que:

Dicotomías tales como civilización/barbarie, europeo/hijo de criollo, élite/masas, nacionalistas/liberales, civiles/militares, oligarquía/pueblo, peronismo/antiperonismo, desarrollo/dependencia, imperialismo/antiimperialismo, democracia/dictadura, privatistas/estatistas (...) “intentaban dar cuenta de diversos (...) enfrentamientos políticos, y poseían la particularidad de contraponer un “nosotros” contra un “ellos”,

construyendo grupos de pertenencia y adversarios a partir de los cuales desarrollar estrategias de acción concretas, delimitando ciertos repertorios materiales y simbólicos que permitieran la identificabilidad de los sujetos presentes en el enfrentamiento por parte de otros sujetos involucrados en la disputa.” (Canelo, 2001: 3)

Concepto clave relacionado a esta teoría de la destinación es el denominado *colectivo de identificación*: “dinamizados por la tensión entre los “Nosotros” y los “Ellos”, los colectivos son verdaderos pivotes del funcionamiento discursivo, lugares de la más fuerte densidad significativa. No son refractarios a la designación, y algunos de entre ellos son nombrados frecuentemente con más o menos reverencia: nación, familia, patria, pueblo, partido, patronos, obreros, funcionarios, etcétera” (Verón, 2001: 70 y 71). “El colectivo de identificación se expresa en el ‘nosotros’ inclusivo” y “el destinatario negativo está, por supuesto, excluido del colectivo de identificación: esta exclusión es la definición misma del destinatario negativo”²² (Verón, 1987: 17).

Sumado a lo propuesto por Verón, García Negroni (1988) distingue, en referencia a los diversos grados de explicitación de la destinación en el discurso político, las figuras del *destinatario encubierto* y el *destinatario indirecto*, como subtipos del *contradestinatario* al cual ella denomina *tercero discursivo*.

El *destinatario encubierto* aparece bajo la tercera persona plural o singular, o bajo la forma ambigua de la segunda o tercera persona del plural (García Negroni, 1988: 94) “especialmente en construcciones sintácticas encabezadas por los pronombres *quien(es)* o *ellos* seguidos por el verbo *pretender* en subjuntivo o, en su defecto (aunque muchos menos común) en indicativo” (García Negroni, 1992: 37).²³

“El *contradestinatario indirecto* [...] se caracteriza por no designar claramente a un referente (aquí no aparecen las marcas de tercera persona que caracterizan al encubierto), por lo que los indicios de esta figura en la superficie textual son netamente *polifónicos*. Para convocar al destinatario indirecto, el locutor evoca, pone en escena y “simula” voces y discursos que atribuye a sus adversarios políticos, a los cuales refuta o descalifica sin siquiera mencionar” (Montero, 2009: 335).²⁴

En cuanto a las estrategias de descalificación de este destinatario, García Negroni explica que la negación polémica o metalingüística constituyen las más comunes. Las mismas representan ejemplos de lo que ella denomina *pugna polifónica por la palabra autorizada*, estrategia que busca “poner en escena dos enunciadores, de los cuales uno resultará desautorizado en su discurso por el otro enunciador identificado con el

locutor” (García Negroni, 1988: 96). Es importante tener en cuenta que un discurso puede ser desautorizado a través de negaciones implícitas las cuales se dejan inferir por *implicatura conversacional* (Grice, 1975). Esto es: a través de lo no dicho²⁵.

Asimismo, la autora introduce una segunda estrategia: la *alusión a uno de dos discursos en pugna*. Aquí “no se niega un determinado discurso o voz al/a que necesariamente por lo tanto, hay que aludir, sino que el locutor en tanto enunciador hace suya la voz del enunciador de uno de los dos discursos antagónicos o en pugna, de aquél que no será desautorizado” (García Negroni, 1988: 96)²⁶.

Sumado a esta clasificación Montero (2009b) propone añadir la categoría del *contradestinatario directo*, que consiste en una interpelación directa y en segunda persona (en ocasiones, en forma voseante), y que da lugar a un tono discursivo típicamente informal, juvenil y desafiante.

El peso de la función polémica es tal que, como sostiene García Negroni, “el poder advertir/amenazar o desacreditar/desautorizar la voz del adversario (...) constituye una estrategia que apunta a la realización exitosa de las funciones persuasiva y de refuerzo de la creencia del discurso” (...) la función polémica “no queda agotada en sí misma, muy por el contrario, es constitutiva de las otras dos en tanto polemizar con el adversario, destruyéndolo discursivamente, constituye una estrategia tendiente a la persuasión y constitución del Destinatario del Mensaje” (García Negroni, 1988: 89). En la misma línea, Montero afirma que “la política comporta necesariamente cierta dosis de *polémica* dado que es el terreno en el que se dirimen las diferencias, controversias y disputas inherentes al mundo de lo público y lo común.” (Montero, 2012: 180-181). Además, agrega la autora, “muchos autores del campo de la teoría política coinciden en afirmar que las identidades políticas e ideológicas se determinan en relación con otro, a partir de la definición de una frontera que establece una relación binaria con respecto a una alteridad.” (Montero, 2012: 181)

34

2.4. Ethos discursivo

Como indica Ramírez Gelbes, “el ejercicio de la palabra, se sabe, motoriza en el individuo la construcción de una cierta imagen de sí. Esta construcción de la imagen del enunciador por medio del discurso es lo que se ha llamado *ethos discursivo*. En las figuras políticas, la construcción de esa imagen responde a un cierto programa relativo

al proyecto argumentativo del enunciador, entendiendo que ese programa se centra en la persuasión.” (Ramírez Gelbes, 2009: 110) Con ese objetivo, “el orador adapta su auto-presentación a esquemas colectivos que él o ella cree que son ratificados y valorados por su público” (Amossy, 2001: 8) ²⁷. Esto, explica Amossy (2001: 8) “se lleva a cabo no sólo por lo que el orador dice acerca de su propia persona (...), sino por la forma en que él o ella lo dice; a través del estilo de habla.” ²⁸

Según explica Montero, “en la retórica clásica el *ethos* tiene un sentido moral o ético, en tanto remite a las virtudes y al conjunto de atributos que contribuyen a garantizar el éxito de la empresa oratoria, y también un sentido “neutro”, que alude a su carácter, sus costumbres, disposiciones y posturas, que deben ser acordes con los temas y el estilo elegidos en su discurso” (Montero, 2012: 40-41). Sin embargo, “las teorías argumentativas contemporáneas conciben el *ethos* más como una posición de subjetividad en una determinada discursividad que como un conjunto de cualidades morales o éticas.” (Montero, 2012: 42)

Por otro lado, Montero agrega que “el *ethos* es, a la vez, una construcción discursiva y un efecto de la posición social, política e institucional del locutor: así, la eficacia del discurso compete tanto a su estatus social, a su autoridad y a su posicionamiento político-ideológico, como a la escena de la enunciación y a la construcción discursiva del orador y del auditorio. (Montero, 2012: 41).

El *ethos* constituye uno de los tres tipos de pruebas para la persuasión que Aristóteles distingue en la *Retórica*. Se suman al mismo el *logos*, asociado a la razón, a la lógica o a las técnicas argumentativas del discurso y el *pathos* que atañe a las estrategias afectivas que buscan movilizar las emociones del auditorio al que el locutor busca interpelar y “seducir”. Este último, sostiene Montero, es indisociable del *ethos* y de la *doxa* –los valores, saberes, creencias y evidencias comunes sobre los que se funda la tarea persuasiva: “en efecto, la eficacia del *ethos* depende siempre de la capacidad del orador de captar, recuperar, movilizar y generalizar ese sustrato de ideas y representaciones comunes, mediante “un trabajo sobre la *doxa*” que articula su propia palabra con las premisas y lugares comunes compartidos con su auditorio. (Montero, 2012: 42) ²⁹.

Como podemos observar, la construcción de la imagen discursiva de un orador resulta un proceso complejo. En este sentido y como tal, aquella imagen suele ser heterogénea. De allí la noción de *ethos híbrido* ³⁰, donde lo que ocurre es que “una misma enunciación construye más de una imagen preponderante del orador” (Vitale y Maizels, 2011: 357).

En este sentido, Charaudeau (2009) postula que las figuras de identidad del discurso político se clasifican en dos grandes categorías: *ethos* de credibilidad (basado en la razón) y *ethos* de identificación (basado en un discurso afectivo). “Son tres las condiciones que intervienen en la construcción de credibilidad del discurso político: sinceridad (cualidad de hacer creer que se dice la verdad), performatividad (cualidad de concretizar las promesas) y eficacia (cualidad de hacer creer que sus acciones tienen o tendrán efectos positivos). En respuesta a estas condiciones se construye el *ethos* de la seriedad, de la virtud y de la competencia.” (Romano, 2010: 104).

Luego, las imágenes que caracterizan el *ethos* de identificación, sostiene Romano (2010), son polivalentes, debido a que intentan llegar a las mayorías que son heterogéneas. Las más recurrentes son:

“el *ethos* del poder, del carácter, de la inteligencia, de la humanidad, del jefe y de la solidaridad. El *ethos* de la potencia o del poder se expresa (...) por medio de la violencia verbal contra adversarios o —de manera más atenuada— mostrándose como hombre de acción. El *ethos* del carácter busca construir una personalidad fuerte. El de la inteligencia se manifiesta en dos figuras opuestas que conviven en un mismo individuo: por un lado, el honesto hombre cultivado y, por otro, el hombre de espíritu astuto. El *ethos* de humanidad se relaciona con la capacidad de expresar los sentimientos, confesar debilidades, mostrar sus gustos, es decir, con la capacidad de reflejar la intimidad. El *ethos* del jefe, dirigido hacia el ciudadano, se manifiesta a través de distintas figuras como las del guía o conductor. Finalmente, está el *ethos* de solidaridad: el político se construye como capaz de escuchar al pueblo, atender sus necesidades, defender su grupo, sus intereses, sus decisiones y valores.” (Romano, 2010: 105)

La importancia del estudio sobre el *ethos* radica en que la configuración del mismo “es inescindible de la articulación de núcleos polémicos, ejes de ruptura o clivajes a partir de los cuales se establecen escisiones político-identitarias.” (Montero, 2012: 181)

2.4.1. Modalización discursiva

“La modalización discursiva es la manifestación de la actitud del enunciador respecto de su enunciado o de su destinatario por medio de diferentes estrategias, como la entonación o el empleo de palabras axiológicas.” (Ramírez Gelbes, 2009: 109)

Con respecto a la modalización, García Negroni y Tordesillas señalan que “la modalidad se encuentra ineludiblemente asociada al fenómeno de la enunciación” [...] “Expresión de la subjetividad en el lenguaje, la modalidad es constitutiva del sentido de todo enunciado: aún el menos modalizado contiene en efecto un cierto tipo de modalidad” (García Negroni & Tordesillas, 2001: 92). Y dentro de la modalidad lingüística, siguiendo a Maingueneau (1989), se distinguen las *modalidades de enunciado* de las *modalidades de enunciación*. Las primeras corresponden a la modalidad que “afecta a lo dicho añadiendo la perspectiva desde la cual el locutor considera el contenido de lo que dice [...] y por lo tanto, en este sentido, la modalidad remite a la relación establecida entre el locutor y los enunciados que produce”. En el segundo caso, “la modalidad se manifiesta en el vínculo que el locutor instaura con su(s) interlocutor(es)” (García Negroni & Tordesillas, 2001: 92-93).

En esta investigación buscaremos dar cuenta de aquellas huellas modalizadoras que hablen de la imagen que el enunciadador refleja de sí en su discurso. Para esto, nos centraremos en las categorías conceptuales propuestas por Verón (1987) y Bally (1950).

En el primer caso, hicimos mención de los componentes del enunciado. García Negroni destaca la importancia de los mismos pues estos “definen las modalidades (del saber, del deber y del poder hacer) a través de las cuales el locutor construye su red de relaciones con lo que dice y, a través de ellas, con los demás protagonistas de la enunciación” (García Negroni, 1992: 29). Así, “la preponderancia de una u otra de estas modalidades en un discurso o en sus distintos bloques no sólo hace a la imagen final del *enunciador discursivo* (en cuanto capaz de constatar, de explicar, de interpelar, de prometer, etc.) sino también a la constitución de los destinatarios explícitos, encubiertos, indirectos y del mensaje en tanto los distintos componentes serán el lugar privilegiado de manifestación de unos y de otros” (García Negroni, 1992: 31-32).

Por otro lado, Bally (1950) define la modalidad como “la forma lingüística de un juicio intelectual, de un juicio afectivo o de una voluntad que un sujeto pensante enuncia respecto de una percepción o de una representación de su espíritu” (Bally, 1950: 35). De este modo, el autor referirá a tres clases de relaciones modales: a) intelectuales (donde el sujeto pensante enuncia una idea como correspondiente o no a la realidad), b) afectivas o emotivas (donde la idea depende de una valoración afectiva del sujeto pensante), y c) volitivas (donde la idea aparece como un objeto de la voluntad del sujeto pensante). Esta tripartición, explica García Negroni (2001) no agota la totalidad de las actitudes psíquicas posibles provistas en la lengua de recursos formales: “el

hablante puede también desear saber si el contenido de su enunciación corresponde o no a la realidad o cuáles son las relaciones entre las distintas partes de la enunciación y la realidad” (García Negroni, 2001: 100). En esta línea, hablaremos de un cuarto tipo de modalidad: la interrogativa.³¹

2.4.2. Modalización tópica

Con el mismo objetivo de delinear los *ethos* discursivos manifestados por los distintos presidentes, apelaremos a la teoría propuesta por Ramírez Gelbes (2009) sobre la *modalización tópica*³², “entendiéndola como la evocación en el enunciado de universos ordinarios o de universos extraordinarios” (campos de significado neutros o hiperbólicos), lo que conforma, respectivamente, “una imagen neutra o una imagen intensificada del enunciador” (Ramírez Gelbes, 2009: 109), esto es, un “carácter más llano o un carácter más enérgico” (Ramírez Gelbes, 2009: 114).

Siguiendo la obra de Hyland (1998) que refiere a la modalización epistémica, la autora indica que “estos mecanismos pueden ser clasificados según sea que promueven uno de tres tipos distintos de lecturas: lecturas atenuadas, lecturas neutras o lecturas intensificadas” (Ramírez Gelbes, 2009: 113)

38

2.4.3. Subjetivemas

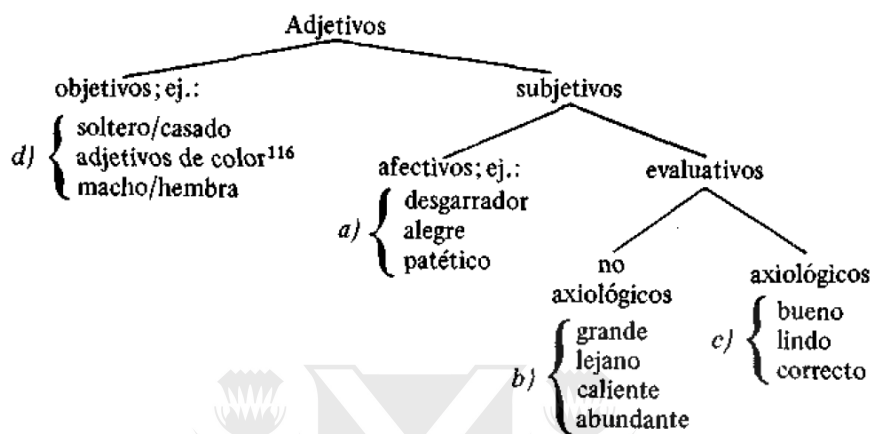
Por último, dado que el uso de palabras axiológicas constituye una estrategia por medio de la cual un enunciador manifiesta su actitud respecto de su enunciado o de su destinatario (lo que da cuenta de un discurso modalizado), buscaremos identificar la presencia de subjetivemas (Kerbrat-Orecchioni, 1997), centrándonos en el caso de los adjetivos y sustantivos.

Según Kerbrat-Orecchioni, “*toda unidad léxica es, en un cierto sentido, subjetiva*, dado que las “palabras” de la lengua no son jamás otra cosa que símbolos sustitutivos e interpretativos³³ de las “cosas” (Kerbrat-Orecchioni, 1997: 91-92).

En esta línea, la autora estudia principalmente el caso de los sustantivos, los adjetivos, los verbos y los adverbios. Como explicamos, para nuestro análisis discursivo

ahondaremos en los primeros dos universos, entendiendo que el uso de adjetivos y sustantivos, afectivos y axiológicos, hacen al *ethos* discursivo del enunciador.

Con respecto a los adjetivos, Kerbrat-Orecchioni realiza una categorización donde contrapone los términos objetivos de los subjetivos, siendo estos últimos clasificados a su vez en afectivos o evaluativos (y estos en axiológicos o no axiológicos):



En primer lugar, el discurso “objetivo” es aquel donde el esfuerzo se centra en “borrar toda huella de la existencia de un enunciador individual” (Kerbrat-Orecchioni, 1997: 93). En el discurso “subjetivo”, en cambio, “el enunciador se confiesa explícitamente (“lo encuentro feo”) o se reconoce implícitamente (“es feo”) como la fuente evaluativa de la afirmación” (Kerbrat-Orecchioni, 1997: 93).

Luego, “los adjetivos afectivos enuncian, al mismo tiempo que una propiedad del objeto al que determinan, una reacción emocional del sujeto hablante frente a ese objeto” y “en la medida en que implican un compromiso afectivo del enunciador, en que manifiestan su presencia en el interior del enunciado, son enunciativos.” (Kerbrat-Orecchioni, 1997: 111)

Por otro lado, los evaluativos no axiológicos son “todos los adjetivos que, sin enunciar un juicio de valor ni un compromiso afectivo del locutor (...), implican una evaluación cualitativa o cuantitativa del objeto denotado por el sustantivo al que determinan y cuyo uso se basa, por ello, en una doble norma: (1) interna del objeto al que se atribuye la cualidad; (2) específica del hablante³⁴ -y es en razón de ello que pueden considerarse como "subjetivos". (Kerbrat-Orecchioni, 1997: 113)

Finalmente, los evaluativos axiológicos son doblemente subjetivos³⁵ ya que “aplican al objeto denotado por el sustantivo que determinan un juicio de valor, positivo o negativo” (Kerbrat-Orecchioni, 1997: 119).

En cuanto a los sustantivos, la autora sostendrá que “la mayor parte de los sustantivos afectivos y evaluativos son derivados de verbos o de adjetivos” (Kerbrat-Orecchioni, 1997: 96). Estos son, nominalizaciones³⁶.

La particularidad de su uso reside en que “se trata de «decir sin decir» no sólo porque el sentido buscado está detrás de lo que se manifiesta en la superficie, sino también porque la responsabilidad de lo enunciado (...) no está a cargo de un sujeto específico sino que se diluye en una especie de sujeto universal o anónimo, al mostrarse como una constatación o verdad científica” (Fernández Lagunilla, 2009: 58).

El significado que se encuentra detrás de estas nominalizaciones resulta, inevitablemente, impreciso, pues al tornarse el verbo en sustantivo se pierden los rasgos asociados normalmente al primero (tiempo, aspecto y modo). Será interesante por ello su utilización en el discurso político ya que “al reducir especificaciones (argumentales, temporales y modales), produce expresiones opacas y generales que le permiten al político a la vez hacer promesas (presentar proyectos) y ofrecer resultados o mostrar evidencias” (Fernández Lagunilla, 2009: 61). Son expresiones tales como: *la memoria, la verdad, la justicia, la libertad, la democracia, la dignidad*.

No obstante, debe tenerse en cuenta que “los objetos referenciales son ellos mismos el centro de cristalizaciones axiológicas y el objeto de juicios evaluativos variables de una sociedad a otra” (Kerbrat-Orecchioni, 1997: 98). De esta manera, tomando el ejemplo de Hjelmslev (1971: 119), “el ‘ser despreciable’ puede ser el perro en una determinada sociedad; en otra, la prostituta; en una tercera, la bruja o el verdugo...”.

Del mismo modo, existen subjetivemas que poseen inherentemente en su interior una carga axiológica. Según Kerbrat-Orecchioni (1997: 99-100), “a diferencia de “racismo”, “sexismo”, “maquiavelismo”, “extremismo”, etc., que funcionan normalmente como términos injuriosos y, por lo tanto, pueden considerarse como marcados en la lengua, otras palabras, como “comunismo”, “nacionalismo”, “orden” o “disciplina”, son eternamente solidarias, en lo que concierne a su connotación axiológica”. Esto, señala la autora debido a “la especificidad del punto de vista ideológico desde el cual habla L – sea porque las “informaciones previas” que poseemos sobre él nos permiten interpretar axiológicamente un enunciado en sí mismo indeterminado, sea, por el contrario, porque las propiedades internas del enunciado permiten inferir ciertas características del “idiolecto” en que abreva su enunciador” (Kerbrat-Orecchioni, 1997: 100). Sumado a ello, y alejándonos de la figura del enunciador, agregamos que los sustantivos, y en general las palabras, poseen una carga histórica: las mismas, no son neutras sino que

“detrás de cada una de ellas hay una historia social, cultural e ideológica que interviene en el momento de su transformación como discurso.” (Vázquez, 2003: 15).

¿Por qué es relevante para nuestra investigación la identificación de estas entidades subjetivas? Porque “hacer uso de los axiológicos es, en cierta medida, “hablar de sí mismo” (...) se trata de operadores de subjetividad (...) que permiten al hablante ubicarse claramente en relación con los contenidos afirmados” (Kerbrat-Orecchioni, 1997: 108). Y sumado a esto, “los discursos polémicos, por el hecho de que se proponen descalificar un “objeto”, se caracterizan por movilizar con ese propósito numerosos axiológicos negativos apropiados, o “desacreditantes”. (Kerbrat-Orecchioni, 1997: 102).

3. Antecedentes

Muchos son los autores que han trabajado con los conceptos teóricos aquí planteados. A continuación se listarán algunos de sus trabajos, centrándonos en aquellos que han estudiado el discurso político en Argentina, sin pretender una cita exhaustiva.

Con referencia al discurso alfonsinista, se posicionan como trabajos precursores los de García Negroni (1988), García Negroni y Zoppi Fontana (1992) y Arfuch (1987).

Las primeras dos obras plantean un marco teórico alrededor de la enunciación, los actos de habla, los componentes del discurso político, la destinación múltiple y las operaciones discursivas de argumentación, tomando como objeto de estudio el discurso dado por el Presidente Alfonsín ante la Asamblea Legislativa el 16 de abril de 1987 en el primer caso, y el pronunciado por el mismo en los balcones de la Casa Rosada el 26 de Abril de 1985, en el segundo. Por otro lado, el trabajo de Arfuch se centra en la campaña electoral de 1983, que marcó el retorno al sistema democrático en la Argentina, y analiza la producción discursiva de los candidatos presidenciales por el Partido Justicialista (Ítalo Argentino Luder) y la Unión Cívica Radical (Raúl Ricardo Alfonsín).

En cuanto al discurso menemista, algunos trabajos a los que puede acudir son los de Fair (2009), quien analiza, desde un enfoque basado en la teoría semiótica de Verón, los dispositivos de la enunciación menemista y su relación con el discurso peronista, y de Canelo (2001), quien indaga en las condiciones político-discursivas que hicieron posible que el menemismo se instaurara como un fenómeno de rearticulación de los clivajes políticos -desactivando los antagonismos sociales y la conformación de una “coalición” paradójica y contradictoria integrada por el establishment económico y los sectores

populares-, y en las estrategias mediante las cuales el mismo interpeló a estos sectores delimitando interlocutores, rearticulando su alineamiento político y sus identidades y definió al “adversario” social.

Luego, numerosos autores han trabajado sobre el discurso kirchnerista, siendo la producción académica vasta y diversa. Constituyen algunos de esos trabajos los de Dagatti (2012), Preatoni (2009), Sánchez (2011) y en especial, Montero (2009, 2012).

Dagatti (2012) aborda la construcción del *ethos* gubernamental en los discursos públicos del ex presidente Néstor Kirchner durante los inicios de su mandato, analizando los aspectos lingüísticos y gestuales del dispositivo enunciativo presidencial que dotan al líder de cualidades que legitiman su investidura.

Preatoni (2009) sigue la teoría sociosemiótica de Verón y aportes conceptuales de Laclau para analizar la construcción del otro negativo en el discurso kirchnerista entre 2007 y 2009 en el contexto de discusión de la nueva Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. En este período, el adversario lo constituye el Grupo Clarín, siendo previamente los contrincantes las patronales agrarias en el conflicto con el “campo”, y antes que ellos el modelo neoliberal de los '90 y la última dictadura militar.

Por otro lado, Sánchez (2011) analiza el discurso del ex presidente en el escenario internacional y recurre nuevamente a la teoría de la destinación múltiple de Verón y a la teoría de la enunciación.

Por último, Montero (2009) estudia la destinación en el discurso kirchnerista entre 2003 y 2007 y destaca la importancia que tiene allí la función polémica del discurso por la recurrente alusión a destinatarios negativos y, especialmente, a *contradestinatarios directos*. Su último trabajo (2012), “*iY al final un día volvimos!...*” analiza el proceso de configuración del *ethos* kirchnerista estableciendo relaciones de interdiscursividad entre el discurso del presidente y “un conjunto amplio de discursos que remiten a un “espíritu de época” con el que el primero comparte un aire de familia” (Montero, 2012: 64). Este espíritu, afirma la autora, es el del militante de los años 70.

Finalmente, algunos trabajos que estudian el discurso de Fernández de Kirchner son los de Romano (2010), Vitale (2013), Vitale y Maizels (2011) y Pedrazzini et al (2012).

Romano (2010), por su parte, examina la construcción del *ethos* de la presidenta en su discurso de investidura en 2007 distinguiendo las diferentes imágenes que configura como enunciativa (*ethos* de virtud, carácter, solidaridad, inteligencia, humanidad, etc.). Esto, analizando mecanismos enunciativos del dominio léxico, morfosintáctico y semántico-pragmático, modalidades de enunciado y enunciados polifónicos.

Luego, Vitale (2013) estudia las alocuciones de asunción de Fernández de Kirchner pronunciadas el 10 de diciembre de 2007 y de 2011 e identifica la configuración de un *ethos* pedagógico-experto (donde predomina el logos y la legitimación del dirigente por sus saberes y experiencias) complementario a uno militante (donde prima el pathos y se recupera la militancia revolucionaria de la década del setenta). Por esto, califica al *ethos* de la presidenta como “híbrido convergente”, dado que ambas imágenes discursivas se orientan a legitimar su liderazgo político.

En cambio, el trabajo de Vitale y Maizels (2011), analiza la construcción de un *ethos* híbrido no convergente en tres discursos pronunciados por la entonces candidata a la presidencia Fernández de Kirchner durante la campaña electoral de 2007, donde su *ethos* pedagógico-experto y su *ethos* de feminidad (que tiende a generar empatía e identificación en el auditorio de mujeres) constituyen estrategias de legitimación que no se orientan hacia la misma conclusión, dado que el *ethos* de la feminidad “adquiere ciertas características que lo pueden llevar a socavar la fuerza persuasiva del otro *ethos*” (Vitale y Maizels, 2011: 357).

Finalmente, la investigación de Pedrazzini et al (2012) consta de un estudio lexicométrico de 1087 discursos pronunciados durante el primer mandato presidencial de la presidenta, más el discurso de asunción del segundo mandato. En su análisis, los autores identifican dos ejes: uno afectivo y valorativo, asociado a discursos pronunciados principalmente en la provincia de Buenos Aires, y uno económico-productivo y financiero, donde abundan los discursos ante autoridades y/o empresarios, sumado a la dimensión local y de logros. En el primero de estos, “la oradora se involucra personalmente en su discurso, dando cuenta de sus sentimientos. Se muestra (...) comprometida con las necesidades del pueblo. Aquí predominan un *ethos* de humanidad y solidaridad.” (Pedrazzini et al, 2012: 158). En el segundo ámbito la estrategia de persuasión se construye apoyándose en el logos (ya no el pathos), “al tomar distancia, dando cuenta de los resultados alcanzados mediante cifras. Es el *ethos* de la eficacia el que se impone, tanto en el nivel nacional como internacional.” (Pedrazzini et al, 2012: 159). El discurso de reasunción es híbrido y funciona como una síntesis de los distintos *ethos* identificados: el de competencia (eficacia y experticia), el de humanidad, el de solidaridad y el de la militancia (dentro del de virtud), con un predominio del primero.

CAPÍTULO 5: ANÁLISIS

Aplicando lo expuesto en el marco teórico, este capítulo consistirá en el análisis cualitativo de las huellas lingüísticas que dan cuenta de la imagen que los cuatro presidentes construyen de sí en sus emisiones y la destinación múltiple presente en los dieciséis discursos que componen el corpus de la investigación.

1. Destinación

1.1. Raúl Ricardo Alfonsín

Como explicamos en el tercer capítulo, Alfonsín asumió la presidencia en un país en donde apenas se daba por terminado un ciclo de gobiernos militares y donde la situación económica era realmente crítica. Esto, suponía mantener una relación prudente con las Fuerzas Armadas, neutralizando los antagonismos ideológicos heredados, y construir una imagen transparente y legítima, para colocarse como un dirigente capaz de salvar a un país hasta entonces sumergido en el terror.

Asimismo, apunta Arfuch, “al asumir un lugar de enunciación con pretensión innovadora respecto de la tradición partidaria, y al proponerse conquistar otros espacios de recepción, Alfonsín debió construir minuciosamente su confiabilidad. Para ello puso en juego un hacer persuasivo muy intenso, apoyado en varios registros: el de la ética radical, fundada en la asociación libertad/democracia, el de la trayectoria histórica, como eficacia de la UCR en tanto partido gobernante, pero fundamentalmente el de la capacidad personal” (Arfuch, 1987: 39). Con este objetivo, durante las elecciones de 1983, el candidato radical se propuso ganar la confianza de los votantes “a través de la puesta en escena del saber, de la capacidad política y de la competencia para la acción.” (Arfuch, 1987: 42). Sumado a ello, agrega Arfuch, Alfonsín sumaría “la sinceridad del propósito, la voluntad de llevarlo a cabo.” (Arfuch, 1987: 42).

En esta línea, el discurso alfonsinista en torno a la disputa de soberanía por las islas Malvinas, se configura como uno híbrido, diferente a nivel local e internacional.

Efectivamente, en territorio argentino, el presidente buscó reflejar un *ethos* de credibilidad en su discurso, donde prepondera el componente prescriptivo (modalidad del deber), y uno de identificación (en particular, de humanidad), con predominio de las relaciones modales afectivas.

En el primer caso, vemos cómo Alfonsín centra sus argumentos en el deber patriótico:

“...estos muertos que hoy honramos son una lección viva de sacrificio en la senda del **cumplimiento del deber.**” (02/04/1984/L)

“**Es imperioso** que el pueblo evalúe un acto en el cual se apeló a sus sentimientos más profundos y al sacrificio de sus hijos. Pero también **es imperioso** que nadie olvide el valor y el heroísmo de nuestros hombres que la patria se ha comprometido a honrar por siempre.” (10/06/1984/L)

En cuanto a la segunda dimensión, vemos que el mandatario hace uso de sustantivos y adjetivos afectivos buscando “generar un efecto de “contagio” o identificación en los alocutarios, mediante la mención más o menos explícita de los sentimientos que experimenta el que habla.” (Montero, 2012: 165-166). Esta modalización en el discurso es además congruente con la función de refuerzo para con sus prodestinatarios, el colectivo abarcador de los argentinos:

“...la guerra de las Malvinas **ha penetrado en el corazón de los argentinos**” (02/04/1984/L)

“Pido a mis conciudadanos entonces, el homenaje de nuestro **emocionado silencio** para con nuestros muertos en la guerra”. (02/04/1984/L)

“Nuestros combatientes fueron **buenos** en la vida, **abnegados** en la derrota, **inmortales** en la muerte.” (02/04/1984/L)

“Sus cuerpos (...) Están **orlados con la sangre de los heridos, con el sufrimiento de los enfermos, con el dolor de los ilesos: con el recogimiento de la patria toda**”. (02/04/1984/L)

“Este es un aniversario **doloroso** sí, pero un aniversario que conmemoramos con la madurez que trae **el dolor.**” (02/04/1984/L)

Frente a las Naciones Unidas, Alfonsín construye un *ethos* de credibilidad mucho más formal, centrado en el *logos* antes que en el *pathos*. Allí se destaca el componente prescriptivo del discurso, el programático y la modalidad intelectual.

En cuanto al primero de estos componentes, el presidente destaca los compromisos que competen a los países integrantes de la Asamblea y el deber patriótico al que durante generaciones los distintos dirigentes se han visto en obligación de respetar, invocando el reclamo por Malvinas cada año desde 1946³⁷.

“La Carta de las Naciones Unidas, verdadera constitución de la comunidad internacional, **impone** a los Estados Miembros la obligación de resolver sus controversias por la vía pacífica.” (24/09/1984/I)

“La **misión** de recuperar para nuestro patrimonio las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur es una consigna que sucesivas generaciones de argentinos se han transmitido hasta nuestros días, y ese proceso continuará hasta lograr su objetivo.” (24/09/1984/I)

Respecto a la modalidad programática, Alfonsín busca establecer un *ethos* de sinceridad, performatividad y eficacia, centrado en la seguridad que el mismo dice poseer en lo concerniente al reclamo de soberanía:

“La Argentina está firmemente comprometida a buscar la restitución de las Islas Malvinas, solo por medios pacíficos. **Mi Gobierno así lo ha declarado y lo cumplirá.**” (24/09/1984/I)

Por último, podemos observar el peso que las relaciones modales intelectuales presentan en el discurso del mandatario frente a la ONU, que en el caso en cuestión involucran posturas ideológicas y apreciaciones morales sobre el orden mundial:

“...**estoy convencido** de que el orden mundial sufre una peligrosa distorsión.” (24/09/1984/I)
“Esto, **a mi juicio**, es la consecuencia de haber sustituido la concepción moral en el orden mundial por una concepción de poder.” (24/09/1984/I)
“**Nadie debe dudar**, a poco que recorra la historia, que las civilizaciones viven y se expanden cuando están fundadas sobre bases morales y que, por el contrario, su extinción reconoce sistemáticamente como origen la confusión ética. Y **pienso** que es una confusión ética que el orden del mundo esté cada vez más determinado por la carrera armamentista y la avidez financiera.” (24/09/1984/I)

46

Por otro lado, en lo que respecta a la modalización tópica (Ramírez Gelbes, 2009) en el discurso alfonsinista, podemos afirmar que en el mismo la evocación de universos extraordinarios es mucho más frecuente en el discurso local -donde se conjuga una imagen intensificada del enunciador- que a nivel internacional, donde predomina una imagen más bien neutral, ajustada a las reglas protocolares.

Este recurso se corresponde con las funciones de persuasión y refuerzo en el discurso dado que los tópicos se relacionan con los *topoi koinoi* o lugares comunes que en la Antigüedad Clásica constituyen un medio de persuasión: “el acuerdo sobre los valores que los tópicos cargan es una prueba de la validez de los argumentos y es, además, una forma de garantizar el éxito del discurso en tanto discurso persuasivo.” (Ramírez Gelbes, 2009: 112)

Además, como indica Arfuch (1987), la estrategia radical se proponía construir un espacio de recepción múltiple y para esto debía recurrir a elementos capaces de suscitar adhesión inmediata por parte de cualquier sector. A esta finalidad, sostiene la autora, parece responder la enfatización de la democracia como objetivo privilegiado (...), la

insistente referencia a la simbología patria (...), así como también la actualización de una inscripción mítica³⁸ que habita frecuentemente el discurso político argentino.” (Arfuch, 1987: 37-38)

A nivel local entonces (y al igual que en el plano internacional), en conjunción con esta estrategia, Alfonsín recurre por un lado al tópico del *deber patriótico*, en refuerzo de la modalidad prescriptiva en su discurso:

“...estos muertos que hoy honramos son una lección viva de sacrificio en la senda del **cumplimiento del deber**.” (02/04/1984/L)

“Cuántos ciudadanos de uniforme **habrán deseado dejar sus cuerpos sin vida** entre las piedras, la turba y la nieve, después de haber peleado con esfuerzo y osadía.” (02/04/1984/L)

“Las islas Malvinas constituyen un **símbolo de reivindicación soberana** compartida por todos los argentinos. Ese sentimiento y esa convicción se remontan al origen mismo de nuestra Nación.” (10/06/1984/L)

“...el ideal que alentó a nuestros soldados fue, es y será **el ideal de todas las generaciones de argentinos**: la recuperación definitiva de las islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur.” (02/04/1984/L)

A su vez, *la justicia y los derechos* constituyen un tópico de peso para el programa alfonsinista, que se ajusta a la promesa democrática esgrimida por el presidente en oposición al pasado autoritario del país:

“...esas trágicas muertes refuerzan aun más la convicción que tenemos sobre la **justicia de nuestros derechos**.” (02/04/1984/L)

“La Argentina (...) Se hizo fuerte en la **legitimidad de sus derechos** y reclamó sin cesar por ellos. Nuestra patria tuvo confianza en que el mundo, finalmente, habría de comprender y avalar **la justicia de nuestra reivindicación**”. (10/06/1984/L)

“Tenemos la poderosa **fuerza moral de nuestros derechos y del prestigio** recobrado de la Argentina.” (10/06/1984/L)

Por otro lado, *la heroicidad* se presenta especialmente como un tópico a favor de la función persuasiva del discurso, al colocar a los veteranos de guerra en el lugar de los prodestinatarios principales:

“...nuestros **heroicos muertos en el aire**, nos convocan a este homenaje.” (02/04/1984/L)

“...nuestra joven Nación sólo puedo oponer el **heroísmo de un puñado de hombres**.” (10/06/1984/L)

Finalmente, la evocación de la figura de *Dios* refuerza la modalidad afectiva en el discurso alfonsinista:

“Pero **Dios** vio a los virtuosos y de entre ellos los **valientes y animosos**, de entre los dolidos y los apesadumbrados eligió a sus **héroes**. Eligió a estos que hoy memoramos.” (02/04/1984/L)
“Nada sé, fuera de que esta tierra cruel es mi tierra. **Dios** me dé un **brazo fuerte y un corazón grande** para morir por la patria”. [Cita a San Martín, en referencia a los veteranos] (02/04/1984/L)

A nivel internacional, los tópicos evocados serán nuevamente el del *la justicia y los derechos* -junto al *deber patriótico*, como ya explicamos- alineado con el entorno diplomático:

“...quiero expresar aquí mi vehemente anhelo de que aquel llamado de la Asamblea General se cumpla lo antes posible, en beneficio **del derecho y de la justicia**.” (24/09/1984/I)
“**El derecho nos ampara**. No comprenderlo así significa ignorar uno de los datos más importantes del problema que existe entre mi país y la Potencia ocupante.” (24/09/1984/I)
“...modo de vida democrático se traduce en una **forma de actuar civilizada y respetuosa del derecho** y puede sintetizarse en el respeto a la vigencia de la norma jurídica en las relaciones entre los Estados.” (24/09/1984/I)

Sumado al análisis de la modalización discursiva, resta internalizarnos en la destinación múltiple del discurso alfonsinita, que también contribuye a la configuración del *ethos* presidencial.

Como explica Novaro, una característica histórica del radicalismo fue su faccionalismo interno y su escasa verticalidad. Esto, se trasladó a un rasgo propio de Alfonsín: su tendencia a privilegiar el consenso y apostar a la seducción de los adversarios antes que la imposición de su voluntad. (Novaro, 2009: 158). De esta manera, y como se ejemplifica en los fragmentos, Alfonsín buscó reforzar fuertemente su relación con los paradestinatarios en sus discursos.

A nivel internacional, el presidente centró sus esfuerzos en convencer a los países miembros de la ONU de la legitimidad del reclamo de soberanía argentino. Estos, constituyen entidades del imaginario político (Verón, 1987) a nivel de los colectivos abarcadores pero aún enumerables presentes en los enunciados. Por un lado, lo hizo exhibiendo el positivo desempeño del país en la predisposición por las negociaciones multilaterales, y además apeló a la justicia y el progreso como los valores por los que la comunidad internacional debería velar:

“No cabe duda alguna de que la Organización ha cumplido un papel esencial en la búsqueda de la paz y la seguridad internacionales, el desarrollo económico de los pueblos y la desaparición del colonialismo. **Su obra no está concluida**. Estoy persuadido de que la inmensa mayoría de **los Estados Miembro** prestará su **mayor colaboración y su mejor disposición** para alcanzar un

sistema internacional basado en la justicia y el progreso social, cultural y material de los pueblos.” (24/09/1984/I)

“Palabras de paz que se traducen en hechos de paz, mediante el diálogo y la negociación, es lo que podemos exhibir frente a **la comunidad internacional**”. (24/09/1984/I)

Por otro lado, Alfonsín buscó elevar la causa por Malvinas trasladando su estatus nacional a uno de carácter internacional, advirtiendo de los peligros que conllevaba tanto para América Latina como para los países avanzados del primer mundo, la presencia de una potencia militar en el Atlántico Sur:

“Y es bueno recordar que lo que afecte al Sur afectará, tarde o temprano, el bienestar de **los países más avanzados**.” (24/09/1984/I)

“Causa nacional, pero también causa de la **América Latina** (...) y que ahora se alarma también por la presencia en el **Atlántico Sur** de una fuerza militar provista de los armamentos más modernos, que amenaza **los intereses y la estabilidad de toda el área** y constituye una peligrosa intrusión del enfrentamiento Este-Oeste en la región.” (24/09/1984/I)

La apelación a estos meta-colectivos singulares por esta vía argumental, como podemos observar, también fue realizada a nivel local, donde incluso la utilización de los determinativos “todo” y “toda” (modalizadores reforzadores) junto al paradesinatario en cuestión, dan cuenta de la búsqueda del presidente por abarcarlo en su totalidad:

“...la introducción de artefactos nucleares, genera graves riesgos que afectan no sólo la seguridad de la República Argentina, sino la de **todo el Atlántico Sur**.” (02/04/1984/L)

“La gran peligrosidad que genera esta presencia masiva y desproporcionada de fuerzas en dicho océano (...) con las consecuencias que ello entrañaría para la Argentina y para **toda América Latina**.” (02/04/1984/L)

En este ámbito, el mandatario igualmente persiguió el objetivo de internacionalizar el reclamo de soberanía e incluso intentó que este traspasara toda frontera geográfica y política, para que fuera sostenido por todos aquellos países que bregaran por la desaparición de los enclaves coloniales en el mundo:

“...la causa de las Malvinas es también una **causa latinoamericana**. Pero es al mismo tiempo una **causa de todos aquellos países** que luchan por la eliminación del colonialismo en el mundo.” (02/04/1984/L)

“Nuestra patria tuvo confianza en que **el mundo**, finalmente, habría de comprender y avalar la justicia de nuestra reivindicación”. (10/06/1984/L)

Finalmente, el lugar del paradesinatario también fue ocupado por los habitantes de las islas e incluso por el del pueblo británico (ambos colectivos abarcadores pero aún enumerables), en un intento del presidente por restaurar los vínculos que unían a ambos países previamente al conflicto bélico iniciado por la dictadura militar argentina:

“Para una negociación que permita intercambiar ideas; explicar posibilidades; ofrecer amplias garantías a los **habitantes británicos de los archipiélagos australes...**” (02/04/1984/L)

“Todas esas razones, por el mismo peso de su verdad, han comenzado a prevalecer, no sólo en los países amigos, sino también entre **muchos británicos**”. (02/04/1984/L)

“...la importancia del restablecimiento de los vínculos entre los **pueblos argentino y británico**, restablecimiento que no puede verse afectado por la acción de intereses sectoriales de ese país.” (02/04/1984/L)

Luego, los meta-colectivos singulares referentes a América Latina y la comunidad internacional en general, también ocuparon el lugar del prodestinatario en el discurso alfonsinista, tanto a nivel nacional:

“No puedo dejar de destacar (...) **la solidaridad de América latina y de la mayoría de la comunidad internacional** para nuestra causa.” (02/04/1984/L)

...como internacional:

“Causa nacional, pero también causa de la **América Latina, que ha acudido solidaria** para defender una integridad territorial sentida como propia...” (24/09/1984/I)

Por otro lado, fueron los veteranos de la guerra y el pueblo argentino los que especialmente constituyeron los prodestinatarios del discurso del presidente a nivel local bajo la fórmula del ‘nosotros inclusivo’:

“...vengo aquí a evocar **con ustedes**, delante de este monumento, a **nuestros caídos en batalla**, a esos valientes argentinos que ofrendaron su vida...” (02/04/1984/L)

“Su sacrificio no fue en vano: no lo fue porque hoy **el pueblo y gobierno argentino** además de sentir la fuerza de ese propósito irrenunciable, están también convencidos que esas trágicas muertes refuerzan aun más la convicción que tenemos sobre la justicia de **nuestros** derechos.” (02/04/1984/L)

El siguiente punto de nuestro interés refiere a la función polémica, inherente al discurso político y que tiene fuerte presencia en la alocución del presidente. Sin embargo, como señala Montero, “en sus inicios el gobierno de Alfonsín hizo severos esfuerzos por instaurar justicia y fortalecer la democracia en un contexto de extrema fragilidad y con unas Fuerzas Armadas que amenazaban con retornar” (Montero, 2012:

113). En este complicado contexto, las menciones a la dictadura militar bajo la figura del contradestinatario en los discursos referentes al conflicto de soberanía por las Islas Malvinas resultan nulas (contrario a lo que veremos en los discursos de los presidentes Kirchner y Fernández de Kirchner), pues “sus discursos querían dejar los problemas militares en el pasado” (Novaro, 2009: 212-213). Esta tendencia se trasladó de tal manera a su gestión en general que incluso “muchos sectores cuestionaron su presunta estrategia de despolitización y apaciguamiento de los conflictos, constitutivos de todo proceso de construcción de memoria colectiva.” (Montero, 2012: 113).

La única excepción a esta regla la constituye una mención al gobierno de facto, en el ámbito local. No obstante, el nombramiento es atenuado: es un “gobierno” y no una “dictadura”; y se considera que el mismo “no reflexionó”, dejando de lado decisiones premeditadas:

“Si bien es cierto que **el gobierno que usó la fuerza no reflexionó** sobre las tremendas y trágicas consecuencias de su acción...” (02/04/1984/L)

El lugar del contradestinatario es ocupado en cambio por el gobierno del Reino Unido, tanto a nivel local como internacional. En el primer caso, las alusiones refieren a la intransigencia de la Argentina a renunciar a sus derechos, la falta de voluntad del gobierno británico para dialogar y el uso de la fuerza militar por parte de la potencia:

“Corresponde que **el gobierno británico** comprenda que así como estamos seguros de nuestros derechos, estamos igualmente persuadidos de que hemos de lograr el reconocimiento debido, por la vía pacífica, por la negociación, por el diálogo, por el entendimiento.” (02/04/1984/L)

“Creemos que la buena voluntad se demuestra en los hechos y esperamos los hechos del **Reino Unido** que traduzcan también esa buena voluntad.” (02/04/1984/L)

“...**Gran Bretaña** apeló a la fuerza para despojarnos, aprovechando la precariedad de nuestros medios.” (10/06/1984/L)

“...la inflexibilidad, la ausencia de voluntad negociadora constan en los documentos que nos remitió **el gobierno británico**.” (10/06/1984/L)

“...por el empecinamiento del **gobierno británico** de construir allí una fortaleza militar.” (10/06/1984/L)

Asimismo, las referencias al colonialismo tanto en su forma adjetival como nominal, funcionan como axiológicos negativos en el discurso, dadas las asociaciones que su carga histórica le impone, como la invasión, la apropiación y la dominación:

“...luego de 150 años de **colonialismo británico**...” (10/06/1984/L)

“...no se puede persistir en tutelar artificialmente **situaciones coloniales anacrónicas** y que esta actitud contraría la propia política de descolonización británica.” (02/04/1984/L)

Estas citas contra el gobierno británico también tienen lugar en el ámbito internacional, al rechazar la renuencia del mismo al diálogo y su carácter imperialista:

“En el otro conflicto, el que mantenemos con **el Reino Unido** por las Islas Malvinas, Sandwich y Georgias del Sur, nuestra voluntad y decisión negociadora han tropezado con la **intransigencia**.” (24/09/1984/I)

“Una parte del territorio argentino está sometida, desde hace unos 150 años, al **régimen colonial que le ha impuesto el Reino Unido**. Esta **situación injusta e ilegal** jamás convalidada por la Argentina, afecta permanentemente nuestra vida nacional.” (24/09/1984/I)

“Desafortunadamente, de los contactos bilaterales recientes (...) solo parecer haber quedado hasta ahora como saldo, la intención claramente expresada por **el Reino Unido** de **postergar sine die** el cumplimiento de la urgente apelación de la Asamblea General en el sentido de que las partes se sienten a la mesa de negociaciones.” (24/09/1984/I)

“...**Nos opusimos a la intervención extranjera** y a cualquier clase de presión política, económica y jurídica o ideológica de una nación sobre otra”. [Cita a Arturo Frondizi] (24/09/1984/I)

La contradestinatión en el discurso, como expusimos en nuestro marco teórico, suele desplegarse además de manera indirecta y encubierta.

A nivel internacional, en el discurso alfonsinista, predomina la destinación encubierta. Sin embargo, sostenemos que se recurre a la misma, no con el objetivo plenamente de desautorización de la palabra británica, sino con la intención de sumar a la función persuasiva respecto del paradestinatario (recordemos que la función polémica, como explica García Negroni, es constitutiva de las otras dos) dado que se mencionan valores tales como la paz, el orden mundial y el diálogo, todos ellos pilares de la Carta de Naciones Unidas:

“...estoy convencido de que el orden mundial sufre una peligrosa distorsión. La más simple comprobación es, en ese sentido, que **existen países que** no parecen desear para el resto del mundo lo mismo que desean para ellos. Esto, a mi juicio, es la consecuencia de haber sustituido la concepción moral en el orden mundial por una concepción de poder.” (24/09/1984/I)

“**Observadores y actores** que parecerían tener dos lógicas: la lógica de la paz, sensible a los argumentos éticos, y la lógica del armamentismo, consecuencia de una concepción política del poder basada en la amenaza.” (24/09/1984/I)

“¿De qué sirven entonces nuestros argumentos, si no pueden penetrar la lógica de **los otros**, precisamente la de **aquellos** que poseen la capacidad real para alterar la situación?” (24/09/1984/I)

“Porque el diálogo no es, como **algunos** han dicho, confrontación. Más bien, ésta surge cuando se lo niega.” (24/09/1984/I)

“Creo que **si las relaciones** de poder reemplazan a las relaciones entre los hombres, habremos perdido la razón ética que asegura el progreso y la paz de la humanidad.” (24/09/1984/I)

En territorio argentino, en cambio, la contradestinyación encubierta sí deja entrever una alusión más clara al enemigo diplomático:

“...si **alguien** pensó alguna vez que el paso del tiempo haría declinar la convicción argentina acerca de sus derechos, deberá persuadirse ahora de que el tiempo jamás debilitará ni atenuará esa creencia...” (02/04/1984/L)

“Y si esto continúa así, quedará claro ante todas las naciones, **quién** impide la negociación, **quién** engendra tensiones en esta región del mundo.” (10/06/1984/L)

“Que **nadie** confunda pacifismo con abandono, que **nadie** confunda diplomacia con debilidad.” (10/06/1984/L)

En la misma línea, la contradestinyación indirecta por medio de la negación tiene mayor lugar a nivel local (este aspecto no es menor si consideramos la fuerza e intensidad propia de la negación en un discurso frente a la neutralidad de una afirmación). Aquí su uso además se enfoca nuevamente en la denuncia de la situación colonial y la actualización del reclamo de negociación:

“**No es posible** que siga habiendo colonias en América.” (02/04/1984/L)

“Los obstáculos, las reticencias y las postergaciones **jamás** provinieron de nuestra parte.” (10/06/1984/L)

“Los argentinos **no** aceptaron entonces, como **no** aceptamos ahora, ninguna mutilación de nuestro territorio” (10/06/1984/L)

“La Argentina **no** olvidó **ni** se resignó.” (10/06/1984/L)

“**No es aceptable, y no aceptaremos** que esta zona, apartada hasta ahora del enfrentamiento internacional, se convierta en un área de tensión en el marco del conflicto de las superpotencias...” (10/06/1984/L)

“Los argentinos **ni** somos débiles **ni** abandonamos un solo instante nuestra reivindicación.” (10/06/1984/L)

1.2. Carlos Saúl Menem

Tal y como indica Montero, el rasgo más saliente del período menemista fue “su vocación “reconciliatoria”. Esto se demostró, por ejemplo, al “poner un manto de silencio y olvido sobre el conflicto militar, la cuestión de la represión y la violencia política durante la década del setenta.” (Montero, 2012: 113)

Este postulado también es sostenido por Canelo quien explica que “el menemismo operó como una suerte de “agregación de consensos” (...) en la cual fueron incluyéndose grupos sociales cuyos intereses (al menos a simple vista) resultan

básicamente antagónicos” (Canelo, 2001: 1). Así, en la rearticulación de los clivajes políticos, Menem habría desactivado los antagonismos sociales.

Consecuente con esta característica, la modalidad predominante en el discurso menemista a nivel local es la emotiva, cargada de sustantivos y adjetivos afectivos, a través de la cual el mandatario configura un *ethos* de humanidad, empático y emotivo:

“**Queridos** amigos y hermanos argentinos, héroes de esta Patria que **tanto amamos** y por la cual trabajamos incansablemente.” (05/04/1994/L)

“En mi larga trayectoria política, he ocupado una y mil tribunas, estuve en miles de actos, aquí y en el extranjero, pero ninguno me ha **emocionado** como éste...” (05/04/1994/L)

“Sepan que los quiero mucho, como **los quiere** todo el pueblo argentino.” (05/04/1994/L)

“En cada argentino de ley, en cada argentino de raza, en cada argentino de bien, ustedes **viven en sus corazones**.” (05/04/1994/L)

“Yo quiero que este encuentro sea, antes que nada, **un canto a la vida**.” (17/06/1990/L)

“...que sea un **motor trascendente** que nos movilice con el futuro.” (17/06/1990/L)

“La verdadera historia, en definitiva, es **una página en blanco, un sueño a soñar, un hogar a construir**.” (17/06/1990/L)

“La soberanía **comienza en el corazón**, continúa fraternalmente de cara a nuestros hermanos, y recién después se constituye en una decisión nacional frente al mundo.” (17/06/1990/L)

“Porque la edad de una nación se mide por la **edad espiritual** de quienes la aman” (17/06/1990/L)

“Los evangelios dicen que “no hay amor más grande, que el **amor** de quien da la vida por los otros”. Descubramos, entonces, el significado más **maravilloso** de esta frase.” (17/06/1990/L)

54

En la misma línea, en territorio nacional, Menem apela a numerosos tópicos que evocan universos extraordinarios y por lo tanto revelan una imagen discursiva intensificada. Estos tópicos se alinean a su vez con la modalidad afectiva e impulsan la función persuasiva y de refuerzo en el discurso.

Por un lado, el tópico de la *gesta histórica* se posiciona como el sintagma representativo de la Guerra de Malvinas, dignificando así la batalla:

“...esa **gesta imborrable** en los fastos históricos de nuestra Patria, como una expresión, un anhelo indeclinable de recuperar para Argentina lo que por ley, por derecho y por historia, le pertenece” (05/04/1994/L)

“Mucho nos ha costado esta gesta, que reitero, es una **gesta histórica**, y vamos a recordar permanentemente a nuestros muertos...” (05/04/1994/L)

“A quienes protagonizaron la **epopeya más gloriosa de nuestra historia cercana y reciente**.” (17/06/1990/L)

Luego, los tópicos de la *heroicidad* y el *deber patriótico* suman especialmente a la función de refuerzo en el discurso dado el permanente pedido (y su consecuente reconocimiento) de cooperación que el presidente realiza a la ciudadanía; este incluso de manera explícita a través de la interrogación:

“...la Argentina que viene hoy a honrar a **los héroes que ya no están** físicamente entre nosotros, sobre todo porque también cree y confía en sus **héroes vivos**. En los **héroes de todos los días**.” (17/06/1990/L)

“Dar la vida por la Argentina es (...) un **mirarse en nuestros héroes**, para honrar su memoria en los hechos de cada día...” (17/06/1990/L)

“...**ejemplo que tenemos que seguir** permanentemente los argentinos, cuando está en juego el destino de la Patria.” (05/04/1994/L)

“Les pido que **renovemos un juramento** de honor, de lealtad, de solidaridad, de valor, y de patriotismo con la República Argentina.” (17/06/1990/L)

“**¿Juráis ante Dios y ante la memoria heroica de nuestra Patria**, defender cada día y desde cada lugar la construcción de una Argentina que sea el hogar de todos los argentinos?” (17/06/1990)

“**¿Juráis desde el amor y la vida**, hacer de esta Patria “una nueva y gloriosa Nación”, para nosotros y para la posteridad?” (17/06/1990/L)

Por último, la evocación de los tópicos de *la paz*, *Dios* y la *religión*, terminan de delinear este *ethos* humanitario y emotivo característico del presidente:

“Lo hacemos como amantes de **la paz verdadera**...” (17/06/1990/L)

“...puesto al servicio del pueblo, en este caso del pueblo argentino y de todos los pueblos del mundo que luchan por **la democracia, por la paz, y por la libertad**.” (05/04/1994/L)

“Yo le pido a **Dios**, que los bendiga, y les pido también, fundamentalmente a ustedes que no cejen en el esfuerzo...” (05/04/1994/L)

“Hay quienes hemos asumido a la política como una suerte de **apostolado**...” (05/04/1994/L)

Asimismo, al analizar la direccionalidad de la destinación en el discurso del presidente, podemos efectivamente ver reflejada esta voluntad reconciliatoria del menemismo al identificarse en sus enunciados el interés por reforzar la relación con sus prodestinatarios e intensificar la persuasión para con sus paradestinatarios a través de diferentes estrategias.

A nivel local, en cuanto al prodestinatario, es conocida la categoría interpelativa utilizada por el mandatario en casi todos sus discursos: *hermanos y hermanas* (un colectivo abarcador pero aún enumerable, en la terminología de Verón). Para Faire, “esta metáfora despolitizada, de fuerte impronta religiosa, al tiempo que ocultaba las diferencias socioeconómicas, llevaba implícita una concepción basada en la necesidad de «vivir en armonía» y «eliminar todo tipo de conflicto» que alterara la «hermandad» comunitaria” (Faire, 2009: 259-260). En efecto, esta forma de interpelación aparece en el discurso “malvinero” y busca articular el segmento poblacional ciudadano y el de los veteranos de guerra, que a priori parecerían estar separados uno de otro:

“Hermanas y hermanos de mi Patria. Hermanas y hermanos héroes de la Gesta de Malvinas.”
(17/06/1990/L)

“Hermanos y hermanas, compatriotas.” (17/06/1990/L)

“En los héroes de todos los días. En los argentinos que le rinden un culto cotidiano a todos aquellos **hermanos** que hoy descansan en el mar austral...” (17/06/1990/L)

“...nosotros **les vamos a ayudar** [veteranos] a que caminen **junto con todos los argentinos** hacia un destino de grandeza, que es el destino que le espera a nuestro pueblo y a nuestra Patria.”
(05/04/1990/L)

Frente a la ONU, el lugar del prodestinario llega incluso a ser ocupado por el mismo gobierno del Reino Unido. Esto sabemos se condice con las perspectivas de alianza que el presidente perseguía obtener con aquel país, en especial en lo que compete a las relaciones económicas. Así, vemos cómo el mismo reconocía la existencia de buenos lazos con la potencia, fuera de lo concerniente a la disputa de soberanía:

“... la **satisfactoria relación** que mantenemos con el Reino Unido **en el resto de las cuestiones bilaterales...**” (27/09/1994/I)

Luego, con respecto a la figura del paradesinatario, vemos que se continúa con esta línea conciliatoria también a nivel internacional dada la constante búsqueda del presidente por robustecer los vínculos con los habitantes británicos en las islas, en lo que explicamos se llamó la “estrategia de seducción”:

“Con relación a los **habitantes de las islas**, quisiera reiterar ante esta Asamblea nuestra más amplia **disposición para establecer vínculos directos y fluidos con ellos.**” (27/09/1994/I)

“La Argentina está preparada para **preservar el modo de vida y las particularidades propias** [de los isleños] y, en ese contexto, estamos dispuestos a analizar todos los aspectos (...) para encontrar soluciones lógicas y aceptables para **todos.**” (27/09/1994/I)

“El **diálogo con los isleños** es un elemento inseparable de la solución civilizada y racional a este problema”. (27/09/1994/I)

De todas formas, y al igual que hiciese el entonces presidente Alfonsín, Menem buscaría captar el apoyo de los estados miembros de la ONU, agradeciendo su apoyo y apelando a los valores que sustentan a la organización:

“...Islas Malvinas. Este tema está **directamente vinculado** con el de **la paz y el desarme.**”
(27/09/1989/I)

“...**ustedes** han expresado un **abrumador apoyo** a nuestra justa reclamación.” (27/09/1989/I)

En territorio argentino, en cambio, el lugar del paradesinatario oscila entre los veteranos de guerra, a los que se insta a cooperar hasta tanto se solucionen sus dificultades (económicas, de salud, vivienda) y la juventud -potencial segmento votante:

“...necesitamos de la colaboración de **ustedes** [veteranos], no con el gobierno, sino fundamentalmente de la cooperación y de la colaboración con Argentina.” (05/04/1990/L)

“...**no dejen** [veteranos] de reclamar lo que por derecho les pertenece, por derecho y por mérito, que no dejen de hablar y de dialogar, con quienes en este momento representan al país.” (05/04/1990/L)

“**Los insto** [veteranos] a seguir trabajando; los insto a seguir reclamando; esto significa “instarlos” a seguir bien en alto esa rebeldía, que es producto de los jóvenes...” (05/04/1990/L)

“...este encuentro tiene que significar, además, una convocatoria a toda **la juventud argentina** de cuerpo y alma.” (17/06/1990/L)

“¿Están dormidos **los jóvenes** en la Argentina? ¿Están “en otra”? Yo sé que no.” (17/06/1990/L)

“...**la juventud argentina** tiene que demostrar que “no todo está perdido”.” (17/06/1990/L)

Luego, continuando con el argumento de la vocación “reconciliatoria” del menemismo, Canelo se pregunta cómo es posible que el discurso político se vacíe de adversario. Ciertos autores, indica, “responden a esta pregunta afirmando que el menemismo colocó a este adversario no en otro colectivo semejante al nosotros, o en otro conjunto de actores o sectores sociales, sino en otro *momento* distinto al del “nosotros”: el pasado. (...) Por el contrario, hay quienes afirman que es posible la ausencia de enemigo porque, ahora, “el adversario está entre nosotros”, incluido en colectivo de identificación, el de “los argentinos” (Canelo, 2001: 27).

Frente a estas dos posturas, el autor propone que ese pasado está encarnado en el adversario político, que no es identificado con ningún colectivo determinado, sino con los “pseudodemócratas”, los que “no quieren que Argentina cambie”, los “que hundieron el país”, los que “fracasaron” (Canelo, 2001: 27).

Esta hipótesis, como veremos en los ejemplos, se condice con las estrategias discursivas del presidente utilizadas en la contradestinación. La misma además se lleva a cabo siempre de manera indirecta o encubierta a nivel local.

Cuando nos concentramos a la contradestinación indirecta por medio de la negación, vemos que el presidente dirige esta estrategia con el fin de destacar su gestión como una que encarna todas aquellas virtudes que aquel “otro” no posee. El lugar del enemigo político es efectivamente ocupado por *los demagogos, los partidistas y los especuladores*. Se centra así, en la función de refuerzo y persuasión:

“La reafirmación de la soberanía Argentina en las islas Malvinas **no debe ser tan solo** un día marcado en rojo en el almanaque, o una fecha entre comillas.” (17/06/1990/L)

“Los vengo a honrar, los venimos a honrar, **sin rencores. Sin demagogias. Sin fines subalternos. Sin especulaciones sectoriales o partidarias.**” (17/06/1990/L)

“Con amor traducido en obras y **no tan solo en palabras.**” (17/06/1990/L)

“**No lo miremos simplemente** como quien mira la conmemoración de un hecho lejano y distante.” (17/06/1990/L)

“...yo no quiero que nadie se engañe oyendo el canto de sirenas del escepticismo y la discordia.”
(17/06/1990/L)

No obstante, pueden rastrearse ejemplos en su discurso que indican la búsqueda del presidente por lograr que su gobierno se diferencie de los anteriores, aquellos que “miraron hacia otro lado” cuando los soldados argentinos volvieron de la guerra. En una línea temporal, el adversario se encarnaría en el gobierno de Raúl Alfonsín, que como explicamos anteriormente fue acusado por todo el arco nacionalista del país de haber “desmalvinizado la política exterior”.³⁹ Sin embargo, explica Gassmann, la postergación del reclamo por Malvinas no fue mayor en el período de Alfonsín que durante el de Menem y que “como cabeza visible de las reformas neoliberales que caracterizaron a los años ’90 en la Argentina, Menem fue el promotor de “relaciones carnales” (SIC) con los Estados Unidos que suponían descartar cualquier acción –política, diplomática o comercial– vinculada con las Malvinas que pudiese irritar a Washington y sus aliados de Londres.” (Gassmann, 2012: 125).

Para el mandatario, claro está, todo tiempo futuro sería mejor⁴⁰ y fue su antecesor quien no prestó el debido reconocimiento a los “héroes de Malvinas”:

“Para que **nunca más, ningún argentino** mire para otro lado cuando se trate de rendirle homenaje a nuestros héroes presentes.” (17/06/1990/L)

“Para que **nunca más reneguemos** de nuestros momentos de gloria. Para que **nunca más, ningún compatriota** sufra de amnesia colectiva, o de olvido casual, frente a quienes se jugaron la vida por la Patria y para la Patria.” (17/06/1990/L)

Esta misma actitud se refleja en la búsqueda de un gesto fundacional por parte del presidente, quien por ejemplo afirmó que sería bajo su gestión que se inauguraría el primer monumento a los caídos de la guerra, cuando en realidad el presidente Alfonsín ya lo había hecho en 1984 en la ciudad de Luján:

“El 10 de junio, estaremos inaugurando, y **es la primera vez que se hace en la Patria**, un Monumento a los Caídos en las Malvinas, aquí en pleno corazón de la Capital Federal...”
(05/04/1990/L)

Asimismo, la contradestinción encubierta en su discurso persigue el mismo fin: destacar su gestión como superior a otras y diferenciarse del modelo anterior. La misma, aparece no solo bajo la forma del “quienes” seguido de subjuntivo, sino que también lo hace en la forma de voz pasiva. Proponemos agregar esta estrategia a las presentadas por García Negroni (1988) dado que la voz pasiva en sí sugiere la presencia de un sujeto

responsable de la acción. En este caso, el sujeto ocupa el lugar del contradestinataro en el discurso:

“No es posible, que, quienes han ofrendado sus esfuerzos, en beneficio de la Patria, los responsables de la conducción de la Patria, **los hayan olvidado** por tantos años”. (05/04/1990/L)

“Se acabó, esto que yo considero una verdadera infamia, para quienes por el sólo hecho de salir con su bandera y con sus armas, a defender su territorio, **hayan sido humillados** de esta manera.” (05/04/1990/L)

“Yo sé que es muy difícil, por ahí, llegar a los gobernantes, pero **hay gobernantes y gobernantes**. Hay **quienes** transitan los caminos de la Patria con la frente bien alta y con la mente también firme y decidida a llevar a cabo, tareas que posibiliten para Argentina, un destino y un futuro mejor. Hay **quienes** hemos asumido a la política como una suerte de apostolado...” (05/04/1990/L)

Por último, frente a las Naciones Unidas, la contradestinación se basará en el uso de un adjetivo axiográfico negativo: *unilateral*. Lo interesante es notar que la polémica no se centra en el gobierno británico como tal, sino en sus decisiones unilaterales de explotación de recursos, lo que entorpece las intenciones del gobierno menemista de lograr acuerdos comerciales en ese ámbito:

“...y a pesar de que en ciertos aspectos del manejo de los recursos vivos en el Atlántico Sur nuestros dos Gobiernos han obrado de consumo, debemos **lamentar la reiteración de medidas unilaterales jurisdiccionales británicas** en el área, que complican las posibilidades de profundizar los acuerdos existentes y de llegar a otros nuevos.” (27/09/1994/I)

“...la reiteración de **actos unilaterales** (...) abre interrogantes acerca de la posibilidad de profundizar e incluso de mantener estos entendimientos.” (27/09/1994/I)

“...nuestras iniciativas se fundamentan en el reconocido principio de derecho internacional que inhibe la **explotación unilateral** de recursos no renovables, objeto de una disputa reconocida por la Asamblea General.” (27/09/1994/I)

59

1.3. Néstor Carlos Kirchner

En cuanto a la inscripción ideológica del kirchnerismo, señala Montero, “muchos autores consideran que tanto el gobierno de Kirchner como su “estilo de conducción” política se encuadran en el “giro a la izquierda”, el “retorno del populismo”, el surgimiento de “régimenes nacional-populares”, o de “gobiernos progresistas” que caracteriza a las nuevas democracias latinoamericanas” (Montero, 2012: 35), esto “especialmente por el despliegue de una tónica y una retórica “antiimperialista”, “antiliberal”, “anticapitalista” y “antiempresarial” (Montero, 2012: 264).

De este modo, “a diferencia de la “asepsia”, la neutralidad y la virtual despolitización que habría regido durante la transición, se postula una democracia atravesada por el conflicto, y al mismo tiempo fundada en valores y convicciones.” (Montero, 2012: 120).

En este contexto, según Montero, “el paradesinatario tiene un rol secundario (...): allí el acento está puesto en la función polémica y en la de refuerzo de la creencia.” (Montero, 2012: 125).

Esto, podemos verlo reflejado claramente en el discurso kirchnerista en torno a la disputa por Malvinas. La figura del paradesinatario aparece remotamente, dejando paso por sobre todo a la función polémica (si bien sabemos que esta es constitutiva de las otras dos funciones en el discurso político).

En cuanto a la función persuasiva, frente a las Naciones Unidas, el presidente Kirchner busca obtener el apoyo de la comunidad, apelando a los diferentes tratados y protocolos firmados por los países miembros:

“En el marco austral nos comprometemos a proteger los **intereses de la comunidad internacional en la Antártida**, asegurando que todas las actividades que allí se desarrollan sean compatibles con el Tratado Antártico y con el Protocolo de Madrid sobre la Protección del Medio Ambiente.” (21/09/2004/I)

Del mismo modo, la modalidad prescriptiva del deber se impone en el discurso a través de la cita por parte del mandatario de las resoluciones emitidas por la ONU:

“Las disputas internacionales **deben ser resueltas** por medios pacíficos.” (21/09/2004/I)

“Exhortamos al Reino Unido a dar pronto **cumplimiento al llamado de la comunidad internacional** a reanudar esas negociaciones.” (21/09/2004/I)

“**Las Naciones Unidas han establecido** (...) que la cuestión de las Islas Malvinas, Georgia del Sur y Sandwich del Sur, constituye una situación colonial especial que **debe ser resuelta** mediante negociaciones bilaterales entre mi país y el Reino Unido.” (21/09/2004/I)

A nivel local, aquel llamado a la Organización se repite:

“Contamos con el apoyo del llamado de **toda la comunidad internacional** para que esas negociaciones se reanuden...” (02/04/2006/L)

Por otro lado, podemos observar en el discurso local que el prodestinatario fluctúa constantemente entre los abarcadores colectivos de los *argentinos*, los *veteranos* y, especialmente al exponer estrategias de contradestinatión, del segmento político que apoya a la dirigencia kirchnerista:

“**Hermanos y hermanas, combatientes de Tierra del Fuego** presentes aquí.” (02/04/2004/L)

“No nos engañemos más **argentinos**, las cosas que nos pasan también tienen **intereses concretos...**” (02/04/2004/L)

“¿O queda alguna duda de las presiones que me veo y **nos vemos** sometidos permanentemente, ya sea por **determinados lobbies o grupos monopólicos en el país?**” (02/04/2004/L)

“...aunque todavía no salimos del infierno al que **nos sometieron** y, a pesar de **cierta prensa** que no nos quiere mostrar, estamos y vamos a estar mucho mejor.” (02/04/2006/L)

“También se lo digo a la **dirigencia política**, que no tengan miedo de lo que pueda decir **tal o cual periodista...**” (02/04/2006/L)

En estos últimos tres ejemplos, vemos cómo a través de la contradestinyación encubierta, el presidente determina como adversarios políticos a “aquellos” que tienen intereses personales (de poder, económicos) por sobre los públicos y a “determinados” lobbies o grupos económicos.

Esto se condice con lo sostenido por Montero (2012: 220), quien explica que “en el discurso kirchnerista, los términos injuriosos se destinan principalmente a cuatro tipos de actores: a) la clase política (contemporánea o precedente); b) la prensa; c) los sectores económicos liberales, neoliberales u ortodoxos⁴¹; d) los actores vinculados con la dictadura militar.”

A esta clasificación, claro está, se agrega el gobierno del Reino Unido como potencia colonizadora. Así, en el discurso, “el antiliberalismo y el antiimperialismo se encadenan (...) con argumentos vinculados a la independencia, la soberanía, la “mayoría de edad” y la autonomía, en lo que aparece como una reivindicación del espíritu independentista y emancipador latinoamericanista” (Montero, 2012: 193).

Frente a la ONU, predomina en el discurso kirchnerista el uso de sustantivos y adjetivos axiológicos negativos como *colonial*, *usurpación*, *ocupación*, *acto de fuerza*, *ilegal* y *anacronismo*:

“Este año se cumplen 174 años de la **usurpación británica** de parte del territorio nacional argentino. Desde el **acto de fuerza** de 1833, mi país ha protestado siempre esta **ocupación ilegal**, reclamando la restitución del ejercicio pleno de su soberanía.” (25/09/2007/I)

“La Argentina considera incomprensible la **pertinaz renuencia británica** a abordar la cuestión de la soberanía, renuencia que **viola** lo dispuesto por esta Asamblea General en la resolución 2065 (XX) y numerosas resoluciones concordantes.” (25/09/2007/I)

“Es hora ya de que el **Reino Unido** asuma la responsabilidad de poner fin al **anacronismo** de mantener la **ocupación ilegal** del territorio de otro Estado con un propósito claramente **colonial**.” (25/09/2007/I)

Y la misma denuncia emerge en el plano local:

“...nuestros archipiélagos y aguas **ocupadas ilegítimamente** desde 1833...” (02/04/2006/L)

“...insostenible la **anacrónica situación colonial** que denunciamos fuertemente.” (02/04/2006/L)

Asimismo, a nivel internacional, la contradestinción indirecta por medio de la negación tiene lugar con el cometido de rechazar la atribución de privilegios a los países miembros del Consejo de Seguridad, entre ellos, el Reino Unido (será Cristina Fernández de Kirchner quien destacará frecuentemente este argumento en su discurso):

“La única legitimidad para el uso de la fuerza debe provenir de las decisiones del **Consejo de Seguridad**. En virtud de ello, apoyamos los esfuerzos por dotarlo de una mayor transparencia y participación de la comunidad internacional en sus decisiones, **sin que ello signifique aumentar los privilegios existentes** ni el establecimiento de nuevas categorías.” (21/09/2004/I)

Por otro lado, debemos destacar que en el discurso kirchnerista local sobre Malvinas, el lugar del contradestinatario es ocupado también por la dictadura militar argentina y todos aquellos sectores (en especial el empresarial) que la apoyaron. Así, el presidente introduce el concepto de “dictadura cívico-militar”, el cual “permite, discursiva y políticamente, equiparar a distintas figuras de la sociedad civil pertenecientes a diversas corporaciones –dirigentes y funcionarios políticos, miembros del Poder Judicial, prensa, Iglesia, sector agropecuario, empresarios, organismos internacionales- con los integrantes y partícipes directos del régimen militar (Montero, 2012: 83). Incluso, sostiene Montero (2012: 82), “el discurso kirchnerista reconstruye las últimas tres décadas como un bloque temporal que va desde el año 1976 hasta el 2001, bloque que aparece definido casi sin matices ni ambages y en el que (...) se homologan las prácticas dictatoriales con el modelo económico neoliberal.”

62

“...la decisión irresponsable de emprender una guerra puso de manifiesto las muchas limitaciones que **los técnicos del horror** tenían para las verdaderas batallas.” (02/04/2006/L)

“Y tampoco vimos, porque si bien el Estado tiene responsabilidades, a **los grupos económicos y a aquellos [contradestinción encubierto tras el pronombre “aquellos”] que apoyaron la dictadura** salir a respaldar a nuestros soldados cuando vinieron después de dar su batalla.” (02/04/2006/L)

“En lo interno, la superación del **concepto militar equivocado, siniestro e insensato** que diseñó y ejecutó la línea estratégica del empeñamiento bélico, debe conducir a una profunda **autocrítica** estratégica en materia doctrinaria y operativa militar.” (02/04/2006/L)

“Pero también están los civiles que acompañaban (...) y después cuando vino lo peor, muchos de esos **civiles y ese poder económico que acompañó ese sistema**, desapareció, no estuvieron para ayudar a los caídos ni a los que combatieron...” (02/04/2006/L)

“Era el Estado irresponsable, ¿y **quién [contradestinción encubierta tras el pronombre “quién”]** sostuvo ese Estado?” (02/04/2006/L)

Esa aversión hacia quienes apoyaron el régimen militar, como vemos, se sustenta en la crítica por la falta de apoyo a los veteranos a su regreso de la guerra.

Al mismo tiempo, con la intención de limpiar el nombre de los soldados y conservar un espíritu nacionalista, Kirchner buscó dividir tajantemente lo que fue el despreciable proyecto militar y la Guerra en el Atlántico Sur, por él reivindicada:

“...la lucha del 2 de abril **no significó**, como **algunos quieren decir [contradestinyación encubierta tras el pronombre “algunos”]**, la decisión loca, atolondrada o suicida de algún general de la Nación, más allá de lo que podría significar. **Bajo ningún aspecto [contradestinyación indirecta por negación] se puede emparentar la lucha de los combatientes de Malvinas, de los oficiales dignos de nuestras tres Fuerzas Armadas que combatieron en Malvinas, con aquellos que miraron con la nuca al pueblo argentino...**” (02/04/2004/L)

“**No se puede confundir [contradestinyación indirecta por negación] lo que significó esa lucha con la coyuntura** o con las cuestiones mundanas de la política cotidiana.” (02/04/2004/L)

“La triste circunstancia de que la dictadura haya pretendido ponerla al servicio de un subterfugio ideado para sobrevivir una coyuntura política que le era adversa, **no debe obnubilarnos en el análisis.**” (02/04/2006/L)

“...fueron **generales cobardes** que llenaron de **deshonor a nuestro Ejército y a nuestro pueblo argentino.**” (02/04/2006/L)

Este argumento fue expuesto además frente a la ONU, con el fin de liberar de culpa al pueblo argentino y oponerse así a las manifestaciones del Reino Unido con respecto a los inicios de la guerra:

“También recordamos en 2007 los 25 años del conflicto del Atlántico sur, de 1982, **conflicto desatado por la dictadura militar a espaldas del pueblo argentino** que siempre procuró una solución pacífica para su legítimo reclamo soberano.” (25/09/2007/I)

En otra perspectiva, y continuando con el análisis de la contradestinyación en el plano local, el discurso kirchnerista dirige la destinyación indirecta⁴² por medio de la negación con diferentes objetivos, tanto con fines polémicos como para fortalecimiento de la función persuasiva y de refuerzo de la creencia. Una de sus estrategias, por ejemplo, consistió en la invocación del *realismo histórico y político*, en respuesta al “fuerte llamado al orden y al retorno a la normalidad, frente a la amenaza de disolución social” (Svampa, 2006: 2) que persistía en la sociedad luego de la crisis de 2001. Frente a esto, “Kirchner buscaría encarnar esta exigencia creciente de normalidad, como aparece ilustrado en su consigna por un país en serio, por un país normal” (Svampa, 2006: 2):

“A la Argentina no la va a salvar un superman, **terminemos con el fundamentalismo y el mesianismo.**” (02/04/2004/L)

“**Tampoco me van a encontrar diciendo o vendiendo** que somos capaces de construir un país como el de “*Alicia en el país de las maravillas*” (02/04/2004/L)

“**no vine a pactar con el pasado ni vine creyendo** que la unidad nacional es posible **tapando las miserias** que los argentinos podemos tener atrás. Eso fue lo que no nos permitió construir una Nación.” (02/04/2006/L)

Por otro lado, el recurso de la negación también es aprovechado por el presidente para destacar las virtudes de su mandato en oposición a las prácticas neoliberales del gobierno menemista (interesadas en el mantenimiento de relaciones bilaterales con el Reino Unido). *Malvinas* constituye un asunto diplomático imposible de negociar, por lo que Kirchner se opondrá a su fórmula del “paraguas de soberanía”:

“...definir las perspectivas de una **Argentina distinta y sin hipocresías.**” (02/04/2004/L)

“No se va a construir una nueva Argentina con **meros discursos o con simples actitudes de voluntarismo...**” (02/04/2004/L)

“Pero diálogo, diplomacia y paz **no significa vivir con la cabeza gacha...**” (02/04/2006/L)

“...obtener la soberanía de las islas Malvinas no será una cuestión de supuestas acciones que se hicieron en el pasado, **creyendo que renunciando a nuestros valores** podremos recuperar las Malvinas; no señores, **no hay nada de la nacionalidad que se pueda recuperar de rodillas...**” (02/04/2004/L)

Por último, en el plano de la contradestinción encubierta, el presidente se opondrá a la llamada “desmalvinización” (adjudicada al alfonsinismo) y criticará así a quienes dieron la espalda a los veteranos de Malvinas. Esta estrategia, como explicamos anteriormente, también se presenta bajo la conjugación verbal de voz pasiva:

“**Se los hace víctimas** [a los veteranos] cuando **se los olvida**, se los convierte en víctimas cuando **se los esconde, como se los escondió** después que terminó la batalla.” (02/04/2006/L)

“Terminemos con esta historia de **algunos** que creían que se podía saldar la responsabilidad con nuestra propia conciencia **desmalvinizando** la Argentina.” (02/04/2006/L)

“...muchachos que día tras día se fueron quitando la vida por el **olvido** de **quienes** nunca debieron olvidarlos...” (02/04/2006/L)

“...tuvieron que “bancarse” muchas veces casi en soledad [los veteranos], cuando los que los acompañábamos **éramos muy pocos...**” (02/04/2006/L)

“**Los que conducían a la Argentina** demostraron una vez más su **cobardía** y cuando tenían que poner la cara escapaban como podían.” (02/04/2006/L)

La primacía de la contradestinción en el discurso kirchnerista da la pauta de un *ethos* de identificación centrado en el carácter, la potencia y el poder de conducción de un jefe capaz de colocar a la Argentina, tras los efectos de la crisis económica y política, nuevamente en un escalón de normalidad con respecto al resto de los Estados. Como señala Montero (2012: 292), la imagen que refleja Kirchner en sus discursos es una “joven, y por ello vital, enérgica, rebelde, transgresora, valiente y capaz de desafiar el statu quo”. Además, sostiene la autora, “en la medida en que se identifica con la figura del “militante” político setentista, se trata de un *ethos* heroico, esto es, sacrificado, resistente, no claudicante, valiente, intrépido, y por ello dispuesto a “luchar” por sus

ideas” (...) “preponderantemente guiado por convicciones, ideales, emociones y valores, y no por el cálculo racional, pragmático o estratégico” (...) “voluntarista” y no posibilista, beligerante, conflictivo y polémico, y no consensualista ni “pactista”. (Montero, 2012: 292).

Esta imagen, como podemos observar, se refuerza a nivel local a través de la evocación de un tópico particular en el discurso kirchnerista: el de *los valores*.

“...tienen que estar en claro **los valores nacionales, los valores de argentinidad, los valores de los que viven en esta tierra...**” (02/04/2004/L)

“...con las **convicciones** vamos a poder construir un país distinto y que nos contenga a todos...” (02/04/2004/L)

“...hoy sostenemos **los valores** que nos guiaron en aquel momento, que muchos de nosotros los vivimos muy de cerca.” (02/04/2004/L)

“...no hay nada de la nacionalidad que se pueda recuperar de rodillas, se recupera por la paz, con amor pero con dignidad, **defendiendo los valores** y la integración nacional de nuestra tierra.” (02/04/2004/L)

“Yo les dije a ustedes que iba a gobernar en nombre de las convicciones que tenía y **no me voy a mover de esas convicciones.**” (02/04/2004/L)

“...conviven **valores** que con fuerza debemos rescatar: **el diálogo, el ejercicio de la soberanía nacional con dignidad y respeto a los derechos humanos, la justicia y la verdad.**” (02/04/2006/L)

Por último, la modalidad emotiva también cobra un lugar de peso en el discurso local y delinea aquel *ethos* joven, vital y enérgico de Kirchner, que “lejos de mostrarse aséptico, racional, objetivo, distante o despojado, se articula como un discurso fuertemente modalizado, es decir, afectivo, subjetivo, coloquial y cargado de pasiones” (Montero, 2012: 163-164). A través de tópicos relacionados con el *amor* y el relato de experiencias personales vividas, el presidente busca entablar un sentimiento de identificación con su auditorio:

“Muchos de nosotros compartíamos la **angustia** de los propios compañeros cuando nuestros pilotos no llegaban de las misiones patrióticas; cuando compartíamos la llegada de familiares con **el llanto en la mano** por el familiar perdido...” (02/04/2004/L)

“El **corazón de los argentinos** que siente y reconoce aquellos que hacen el esfuerzo nacional.” (02/04/2006/L)

“...unidos por la Constitución Nacional **laten los corazones** de nuestros ciudadanos.” (02/04/2006)

“Los argentinos de toda condición debemos **encender en nuestros corazones una llama de homenaje** a nuestros 649 caídos...” (02/04/2006/L)

Como podemos observar, y a favor de uno de los postulados de Montero, “en el caso del discurso kirchnerista, puede decirse que los *topoi* relacionados con el “amor” y el “sufrimiento” son los más frecuentes. (...) salvo escasísimas excepciones –como es el caso de las alocuciones oficiales en contextos internacionales, o de los discursos de tinte

más formal dirigidos a mandatarios del mundo o a dirigentes del ámbito empresarial o político” (Montero, 2012: 167).

En efecto, el *ethos* discursivo que refleja Kirchner en su discurso a nivel internacional es uno mucho más formal, menos confrontativo y emotivo. En territorio argentino, la cantidad de contradestinatarios en el discurso es considerablemente mayor siendo la función polémica predominante (no solo con intenciones de desautorizar al adversario sino también de reforzar la relación con los prodestinatarios y persuadir a los indecisos).

1.4. Cristina Fernández de Kirchner

Siguiendo la categorización propuesta por Charaudeau (2009) veremos que la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, dada la modalización y la direccionalidad de la destinación en su discurso, demuestra tener un *ethos* del carácter y poder.

Como mencionamos anteriormente, muchos autores han estudiado la construcción de su *ethos* presidencial. Romano (2010), alega que en su discurso se menciona la permanente asimilación de su *ethos* al de Néstor Kirchner como estrategia para generar confianza en el auditorio, lo que no solo habla desde su rol político como presidenta de la Nación, sino que también lo hace como ciudadana, como miembro de una generación y como mujer y que su discurso no solo apela a la razón sino también a los afectos. De este modo, la mandataria busca “un equilibrio entre la imagen de una presidenta segura, fuerte y autosuficiente, y la de una mujer débil, sensible y tolerante.” (Romano, 2010: 122-123). Estas conclusiones son similares a las alcanzadas por Pedrazzini et al (2012). Otros autores como Vitale (2013) y Vitale y Maizels (2011), hablan de la construcción de un *ethos* pedagógico-experto, uno de feminidad y uno militante.

En línea con el discurso de Néstor Kirchner entonces, la presidenta muestra una imagen de carácter y poder, en consonancia con la abundante recurrencia de la palabra contra el adversario político y rige en menor medida la función persuasiva y de refuerzo.

Con respecto a la prodestinación, en el discurso local, la presidenta busca englobar a los adherentes en un colectivo abarcador aunque aún enumerable compuesto por todos los argentinos e incluso los partidos opositores:

“Quiero agradecer también a los representantes de los **distintos partidos de la oposición** que hoy nos acompañan. Es bueno que **los argentinos** estemos unidos.” (02/04/2013/L)

Además, internacionaliza la causa por Malvinas explotando al máximo el alcance de la paradesinación en el discurso, dirigiéndose al mundo entero:

“...esto ha dejado de ser una causa nacional, esto que ha pasado a ser una causa de todos los argentinos pero también de todos los países de la UNASUR y de **todos los países en el mundo que levantan el diálogo.**” (02/04/2012/L)

“...con el acompañamiento de todos los mandatarios de América latina, de la UNASUR, del MERCOSUR, de la CELAC, haber convertido a Malvinas, ya no es una causa nacional, sino en una causa regional de soberanía y en una **causa global de lucha contra el colonialismo.**” (02/04/2013/L)

Ante la Asamblea de Naciones Unidas, este último proyecto es similar, al apelar a todos los países que conforman la Organización con el objetivo de obtener su apoyo:

“Lo que es peor, pido a **todos** que se miren en el espejo del mundo venidero, donde van a ser necesarios los recursos naturales, y vean cómo nuestros recursos naturales, pesqueros y petroleros son sustraídos y apropiados ilegítimamente por quien no tiene ningún derecho.” (21/09/2011/I)

“Estamos también aquí reclamando un diálogo con el Reino Unido y reclamando un diálogo entre **todos los sectores que conforman este órgano.**” (21/09/2011/I)

Por último, a favor de las funciones de refuerzo y persuasión, la modalidad emotiva que se presenta en el discurso local de la presidenta delinea un *ethos* de humanidad y solidaridad, que haciendo uso de sustantivos y adjetivos afectivos, se muestra comprensiva ante las necesidades y los sentimientos de la ciudadanía:

“¿Quién no siente miedo de ir a la guerra? Los que no sienten miedo no son los valientes. **Valientes son los que avanzan aún con miedo.**” (02/04/2012/L)

“Una **verdad dolorosa**, pero también una verdad **encendida de gestos heroicos** que se conocieron, de **valores inenarrables** y también de cobardías e injusticias inéditas, casi como una **condensación de la propia condición humanada revelada...**” (02/04/2012/L)

“...que cada madre, **que cada padre pueda hincarse en esa tumba**, rezarle a su hijo y ponerle una flor.” (02/04/2013/L)

“Yo quiero terminar con un homenaje de lo que para mí debe ser el ideal, que es **el amor al prójimo.**” (02/04/2013/L)

Esta imagen es reflejada además por la presidenta a través de sus relatos personales tras la experiencia vivida en 1982, de la misma manera que Néstor Kirchner lo hacía en

su discurso. De esta manera, deja en evidencia cómo el pueblo argentino era para ella víctima y no participe del conflicto:

“...vivíamos bajo la **amenaza constante** aquellos días de que Río Gallegos fuera bombardeada por los ingleses porque decían que de esta manera iban a acabar con la guerra.” (02/04/2013/L)

“...debíamos todas las noches hacer los operativos oscurecimiento y entonces, colgar frazadas en las ventanas y en nuestros autos, colocar los adhesivos negros para que apenas una línea pudiera identificar la marcha de un coche.” (02/04/2013/L)

“La ciudad se sumergía en la más **profunda y terrible oscuridad**, mientras se escuchaba el rugido de los aviones...” (02/04/2013/L)

Incluso, fue Fernández de Kirchner la única mandataria que incluyó en su discurso el pedido de reconocimiento de identidad de más de cien caídos en la guerra, identificándose así con los familiares heridos (en particular las madres, dado que ella también lo es) que aún sufren por sus hijos perdidos:

“...he dirigido una carta al titular de la Cruz Roja Internacional para que tome las medidas pertinentes e interceda ante el Reino Unido para poder identificar a los hombres argentinos y aún ingleses que no han podido ser identificados, porque **cada uno merece tener su nombre en una lápida, cada madre tiene el derecho inalienable**, como Antígona, de Sófocles, viene desde el fondo de la humanidad, del fondo de la historia **de enterrar a sus muertos, ponerle una placa y llorar frente a esa placa.**” (02/04/2012/L)

“(…) **tal cual nos habíamos comprometido** (...) ya hemos localizado a 100 familiares y 91 familiares nos han firmado el pedido, el 75 por ciento, para hacer la presentación que ya habíamos efectuado ante la Cruz Roja Internacional (...) para lograr la identificación de estos soldados, que **merecen tener una placa con su nombre y apellido, que cada madre, que cada padre pueda hincarse en esa tumba, rezarle a su hijo y ponerle una flor.**” (02/04/2013/L)

Luego, lo que prima por sobre todo es la constraDestinación. Como indica Preatoni (2009), durante la gestión de Fernández de Kirchner, sus adversarios han sido, progresivamente: “primero, en continuidad con las posiciones del ex presidente Néstor Kirchner (NK): el modelo neoliberal de los '90 y la última dictadura militar; luego, las patronales agrarias en el conflicto con el “campo”; y, finalmente, la confrontación con los medios de comunicación concentrados” (Preatoni, 2009: 41).

En lo concerniente al discurso sobre Malvinas, se agregan dos adversarios principales: el gobierno del Reino Unido y el Consejo de Seguridad de la ONU. Con respecto a este último, la presidenta es la primera en dirigir ostensible y repetidamente su palabra contra un órgano de la Naciones Unidas (fenómeno que llama fuertemente la atención dado lo poco conveniente que esto resulta a las relaciones diplomáticas).

En el mismo ámbito de la organización, la mandataria se manifiesta contra el poder de veto que sostienen los países con puesto permanente en el Consejo de Seguridad y

denuncia lo que ella considera un “doble estándar”, esto es, que los países con mayor poder tengan la libertad de aceptar o no las resoluciones de la Asamblea, lo que atentaría contra los principios de igualdad, paz y seguridad. Fernández de Kirchner llega incluso a cuestionar la capacidad de acción y resolución de conflictos del Consejo y de la ONU en general:

“Inglaterra, como otros países que tienen asiento permanente en el Consejo de Seguridad, hace uso y abuso de esta posición, y entonces, las resoluciones que dicta esta Organización, solamente son aplicables a aquellos países que no tienen el poder suficiente o no tienen el derecho a estar sentados en un asiento permanente en el Consejo de Seguridad. El Consejo realmente debe ser reformulado, porque hasta ahora **no ha podido preservar la paz internacional ni la seguridad internacional.**” (24/09/2010/I)

“...el Consejo de Seguridad ha perdido funcionalidad, porque no se compadece con el escenario, con el mundo ni con los peligros que este mundo encierra. Al contrario, muchas veces el uso y abuso que de esa posición dominante, como miembros del Consejo de Seguridad, hacen algunos países, es lo que desencadena conflictos que luego no pueden ser reencauzados por el propio Consejo y, **mucho menos, por esta Organización.**” (24/09/2010/I)

“Pueden hacer lo que hacen porque **nadie les impone cumplir las resoluciones** de este órgano, porque son **miembros permanentes del Consejo de Seguridad y aliados muy importantes en la OTAN.** En un mundo con un **doble estándar,** donde los que tienen que cumplir son únicamente los países en desarrollo o los países con un mayor grado de debilidad, y donde los otros pueden violar sistemáticamente el ordenamiento jurídico vigente a nivel internacional, no habrá posibilidades de construir la paz y, mucho menos, de preservar la seguridad...” (24/09/2010/I)

“No compartimos la necesidad de ampliar el número de miembros permanentes; al contrario, **consideramos que es necesario eliminar la categoría de miembros permanentes. Además se debería eliminar el derecho de veto,** que impide realmente que el Consejo de Seguridad cumpla con la verdadera función que tenía cuando fue concebido en un mundo bipolar.” (21/09/2011/I)

El mismo reclamo se lleva a cabo en territorio nacional, por medio, por ejemplo, de la contradestinyación indirecta por negación:

“Jamás habrá orden internacional, jamás habrá derecho internacional, jamás habrá seguridad internacional **hasta que todos y cada uno de los países que integran Naciones Unidas, respeten todas y cada una de las resoluciones.**” (02/04/2012/L)

Asimismo, a nivel internacional, la presidenta apunta su discurso en contra del Reino Unido advirtiendo a los países miembros de la Organización sobre los peligros inmanentes (ecológicos y armamentísticos), que supone su presencia en la Antártida. Esto, claro está, contribuye a la función persuasiva del discurso:

“Sin embargo, no se trata solamente de eso, sino que ahora ha tomado **decisiones unilaterales** de explotación de hidrocarburos, con lo que esto significa en relación con dos aspectos: el primero, la **depredación de recursos naturales** que nos son propios.” (24/09/2010/I)

“El segundo riesgo es el de la **catástrofe ecológica.** British Petroleum ha protagonizado frente a las costas del Golfo, aquí en los Estados Unidos, una catástrofe ecológica sin precedentes. La falta de

control por parte de nuestro país y de cualquier otro país sobre lo que está haciendo el Reino Unido en las Islas Malvinas nos moviliza no sólo desde la defensa de los recursos propios de mi país, sino también en cuanto a la preservación ante una catástrofe ecológica por la total falta de control.” (24/09/2010/I)

“Estos días ha habido verdaderas **provocaciones, ensayos con misiles** en mayo y julio que fueron **denunciados ante la Organización Marítima Internacional**, que también sufrió uno de esos ataques.” (21/09/2011/I)

Los mismos argumentos son esgrimidos a nivel local, donde resurge la temática del armamento y la depredación de los recursos naturales. Para ello, la mandataria hace uso de la contradestinyación indirecta por medio de la negación y de la contradestinyación encubierta:

“Justicia reclamamos también para que **no sigan depredando** nuestro medio ambiente, nuestros recursos ictícolas y petroleros; justicia, para que se respete la dignidad territorial.” (02/04/2012/L)

“**No queremos** tambores de guerra ni cascos de guerra...” (02/04/2012/L)

“...creo que los pueblos merecen que **los gobiernos** se ocupen de los verdaderos problemas que tienen esas sociedades y **no distraigan recursos, armamentos, inútiles**, por otra parte, porque lo único que hacen es militarizar un Atlántico Sur que hoy está libre de todo conflicto.” (02/04/2013/L)

“Mientras **ellos envían naves de guerra** a este mar argentino, nosotros vamos a poner una nave científica para la ciencia, la tecnología y el conocimiento.” (02/04/2013/L)

La crítica hacia el Reino Unido debido a su presión armamentística es tal, que la presidenta llega incluso a comparar sus acciones en la guerra con aquellas tomadas por los Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial.

“...vivíamos bajo la **amenaza** constante aquellos días de que Río Gallegos fuera **bombardeada por los ingleses** porque decían que de esta manera iban a acabar con la guerra. **De la misma manera que** en la Segunda Guerra Mundial, se bombardeó Hiroshima y Nagasaki para terminar con la resistencia del pueblo del Japón...” (02/04/2013/L)

Por otro lado, en el contexto de la ONU, por medio de la negación en este caso, la presidenta rechaza el reclamo del Reino Unido por la soberanía de las islas dada la distancia existente entre estas y el territorio británico y el estatus de su población (no originaria británica y por lo tanto sin derecho a la autodeterminación):

“Es **impensable** que pueda sostenerse un planteo de soberanía territorial histórica o jurídica respecto de un territorio que está a 14.000 km de distancia y que tiene una **población trasplantada** a una plataforma continental...” (24/09/2010/I)

“...**nadie** puede alegar dominio territorial a más de 14.000 kilómetros de ultramar. Está claro que es una **ocupación ilegítima**.” (21/09/2011/I)

Asimismo, mediante la cita de autoridad y la búsqueda del acuerdo, la presidenta niega la pretensión de reconocimiento de soberanía y recurre en cambio a las resoluciones de la ONU como garantías del diálogo:

“...la Argentina **no está exigiendo** que se cumpla esta resolución en términos del reconocimiento de la soberanía. **No**; simplemente está pidiendo que se cumpla con algunas de las disposiciones que en ese sentido figuran en las **10 resoluciones de las Naciones Unidas**.” (21/09/2011/I)

Por último en cuanto al plano internacional, la presidenta repudia la negación permanente del Reino Unido a presentarse a la mesa de diálogo, y, al igual que Kirchner, critica que este utilice como argumento histórico el ataque bélico perpetuado por la dictadura militar:

“El Reino Unido **se niega sistemáticamente** a cumplir las resoluciones de este órgano” (24/09/2010/I)

“El Reino Unido **se ha negado sistemáticamente** a hacerlo, utilizando obviamente para ello su condición de **miembro del Consejo de Seguridad** con derecho a veto.” (21/09/2011/I)

“Debe ser un diálogo sincero y que dé resultados para poder ser creíble y, por lo tanto, no puede ser entendido simplemente como una **maniobra dilatoria o una distracción**.” (21/09/2011/I)

“...centrarse en ese episodio [dictadura argentina] no es más que otra de las muchas **coartadas para no cumplir** con las resoluciones de las Naciones Unidas.” (21/09/2011/I)

71

A nivel local, en la misma línea que el ex presidente, Fernández de Kirchner exime de la culpa por el inicio de la guerra al pueblo argentino al alegar que el mismo se encontraba sumido al poder de las Juntas.

“...que se descorra el telón que **pretende hacer creer el Reino Unido**, que aquella decisión fue una decisión del pueblo argentino.” (02/04/2012/L)

“... **no fue una decisión del pueblo argentino** la del 2 de abril, que ni siquiera estaba atrás de ella el intento válido de ejercer soberanía y rechazar el colonialismo, sino apenas un intento de lo que muchas veces nos acusan a los políticos que es de perpetuarse en el poder.” (02/04/2012/L)

“...esos jóvenes que sin preparación, sin elementos, abandonados a la suerte de Dios y a su propia pericia o impericia, **los mandaron** a enfrentar a un enemigo profesionalizado...” (02/04/2013/L)

La presidenta incluso llega a manifestar esta crítica por medio de la contradestinyación directa hacia el Primer Ministro del Reino Unido y los dirigentes políticos británicos en general. Esto destaca a Fernández de Kirchner como la única mandataria que se atreve a utilizar una estrategia tan polémica. Recordamos, “consistente en una interpelación directa y en segunda persona (en ocasiones, en forma voseante), la *contradestinyación directa* da lugar a un tono discursivo típicamente informal, juvenil y desafiante (Montero, 2009: 321), lo que “da cuenta de un tipo

particular de relación enunciativa entre el locutor, responsable del enunciado, y los adversarios políticos, a quienes se interpela directamente (...) desencadenando un marcado efecto confrontativo” (Montero, 2009: 337).

“Hoy leía que **el Primer Ministro británico** decía que se había atacado la libertad de los isleños. Parece ser que **no estaba enterado** que también estaba confiscada la libertad de todos los argentinos en esos momentos.” (02/04/2012/L)

“Había presos sin nombre ni apellido en campos de concentración; había detenidos desaparecidos que nunca volverán a aparecer. Parece ser que **no se dan por enterados**. Es que tal vez sea el último justificativo que cada día resulta **más absurdo, más ridículo, más inverosímil...**” (02/04/2012/L)

Sumado a esta interpelación directa, la presidenta incluso le recrimina al Reino Unido el haber dialogado con aquel régimen dictatorial más no con el democrático actual, cuestionando su mismo estatuto de país civilizado mediante la destinación encubierta:

“Y nos seguimos preguntando por qué, por qué se niegan a hablar y dialogar con un gobierno democrático (...) ¿por qué? Y, sin embargo, **dialogaban o estaban dispuestos a dialogar con una dictadura sangrienta y genocida**. Es incomprensible en este siglo XXI.” (02/04/2013/L)

“¿Cómo **alguien** puede negarse al diálogo y querer estar del lado de los autodenominados países civilizados!” (02/04/2013/L)

El gobierno británico es calificado como un Estado colonizador, usurpador. Los adjetivos y sustantivos asociados son fuertemente axiologizados, de valoración negativa: *lacra, vergüenza, mortífero*.

“...esta historia el año que viene va a cumplir 180 años de **usurpación**.” (02/04/2012/L)

“...esta es una historia que lleva muchos años, que reconoció también otros intentos en 1806, en 1807, en 1845 y que entonces es una **historia de colonialismo...**” (02/04/2012/L)

“Porque tenemos aquí muy cerca, uno de los últimos vestigios de una de las **lacrmas** que más **avergonzaron** las últimas centurias de la humanidad, que más la **ennegrecieron** y que fue el coloniaje, el **coloniaje de las grandes potencias** después del 1400 (...) Creo que quedan 16 causas, ¿no Canciller?, de las cuales, **¿cuántas son inglesas?, 10 de 16.**” (02/04/2013/L)

“Es cierto que también han cambiado los métodos de colonización (...) en **ocupaciones económicas y en colonización cultural**. Tal vez no tan visible, tal vez no tan palpable, tal vez no tan identificable pero, sin embargo, tan o más **mortífera** que la geográfico-territorial.” (02/04/2013/L)

Asimismo, la presidenta acusa al Reino Unido de utilizar Malvinas como una cortina que oculta la crítica realidad económica en su territorio y en la Unión Europea:

“...si fuera por **cuestiones económicas** es un argumento que no nos pueden aplicar a nosotros, sería mucho **más aplicable al Reino Unido** que a la República Argentina...” (02/04/2012/L)

“...y que tampoco utilice el gobierno del Reino Unido a Malvinas para **ocultar el desastre económico y social** que sucede hoy en Europa producto de políticas de ajuste, de atraso y de saqueo a trabajadores, a pequeños y medianos comerciantes y empresarios.” (02/04/2013/L)

Por otro lado, Fernández de Kirchner hace uso de la contradestinción con el objetivo expreso de diferenciar al gobierno británico, como su adversario político, del pueblo inglés y de los habitantes de la isla, que se ubican más bien del lado de los paradestinatarios en su discurso:

“...que se cumpla con el Derecho Internacional y que el gobierno del Reino Unido, **el gobierno, no estoy hablando de su pueblo...** ¡Cuántos ingleses viven aquí en la Patagonia! ¡Cuántos de nuestros vecinos, de nuestros amigos son de origen inglés! ¡Cuántos ingleses viven en la Capital argentina! Que no nos confundan, que no nos desvíen...” (02/04/2013/L)

“¡Cómo no vamos nosotros a respetar, no solamente los intereses de **los isleños**, sino los de **todos los habitantes!** No hacemos distinciones...” (02/04/2012/L)

Sin embargo y al mismo tiempo, la presidenta alega que la Argentina en concreto no tiene ningún enemigo. Así, tal y como ocurre cuando se apela a un “nosotros” de identificación con amplio poder de convocatoria, allí “el discurso tiende, más que a una diferenciación de posiciones, a una anulación del adversario.” (Arfuch, 1987: 37).

73

“Cómo no reconocer, cómo no homenajear a esos jóvenes que sin preparación, sin elementos, abandonados a la suerte de Dios y a su propia pericia o impericia, los mandaron a enfrentar a un enemigo profesionalizado y **digo "enemigo", porque era guerra**, estoy hablando en esos términos en ese momento, que nadie descontextualice mis palabras. **Hoy la Argentina no tiene enemigos**; el único enemigo que tiene la Argentina es la pobreza y la desigualdad que estamos combatiendo desde hace más de 10 años. Que nadie se equivoque.” (02/04/2013/L)

“**Ningún pueblo de la Tierra, ningún ser humano es enemigo del pueblo argentino** o de la Argentina por el hecho de pensar diferente o tener un idioma diferente o querer una nacionalidad diferente.” (02/04/2013/L)

“Nadie puede creer ni nadie puede hacerle creer a un solo argentino ni a un solo compatriota latinoamericano, que este pueblo argentino, que esta sociedad no respeta y no **recibe con amor y cariño a todos y cada uno de los hombres y mujeres** que han decidido habitar este bendito suelo.” (02/04/2012/L)

Por último, la presidenta dirige la contradestinción indirecta y encubierta en su discurso a otros adversarios, además del gobierno británico y el Consejo de Seguridad de la ONU: las gestiones anteriores (salvo la de Néstor Kirchner) que “se olvidaron o quisieron hacer olvidar al pueblo” de los excombatientes, los políticos y los medios de comunicación opositores que desmerecen el reclamo:

“...durante mucho tiempo se quiso hacer desaparecer lo que había pasado a los que habían combatido, a los que yacían allí y lo peor de todos, **quisieron olvidar o hacernos olvidar** a los argentinos que las Malvinas son argentinas y que son una causa ineludible para todos nosotros.” (02/04/2013/L)

“Y me vienen a la memoria las palabras de Néstor: “**Los que se la pasan especulando**, nunca van a pasar a la historia”. A la historia pasan siempre los que se la juegan todos los días en todo el tiempo por la patria, por el otro y por la vida, que es lo que queremos.” (02/04/2013/L)

“...**jamás** volverán a **ser olvidados**, que **jamás** volverán **ser ocultados** porque son la gloria de la Nación y las glorias, se conmemoran y se festejan, no se ocultan.” (02/04/2013/L)

“Y en cuanto a **los que** por allí muchas veces desde adentro, **voces minoritarias pero voces con amplia repercusión mediática**, intentan desmerecer el reclamo de soberanía...” (02/04/2012/L)

Su *ethos* confrontativo termina de delinearse en la evocación de un universo tópico de fuerte carga ideológica –como lo fue el de los valores para Kirchner-: el de *la memoria, la justicia y la verdad*:

“**Memoria y verdad** entonces, y a esa memoria y a esa verdad, yo le quiero agregar **la justicia**.” (02/04/2012/L)

“**Justicia** reclamamos también para que no sigan depredando nuestro medio ambiente, nuestros recursos ictícolas y petroleros; **justicia**, para que se respete la dignidad territorial.” (02/04/2012/L)

“Y pedimos **justicia** también para que se cumpla el derecho internacional...” (02/04/2012/L)

“...**justicia** significa que esta región siga siendo lo que ha sido hasta ahora, una zona desmilitarizada.” (02/04/2012/L)

“...**memoria y honor** para quienes lucharon en el frente, para quienes murieron combatiendo; verdad para todos los argentinos y para todos los pueblos del mundo y justicia, para con nuestros derechos, justicia para con el derecho al diálogo, justicia para el cumplimiento del derecho internacional para que podamos tener un mundo mejor, más seguro y más justo.” (02/04/2012/L)

74

En la misma línea, los tópicos de *los derechos humanos* y *la libertad* funcionan en el discurso de Fernández de Kirchner como fuertes pilares que diferencian su gobierno del de facto que regía durante la guerra y con el que, afirma la presidenta, los ingleses sí estaban dispuestos a dialogar (poniéndolos de alguna manera en un pie de igualdad):

“Y nos seguimos preguntando por qué, por qué se niegan a hablar y dialogar con un gobierno **democrático**, con un gobierno que ha hecho de la defensa de los **derechos humanos y sociales**, una bandera ineludible, que ha hecho de la **libertad** de los pueblos y de Latinoamérica también, algo ineludible, ¿por qué? Y, sin embargo, dialogaban o estaban dispuestos a dialogar con una dictadura sangrienta y genocida.” (02/04/2013/L)

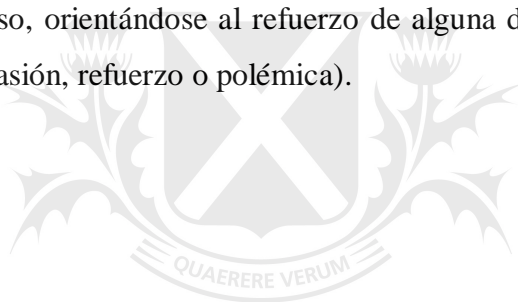
En cambio, frente a la ONU la evocación de los tópicos, si bien también referentes a universos extraordinarios y por lo tanto propios de una imagen intensificada de la oradora, se inclinan por nominalizaciones alineadas a los valores y derechos humanos universales (“políticamente correctos” en el contexto de las Naciones Unidas). Distintos de *la memoria, la justicia y la verdad*, reivindicativos del reclamo de soberanía y

denunciantes de la dictadura militar, los subjetivemas citados a nivel internacional resultan más bien conciliatorios, alejados de la polémica:

“Existe la necesidad de un mundo más **plural**, más **diverso**...” (21/09/2011/I)

“...los conceptos de **seguridad** y de **paz** (...) Están asociados esencialmente a valores que tienen que ver con la **política**, con la **equidad**, con la **libertad**, y que tienen que ver, tal vez, con una de las banderas por las cuales la humanidad ha luchado desde sus comienzos: la **igualdad**.” (24/09/2010/I)

Recordemos el peso que poseen este tipo de nominalizaciones pues “dicen sin decir” no solo porque esconden sentidos más profundos que los visibles a simple vista, sino también porque la responsabilidad de lo enunciado queda a cargo de un sujeto universal o anónimo, al mostrarse como una constatación o verdad científica, logrando así expresiones opacas y generales (Fernández Lagunilla, 2009). Su inclusión en las enunciaciones presidenciales dista entonces de ser neutral y los tópicos adquieren un valor argumental de peso, orientándose al refuerzo de alguna de las tres funciones del discurso político (persuasión, refuerzo o polémica).



Universidad de
San Andrés

CAPÍTULO 6: REFLEXIONES FINALES

En este capítulo final plantaremos las conclusiones que se desprenden del estudio desarrollado, procurando responder las preguntas de investigación y haciendo referencia a la hipótesis sostenida en un principio.

Como surge del análisis realizado y a favor de la hipótesis propuesta, en el discurso argentino local sobre *Malvinas* predomina una lógica de la pertenencia (Ipola, 1997, 2004) mucho más emotiva y pasional por sobre la racional que prima en el contexto de la Naciones Unidas bajo enunciados coherentes, argumentados y “medidos”. Asimismo, en el contexto local la función polémica del discurso orientada hacia la desautorización del contradestinatario se ve más acentuada -dado el uso más frecuente de esta estrategia y el mayor número de adversarios políticos que se involucran- que frente a la comunidad internacional. Allí, el discurso de los dirigentes se mantiene formal, acorde a las reglas protocolares de la Asamblea. La única excepción en este último punto corresponde al caso de la mandataria Cristina Fernández de Kirchner, cuyo discurso se mantiene exacerbado y polémico tanto a nivel local como internacional.

Concluimos que esta variación en la configuración de los *ethos* discursivos y de la direccionalidad en la destinación en los diferentes escenarios se acentuó a lo largo del tiempo, a medida que la Guerra en el Atlántico Sur y la dictadura militar resultaron fenómenos más alejados temporalmente con respecto al presente. En este sentido, nos alineamos con la propuesta de Montero para quien existen *umbrales de decibilidad* o *fronteras de lo decible* que “instauran límites sobre lo que es posible decir y no decir, sobre los tópicos, temas, modos y tonos que es factible y legítimo adoptar en un determinado contexto” (Montero, 2012: 281).

Como bien explicamos en los diferentes apartados de este trabajo, aquellos contextos (políticos, económicos, sociales) fueron sumamente distintos a medida que pasaron los años y se renovaron los mandatos presidenciales. Por ello, no llama la atención que durante el gobierno de Raúl Alfonsín, cuando apenas se daba por terminado un ciclo de gobiernos militares y donde la situación económica era realmente crítica, la autocensura reinase por sobre la libertad de expresión y el espíritu nacionalista. En aquel momento primaba por sobre todo ello mantener una relación prudente con las Fuerzas Armadas,

dado el temor ante un regreso de las mismas al poder. Razón por la cual, un *ethos* confrontativo y una acentuación en la contradestínación (tanto dirigida contra los militares como contra el gobierno del Reino Unido, estimulando el nacionalismo) no resultaban estrategias discursivas convenientes. Por el contrario, los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner, asentados en un contexto mucho más estable (democráticamente hablando), con un programa fuertemente centrado en el resguardo de los derechos humanos y defensor del nacionalismo (gracias a las mejoras socioeconómicas tras la crisis de 2001), demostraron un discurso mucho más polémico e incluso arriesgado en lo que respecta a las relaciones diplomáticas (en el caso de Fernández de Kirchner, tanto en territorio nacional como extranjero).

De todas formas, no es solo el tiempo sino también los programas políticos los que definieron las diferentes estrategias discursivas de los presidentes, como fue el caso de Menem con su “paraguas de soberanía” y sus “estrategias de seducción” en pos del beneficio de acuerdos comerciales con la potencia.

El estudio desarrollado en este trabajo resultó relevante pues, como explica Verón (1987), hay niveles de funcionamiento de los procesos políticos a los que sólo podemos acceder a través del análisis del discurso. Y, además, “conocer de qué habla un Jefe de Estado –aspectos relacionados con el contenido–, a quiénes habla –aspectos enunciativos– y cómo lo hace –aspectos retóricos y estilísticos– es clave para captar el proyecto del gobierno en curso y sus reformulaciones en diversos tiempos y circunstancias” (Pedrazzini et al, 2012: 135).

En líneas generales, podemos resumir nuestros hallazgos:

En territorio argentino, el presidente Raúl Alfonsín buscó construir por un lado un *ethos* de credibilidad, donde preponderó el componente prescriptivo (modalidad del deber), y por otro uno de identificación (en particular, de humanidad), con predominio de las relaciones modales afectivas. Al mismo tiempo, en este nivel se destacó la evocación más recurrente de tópicos referentes a universos extraordinarios (el deber patriótico, la justicia y los derechos, la heroicidad y Dios) lo que conjugó en el ámbito local una imagen mucho más intensificada del enunciador que ante la ONU (donde solo apeló al deber patriótico, la justicia y los derechos, más centrados en los valores propios de su Carta).

En este segundo contexto, en cambio, prevaleció únicamente un *ethos* de credibilidad, más formal, centrado en el *logos* antes que en el *pathos*. Allí se destacó el componente prescriptivo del discurso, el programático (en la búsqueda de mostrar un *ethos* de sinceridad, performatividad y eficacia) y la modalidad intelectual.

Su tendencia a privilegiar el consenso y apostar a la seducción de los adversarios antes que a la imposición de su voluntad (Novaro, 2009) se reflejó en el acento puesto en las funciones persuasivas y de refuerzo en su discurso. Frente a la ONU, el lugar de los paradesinatarios y prodesinatarios fue ocupado por los Estados miembros de la Asamblea, América Latina y los países del primer mundo. Estas últimas dos entidades también constituyeron los destinatarios indecisos a persuadir en el contexto local, sumados a los habitantes de las islas. Incluso, en su discurso local, Alfonsín buscó elevar el caso *Malvinas* para posicionarlo como un asunto de interés mundial. Por último, los prodesinatarios los constituyeron América Latina, la comunidad internacional, los veteranos de guerra y el colectivo abarcador de los argentinos.

No obstante esta característica del discurso alfonsinista centrada en la neutralización de los antagonismos ideológicos, la función polémica fue desplegada. Si bien, como dijimos, la dictadura no ocupó el lugar del contradestinatario, sí lo hizo el gobierno del Reino Unido tanto a nivel local como internacional. La diferencia fue que en el contexto local la contradestinatación (tanto encubierta como indirecta) dejó entrever una alusión más clara al enemigo diplomático, mientras que frente a la ONU mediante la destinatación encubierta Alfonsín citó valores como la paz, el orden mundial y el diálogo.

El discurso menemista, en el contexto nacional, se destacó por su conocida vocación “reconciliatoria” y predominó en él, consecuentemente, la modalidad emotiva, cargada de sustantivos y adjetivos afectivos, a través de la cual el mandatario configuró un *ethos* de humanidad, empático y sentimental. Por ello también primó la evocación de tópicos propios de universos extraordinarios (la gesta histórica, la heroicidad, el deber patriótico, la paz, Dios, la religión) alineados con aquella modalidad, buscando fortalecer la función persuasiva y de refuerzo en su discurso. En estos últimos casos, la paradesinatación se dirigió a los veteranos de guerra y la juventud argentina, mientras que la prodesinatación buscó la articulación de la ciudadanía argentina y los veteranos bajo la fórmula interpelativa de los “*hermanos y hermanas*”.

Frente a la ONU, si bien la modalidad emotiva no se vio tan acentuada, sí lo hizo la vocación conciliatoria, dada la colocación del gobierno del Reino Unido en el lugar del

prodestinatario en lo que respectaba a las relaciones económicas (fuera de la discusión por la soberanía de las islas) y de los miembros de la Asamblea y los habitantes de las islas en el de los paradestinatarios.

Por otro lado, y en la misma línea argumental, su discurso se encuentra vacío de contrincante. Como explica Canelo (2001), el contradestinatario se encarna en un pasado sin identificarse con un colectivo determinado, sino con los “pseudodemócratas”, los que “no quieren que Argentina cambie”, los “que hundieron el país”, los que “fracasaron”.

Así, a nivel local, la contradestinación se llevó a cabo siempre de manera indirecta o encubierta y se la evocó con el fin de destacar su gestión como una que encarnaba todas aquellas virtudes que aquel “otro” (*los demagogos, los partidistas y los especuladores*) no poseía, centrándose así, en las funciones de refuerzo y persuasión. No obstante, algunos ejemplos en su discurso indicaron la búsqueda del presidente por lograr que su gestión se diferenciase de la de aquellos que “miraron hacia otro lado” cuando los soldados argentinos retornaron de la guerra; esto es, que se diferenciase de la postura que se considera adoptó Alfonsín, acusado de haber desmalvinizado la política exterior.

Frente a la ONU, la contradestinación se redujo a la crítica frente a las decisiones unilaterales de explotación de recursos por parte del Reino Unido, lo que responde nuevamente a la centralidad de los acuerdos comerciales en el programa menemista.

Luego, Néstor Kirchner también configura un imagen discursiva híbrida: a nivel local, la primacía de la contradestinación hace reflejar un *ethos* de identificación centrado en el carácter, la potencia y el poder de conducción, guiado por convicciones, ideales y valores, conflictivo, polémico y no consensualista. Esta imagen además se refuerza a través de la modalidad afectiva y la evocación del tópico de los *valores*, diferenciando así su postura de una neutral o despolitizada, atribuida al gobierno de transición de Alfonsín. La contradestinación en este contexto adquiere su peso entonces dada la numerosa citación de adversarios: la clase política precedente (en particular los gobiernos menemista y alfonsinista); la prensa; los sectores económicos liberales, neoliberales u ortodoxos con intereses personales (de acumulación); la dictadura y los actores vinculados con la misma (en especial el empresariado); y el gobierno del Reino Unido. El recurso de la polémica en el discurso kirchnerista contribuye además al fortalecimiento de la función persuasiva (para con la comunidad internacional) y de refuerzo de la creencia (para con los argentinos, los veteranos y los kirchneristas).

Frente a las Naciones Unidas, el *ethos* discursivo que refleja Kirchner en su discurso es en cambio uno mucho más formal, menos confrontativo y emotivo. La cantidad de contradestinatarios disminuye, para centrarse únicamente en el gobierno del Reino Unido y los países con privilegios en el Consejo de Seguridad de la Organización. La modalidad prescriptiva cobra mayor peso y así también lo hace la función persuasiva del discurso para la captación de apoyo de la comunidad internacional.

Finalmente, la imagen y la direccionalidad de la destinación en el discurso de Cristina Fernández de Kirchner se alinea con el discurso de su antecesor dada la configuración de un *ethos* de carácter y potencia en consonancia con la abundante recurrencia de la palabra contra el adversario político y la evocación de universos tópicos de fuerte carga ideológica (esto último especialmente en el contexto nacional). En el ámbito local, el lugar del contradestinatario es ocupado por el gobierno británico, el Consejo de Seguridad en particular y la ONU en general, las gestiones presidenciales precedentes (salvo la de Néstor Kirchner), las Juntas, los políticos y los medios de comunicación opositores que desmerecen el reclamo de soberanía. Asimismo, a nivel local se delinea un *ethos* de humanidad y solidaridad dada la primacía en su discurso de la modalidad emotiva con el objeto de reforzar su relación con los prodestinatarios y persuadir a los paradesinatarios: los argentinos, los familiares de los caídos en la guerra, en ocasiones los miembros de la comunidad internacional e incluso el mundo entero, logrando por momentos anular a los adversarios argumentando que su país no posee en concreto enemigos. En esta línea, los paradesinatarios en su discurso local también se corresponden con el pueblo inglés y los habitantes de las islas.

Frente a las Naciones Unidas y a diferencia de los otros tres mandatarios argentinos, Fernández de Kirchner mantiene un *ethos* predominantemente confrontativo hacia el gobierno del Reino Unido, el Consejo de Seguridad y la Organización en sí misma, al cuestionar su capacidad de acción y resolución de conflictos. La función persuasiva perdura al colocar a los miembros de la Asamblea y al mundo en general en el lugar del paradesinatario, pero esta se encuentra siempre sostenida por la función polémica del discurso. Su caso constituye así la excepción a la regla propuesta en nuestra hipótesis.

Por último, debe destacarse también que la presidenta es la única que llega a manifestar su crítica hacia la potencia por medio de una estrategia tan polémica como lo es la contradestinción directa (en los casos citados, a nivel local, hacia el Primer Ministro del Reino Unido y los dirigentes políticos británicos en general).

CAPÍTULO 7: ANEXO

Corpus

Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas:

Presidente	Período de sesiones	Fecha
Alfonsín	39	24/09/1984
Alfonsín	15*	03/06/1988
Menem	44	27/09/1989
Menem	49	27/09/1994
Kirchner	59	21/09/2004
Kirchner	62	25/09/2007
Fernández	65	24/09/2010
Fernández	66	21/09/2011

Discursos locales conmemorativos en honor a los veteranos de guerra y los caídos en la guerra de Malvinas:

Presidente	Descripción	Fecha
Alfonsín	Inauguración de monumento a los caídos durante la guerra (Luján)	02/04/1984
Alfonsín	Día de reafirmación de los derechos argentinos sobre las Islas	10/06/1984
Menem	Acto de iniciación de los cursos de capacitación y seguimiento de la problemática laboral de los veteranos	05/04/1990
Menem	Discurso a los héroes de la Gesta de Malvinas.	17/06/1990
Kirchner	Día del veterano de guerra y de los caídos en la guerra de Malvinas	02/04/2004
Kirchner	Día del veterano de guerra y de los caídos en la guerra de Malvinas	02/04/2006
Fernández	30º aniversario del inicio de la Guerra de Malvinas	02/04/2012
Fernández	31º aniversario del inicio de la Guerra de Malvinas	02/04/2013

* El Presidente Alfonsín únicamente acudió a la Asamblea General de Naciones Unidas en dos ocasiones: al iniciar su mandato en 1984 y al terminarlo en 1988 (el resto de las ocasiones se presentó el Canciller Caputo en su nombre). Este último año “Malvinas” no fue tratado en la Asamblea por el dirigente. Por ello, incluimos un discurso del mismo año propio de las sesiones extraordinarias.

CAPÍTULO 8: BIBLIOGRAFÍA

AMOSSY, R. (2001). Ethos at the Crossroads of Disciplines: Rhetoric, Pragmatics, Sociology. *Poetics Today*. 22(1): 1-23.

ARANDA, R. A. (2004) La política exterior argentina: de Menem a Kirchner. *Relaciones Internacionales*. 27: 39-58.

BALLY, C. (1950). *Linguistique générale et linguistique française*. Berne, Francke.

BENVENISTE, E. (1971). *Problemas de lingüística general*. México, Siglo Veintiuno Editores.

BENVENISTE, E. (1978). *Problemas de lingüística general*. México, D.F. [etc.], Siglo XXI.

BITONTE, M. E. y GRIGÜELO, L. (2011). *De la enunciación lingüística a la comprensión del lenguaje audiovisual. una punta sobre enunciación*. Material de cátedra.

CHARAUDEAU, P. (2009). Reflexiones para el análisis del discurso populista. *Discurso & Sociedad*. 3(2): 253-279.

CICCONE, C. S. (2013) Malvinas: dulce de leche estilo colonial. *En Malvinas en la universidad: concurso de ensayos 2012 (1ª ed.)*, compilado por Anónimo, Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación, Subsecretaría de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias.

EDELMAN, M. J., & PIATIGORSKY, J. (1991). *La construcción del espectáculo político*. Buenos Aires, Manantial.

ENTMAN, R. M. (2003). *Projections of power: framing news, public opinion, and U.S. foreign policy*. Chicago, University of Chicago Press.

Falklands Island Government. Relationship with Argentina. [Internet] Disponible en <http://www.falklands.gov.fk/self-governance/relationship-with-argentina/>. [Acceso el 8 de mayo de 2014].

Falklands Islands. Tourist Board. Overview of Falklands History. Disponible en: http://www.falklandislands.com/product.php/38/48/overview_of_falklands_history/6d6e7f5dca025dca419d236215488697. [Acceso el 8 de mayo de 2014].

FERNÁNDEZ LAGUNILLA, M. (2009). *La lengua en la comunicación política*. Madrid, Arco/Libros.

GARCÍA NEGRONI, M. M. (1988). *La destinación del discurso político: una categoría múltiple*. *Lenguaje y Contexto*. 1: 85-111.

GARCÍA NEGRONI, M. M., & TORDESILLAS COLADO, M. (2001). *La enunciación en la lengua: de la deixis a la polifonía*. Madrid, Gredos.

GARCÍA NEGRONI, M. M., & ZOPPI FONTANA, M. G. (1992). *Análisis lingüístico y discurso político: el poder de enunciar*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

Gov.uk. Disponible en: <https://www.gov.uk/>. [Acceso el 8 de mayo de 2014].

GRICE, H. P. (1975). *Logic and conversation*. *Speech Acts*. 41-58.

HERRERO, L. (2013). La “Cuestión Malvinas” en la Política Exterior kirchnerista. *Contexto Internacional*. Edición Especial. 36.

KERBRAT-ORECCHIONI, C. (1997). *La enunciación: de la subjetividad en el lenguaje*. Buenos Aires, Edicial.

MAINGUENEAU, D. (1989). *Introducción a los métodos de análisis del discurso: problemas y perspectivas*. Buenos Aires, Hachette.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. República Argentina. La cuestión de las Islas Malvinas. Disponible en: <http://www.mrecic.gov.ar/es/la-cuestion-de-las-islas-malvinas>. [Acceso el 8 de mayo de 2014].

MONTERO, A. S. (2009). Puesta en escena, destinación y contradestinación en el discurso kirchnerista (Argentina, 2003-2007). *Discurso & Sociedad*. 3(2): 316-347.

MONTERO, A. S. (2012). *¡Y al final un día volvimos!: los usos de la memoria en el discurso kirchnerista (2003-2007)*. Buenos Aires, Argentina, Prometeo Libros.

NIEBLA, K. (2012). *Noticias de allá: los argentinos en la prensa digital española Análisis de las subjetividades en torno a argentinos en tres medios online*. Tesis de Maestría en Periodismo. Clarín – Universidad de San Andrés.

OSCAR FINO, L. y PEZZANO L. Malvinas y la libre determinación de los pueblos. En “*Malvinas en la universidad*”: concurso de ensayos 2012 (1ª ed.), compilado por Anónimo, Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación, Subsecretaría de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias.

- PEDRAZZINI, A., CORNAGLIA, P. S., SCHEUER, N., DE LA CRUZ, M., (2012). Variabilidad léxica y estrategias de persuasión en el discurso oral y público de la presidenta cristina fernández de kirchner en su primer mandato (2007-2011). *RÉTOR*. 2 (1): 133-161.
- PODETTI, M., QUÉS, M. E., & SAGOL, C. (1992). *Política, medios y discurso en la Argentina*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- PREATONI, B. (2009). La construcción del otro negativo en el discurso kirchnerista. Clarín: el adversario ideal. Ley de Medios y resurrección. *La Trama de la Comunicación*. 15.
- RAMÍREZ GELBES, S. (2009). La modelización tópica y el ethos: lo que de Eva Perón dicen sus propios discursos. *Comunicación y Medios*. 19: 109-124.
- ROMANO, M. B. (2010). La construcción del ethos en el discurso inaugural de Cristina F. de Kirchner. *Forma y Función*. 23(2): 97-124.
- SÁNCHEZ, L. E. (2011). Elementos para el análisis del discurso político en el escenario internacional. *Revista internacional de pensamiento político*. 6: 419-433.
- SCHÖN, D. A., & REIN, M. (1994). *Frame reflection: toward the resolution of intractable policy controversies*. New York, BasicBooks.
- SIGAL, S., & VERÓN, E. (2003). *Perón o muerte: los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*. Buenos Aires, Editorial Eudeba.
- STORANI, F. T. M. (1995). Malvinas: el fracaso de una seducción. *Relaciones Internacionales*. 9.
- VAN DIJK, T.A. (1997) What is political discourse analysis? *Political Linguistics*. 11–52.
- VÁSQUEZ , R. P. (2003). La evaluación en los relatos: aspectos de la interacción y la intersubjetividad. *Revista Enunciación*, 8(1).
- VERÓN, E. (1987). La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política. En *El Discurso político: lenguajes y acontecimientos*. Buenos Aires, Hachette.
- VERÓN, E. (1993). *La semiosis social: fragmentos de una teoría de la discursividad*. Barcelona, Gedisa.
- VERÓN, E. (1998). Interfaces. Sobre la democracia audiovisual evolucionada. *El nuevo espacio público*.
- VERÓN, E. (2001). *El cuerpo de las imágenes*. Bogotá, Grupo Editorial Norma.

Notas:

¹ De todas maneras, aunque podamos afirmar que la manipulación (consciente) y la distorsión (inconsciente) del marco de un discurso pueden provocar efectos en reconocimiento, de modo de orientar la interpretación del interlocutor hacia una cierta dirección, no podemos atribuir a este una posición totalmente pasiva. Esto, sabemos, lo han estudiado numerosos teóricos de los estudios culturales, la exposición selectiva, o los usos y gratificaciones.

² La noción de “texto” en este trabajo alude a lo que Verón (1993) denomina “paquetes” textuales, esto es, conjuntos compuestos en su mayor parte de una pluralidad de materias significantes. Asimismo, siguiendo lo propuesto por el autor, los términos “discurso”, “discursividad” o “discursivo”, referirán a “un cierto modo de aproximación a los textos (...) a un cierto enfoque teórico en relación con un conjunto signifiante dado” (Verón, 1993: 17).

³ Dado que una teoría de los discursos sociales, agrega Verón, parte del supuesto de que las unidades de análisis significativas, en lo que hace al discurso, deben estar asociadas a condiciones sociales de producción más o menos estables, parece lógico situarse dentro del marco de contextos institucionales fácilmente identificables y, sobre todo, respecto de los cuales existen desarrollos teóricos abundantes, como es el caso del sistema político en las sociedades democráticas (Verón, 1987: 14).

⁴ Entre ellos, Bermúdez (2012) se pregunta: “¿No se limita demasiado el universo de los enunciados que pueden tipificarse como políticos si se los localiza en la producción de las instituciones del Estado, y si no se aclara la extensión de lo que se considera “articulado” con ellas?” Se ofrece como obvio pensar, sostiene el autor, que “en el campo político, entran en juego otras estructuras que actúan por fuera del aparato estatal, ya sea que éste las reconozca y a menudo lo complementen (e.g. una organización de la sociedad civil que no cuente con apoyo estatal y que se encargue de fomentar la participación ciudadana), ya sea que no las reconozca (e.g. una agrupación que funciona como brazo político de una organización que invoca la lucha armada).” (Bermúdez, 2012: 146)

⁵ Traducción de la autora.

⁶ No obstante, no debe considerarse, teniendo en cuenta esta amplia definición del discurso político, que todo discurso puede llegar a ser tal. Como explica Van Dijk, “con el fin de evitar la extensión de la política y el discurso político a un dominio que sea tan grande que coincidiría con el estudio del discurso público, en general, no debemos tratar estas formas de discurso-con-posibles-efectos-políticos como discursos políticos. Es decir, el discurso corporativo, médico o educativo, aunque público, e incluso cuando afecta a la vida de (muchos) ciudadanos, aquí no se incluirán como formas de discurso político” (Van Dijk, 1997: 15).

⁷ Se descartan del corpus los casos de los presidentes argentinos Fernando de la Rúa, Ramón Puerta, Adolfo Rodríguez Saá, Eduardo Camaño y Eduardo Duhalde por su escaso tiempo en gestión entre 1999 y 2003. Una única mención sobre la política exterior desarrollada por el gobierno de la Alianza UCR-FREPASO, presidido por el radical Fernando De la Rúa, vale la pena: a diferencia de lo realizado durante el gobierno menemista, De la Rúa reintrodujo la cuestión de la soberanía de Malvinas en los debates de la AGNU y abandonó la “política de seducción”, fuertemente criticada debido a que “no logró cambiar la aversión de los isleños hacia la Argentina, además de validar el papel de éstos como tercer actor en una disputa de dos”. Luego, el gobierno provisional de Eduardo Duhalde (2002-2003), acuciado por los problemas económicos internos, no tuvo oportunidad de desarrollar una política exterior de fondo, por lo que la cuestión de las islas Malvinas quedó en un segundo plano. No fue hasta el 2003, con la elección de Néstor Kirchner como presidente, que se abrió una nueva etapa en la política exterior argentina hacia las islas. (Herrero, 2013: 59)

⁸ En este sentido, el embajador del Reino Unido ante la ONU, Mark Lyall Grant, durante un debate del Consejo de Seguridad de la ONU el 6 de agosto de 2013, afirmó que “todas las actividades relacionadas con los hidrocarburos en la plataforma continental de las Islas Malvinas se encuentran reguladas por la legislación del Gobierno de las Islas Malvinas, en estricta conformidad con la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar”.

⁹ Este contrato otorgaba seguridad jurídica a las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos en el Atlántico Sur por parte de los británicos. Tanto la Declaración como la carta que da por terminado el acuerdo dirigida por el ministro Jorge E. Taiana a la Secretaria de “Asuntos Exteriores y

de la Comunidad Británica del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte”, Margaret Beckett, se encuentran disponibles de forma digitalizada en el sitio web oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina bajo la carátula de “Entendimientos bilaterales provisorios”:
<https://www.mrecic.gov.ar/es/malvinas-documentos>

¹⁰ Fue durante el gobierno del presidente Menem cuando ambos países firmaron en 1990 el primer acuerdo sobre pesca, denominado Declaración Conjunta sobre Recursos Pesqueros a través de la cual se acordó prohibir la pesca de buques de cualquier bandera dentro de una zona vigilada por ambos países al oeste de las Malvinas. Sin embargo, debido a que los isleños habían otorgado gran cantidad de licencias de pesca a buques extranjeros, este acuerdo no satisfizo los deseos del Gobierno Argentino, por lo que en 1992 creó el Registro de Buques y Artefactos Navales Extranjeros, a través del cual la Argentina también concedió permisos de pesca para buques extranjeros. Luego, en 1999, en el marco de la Declaración Conjunta, se estableció un compromiso entre las partes para incrementar la cooperación bilateral sobre la conservación de los recursos pesqueros y el control de la pesca ilegal en el Atlántico Sur. (Herrero, 2013: 60).

¹¹ De todas formas, Herrero afirma que “es a nivel regional donde la Argentina ha encontrado el más importante apoyo a la causa Malvinas” dado que “los países miembros de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y los del MERCOSUR manifestaron su respaldo a los derechos de la Argentina en la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas y rechazaron la exploración y explotación de recursos naturales no renovables que desarrolla el Reino Unido en la plataforma continental argentina.” (Herrero, 2013: 64)

¹² En marzo de 2011 se sancionó incluso una Ley que prevé sanciones a las empresas que realicen explotaciones de hidrocarburos en la plataforma continental argentina sin la autorización del Estado nacional.

¹³ Si bien el mismo estuvo listo hacia 1983, el informe se archivó bajo la carátula de “Secreto de Estado”, por un periodo de 50 años.

¹⁴ Traducción de la autora.

¹⁵ La noción de “marco” utilizada refiere a la conceptualización de *frame* trabajada por Entman (1993).

¹⁶ Traducción de la autora.

¹⁷ Si yo digo, explica Verón, “X posee la propiedad Y” presento mi enunciado como una verdad indiscutible y objetiva, que no necesita ninguna calificación; si, por el contrario, digo “creo que X posee la propiedad Y”, presento el mismo enunciado como un objeto de mi creencia personal, y dejo a mi interlocutor en libertad de adoptar la actitud que le parezca conveniente. Si digo “es bien sabido que X posee la propiedad Y”, presento mi enunciado como una verdad compartida por la colectividad, con lo cual estoy indicando a mi interlocutor que no puede rechazar mi afirmación sin correr el riesgo de quedar fuera del “sentido común” (Verón, 2003: 23). La variación enunciativa siempre traerá aparejada entonces una relación distinta del que habla con aquello que dice y a su vez, del enunciadador con su destinatario. Siguiendo un ejemplo concreto dado por García Negroni: no será lo mismo decir “se han producido algunos episodios bochornosos en la Argentina” (discurso del presidente Alfonsín el 21 de abril de 1985) que “creo que se han producido algunos episodios bochornosos en la Argentina”. En el primer caso el locutor se distancia de su enunciado al no haber huellas lingüísticas en primera persona y lo presenta así como la realización de un acto de habla asertivo de certeza colectiva, el cual el destinatario solo puede aceptar para evitar quedar fuera de la opinión generalizada. En cambio, en el segundo caso, el enunciado se encuentra modalizado por una creencia personal por lo que el enunciadador deja a su destinatario en libertad para adoptar la actitud que prefiera respecto de lo dicho (García Negroni, 1992: 22).

¹⁸ Se descartan, por no ser relevantes al estudio de la destinación pretendida en este trabajo, las fórmulas nominalizadas que poseen un valor metafórico (de sustitución) respecto del conjunto de la doctrina de un enunciadador o una posición política, ya sea con valor positivo o negativo; utilizadas habitualmente como “slogans” en la publicidad durante las campañas electorales, como por ejemplo ‘el cambio sin riesgos’ o ‘la otra política’, y las formas nominales con poder explicativo cuya utilización supone un efecto inmediato de inteligibilidad por parte al menos del prodestinatario, como ser ‘la crisis’ o ‘el imperialismo’.

¹⁹ Es importante tener en cuenta la observación que realiza Verón: “El enunciadador no es el emisor, el destinatario no es el receptor: “emisor” y “receptor” designan entidades “materiales” (individuos o

instituciones) que aparecen respetivamente como fuente y destino “en la realidad”. Enunciador y destinatario son entidades del imaginario: son las *imágenes* de la fuente y del destino, construidas por el discurso mismo. La distinción es importante, puesto que un mismo *emisor*, en diferentes momentos, puede construir imágenes muy diferentes de sí mismo” (Verón, 2003: 23).

²⁰ Después de todo, no será la misma la construcción que se elaborará del destinatario si el *ethos* de identificación (una de las figuras de identidad propuestas por Charaudeau, 2009) que se construye desde el discurso se corresponde con un *ethos* de carácter o de poder donde se evidencia una personalidad fuerte, decidida, sin temores, provocadora y polémica, o si lo hace con un *ethos* de *humanidad* al expresar sentimientos, confesar debilidades y reflejar la intimidad (Romano, 2010).

²¹ Al hablar de algunos rasgos del funcionamiento del sistema político de democracia parlamentaria y el pluralismo de partidos, Sigal y Verón (2003) explican que en esta situación nos encontramos ante una multiplicidad de palabras políticas donde un movimiento o partido construye un ‘Nosotros’ de identificación enfrentado a los ‘Otros’, los adversarios. Cada una de esas palabras, según los autores, “se caracteriza por una ‘temática ideológica’, por ciertos ‘contenidos’ y por un ‘programa’ que le son propios” [...] “cada una de esas palabras se presenta como *enunciada sinceramente y como expresión de la verdad*, es decir, como descripción de ‘lo real’ tal como es”. Estas condiciones, insisten, “son comunes al peronismo y a cualquier otro discurso político. Para cada enunciador-portavoz de su colectivo de identificación, el problema consiste en descalificar la palabra de los otros, intentando mostrar que la posición de enunciación de éstos no es la que proclaman: mienten o se equivocan; se engañan y/o nos engañan” (Sigal & Verón, 2003: 246).

²² “El lazo con éste reposa, por parte del enunciador, en la hipótesis de la *inversión* de la creencia: lo que es verdadero para el enunciador es falso para el contradestinatario e inversamente; o bien: lo que es bueno para el enunciador es malo para el contradestinatario; o bien: lo que es sinceridad para el enunciador es mala fe para el contradestinatario (...) ese “otro” discurso que habita todo discurso político no es otra cosa que la presencia, siempre latente, de la *lectura destructiva* que define la posición del adversario” (Verón, 1987: 17).

²³ Por ejemplo: “*quienes pretendan* lo contrario, se están despojando de su función legítima, están abandonando el deber, están renunciando a su misión y están enfrentando a la sociedad argentina (...)” (Discurso del presidente Alfonsín el 16/04/1987).

²⁴ Por ejemplo: “Aquí no ha habido una derrota militar que imponga los criterios del vencedor, tampoco ha existido una sociedad civil virtuosa frente a una sociedad militar victimaria. Todos hemos sido culpables de una u otra forma” (Discurso del presidente Alfonsín el 21/04/1985). En este caso el destinatario indirecto afirmaría las proposiciones negadas por el locutor.

²⁵ El ejemplo utilizado por García Negroni refiere a un fragmento de un discurso del Presidente Alfonsín en 1987 donde se lee: “... obedecer las órdenes de sus superiores y del comandante supremo; para ello han asumido el honroso compromiso de recibir las armas *que son de la Nación y para defensa de la Nación*”. La cláusula negativa implícita según la autora, niega la pretensión del contradestinatario al implicar “y no para ser usadas contra la Nación y los poderes establecidos”.

²⁶ Por ejemplo, demuestra García Negroni, en un fragmento de un discurso del General Perón del 20 de junio de 1973: “Nosotros somos justicialistas. Levantamos una bandera distante de uno como de otro de los imperialismos dominantes”. El locutor aquí desprestigia a los imperialistas (“tercero discursivo”) y hace suya la voz del enunciador (nosotros).

²⁷ Traducción de la autora.

²⁸ *Ibidem*.

²⁹ En su obra, Montero (2012) complejiza a su vez el concepto del *ethos* al relacionarlo con conceptos de las obras de Weber y Bourdieu: “el *ethos* weberiano da cuenta, en suma, del conjunto de disposiciones, creencias, ideas y motivaciones generadoras de prácticas, acciones y conductas (...) esta acepción del *ethos* dará lugar, en el modelo político weberiano, a una clasificación entre dos tipos de “éticas” políticas: el *ethos* de la convicción y el *ethos* de la responsabilidad...” (Montero, 2012: 44). El concepto weberiano de *ethos*, sostiene la autora, constituye asimismo el punto de partida de la categoría de *habitus* elaborada por Bourdieu: “el *habitus* se define como un sistema socialmente constituido y abierto de “disposiciones”, actitudes, maneras de ser, propensiones o inclinaciones interiorizadas e incorporadas, estructuradas y estructurantes, que organiza la práctica y la acción de los sujetos.” (Montero, 2012: 44) En el *habitus*, “todos los principios de elección están incorporados, se han

convertido en posturas, disposiciones del cuerpo: los valores son gestos, formas de pararse, de caminar, de hablar. La fuerza del *ethos* está en que es una moral hecha *hexis*, gesto, postura". (Montero, 2012: 45). (Bourdieu, 2002: 133).

³⁰ Esta noción, señalan Vitale y Maizels (2011: 357), "tiene mucha relevancia para el análisis del discurso político y en particular el de campaña electoral, dado que en las democracias occidentales parlamentarias los candidatos deben dirigirse a un auditorio complejo integrado por grupos diversos".

³¹ García Negroni (2001: 99-100) ejemplifica cada una de estas relaciones modales de la siguiente manera: a) "Sé que Juan viene hoy" o "Es posible que Juan venga hoy", b) "¡Juan viene hoy!" o "Pedro se alegra de que Juan venga hoy", c) "Quiero que Juan venga hoy", d) "¿Vendrá hoy Juan?".

³² El acuerdo sobre los valores que los tópicos cargan, señala la autora, es una prueba de la validez de los argumentos y es, además, una forma de garantizar el éxito del discurso en tanto discurso persuasivo. (Ramírez Gelbes, 2009: 112)

³³ Por esta razón, "las producciones discursivas que autorizan las lenguas de ninguna manera podrían ser como un tipo de "análogo" de la realidad, puesto que recortan a su manera el universo referencial; imponen una "forma" particular a la "sustancia" del contenido; organizan el mundo, por "abstracción generalizante", en clases de denotados, sobre la base de ejes semánticos parcialmente arbitrarios, y "programan" así de manera *obligatoria* los comportamientos perceptivos y descriptivos de la comunidad lingüística" (Kerbrat-Orecchioni, 1997: 92).

³⁴ Con respecto a este último punto, Kerbrat-Orecchioni explica que "el uso de un adjetivo evaluativo es relativo a la idea que el hablante se hace de la norma de evaluación para una categoría dada de objetos. Vale decir que una frase como "esta casa es grande" debe parafrasearse como "esta casa es más grande que la norma de tamaño para una casa según la idea que tengo de ella (fundada a su vez sobre mi experiencia personal de distintas casas)". (Kerbrat-Orecchioni, 1997: 113)

³⁵ En este sentido, la autora señala que a estos adjetivos debería asignárseles un nivel de subjetividad más alto que a los evaluativos no axiológicos, dado que su uso solo varía según la naturaleza particular del sujeto de la enunciación y no incluye una toma de posición en favor o en contra, por parte de L, con relación al objeto denotado. Así, la autora explica que es más fácil llegar a un consenso sobre la norma de tamaño, de precio, de temperatura, etc., válida para un objeto dado, que sobre la norma que permite calificar algo como "bello" o aun como "útil". (Kerbrat-Orecchioni, 1997: 120)

³⁶ Es decir, "nombres deverbales o nombres derivados de verbo" (Fernández Lagunilla, 2009: 58-59) como sería "justicia" derivado de "justiciar"; que pueden ser también nombres deadjetivales o derivados de adjetivos, como ser "verdad" derivado de "verdadero".

³⁷ Ver documentos correspondientes en: <http://www.mrecic.gov.ar/es/malvinas-documentos>

³⁸ Ver ARMONY, A. C., & ARMONY, V. (2005). Indictments, Myths, and Citizen Mobilization in Argentina: A Discourse Analysis. *Latin American Politics & Society*. 47, 27-54.

³⁹ El origen del término "desmalvinización" se remonta a una entrevista publicada en 1983 por una revista de importante circulación al politólogo francés Alain Rouquié, quien según algunos actuaba como asesor del presidente Alfonsín. (...) el planteo de Rouquié fue que, para que las Fuerzas Armadas no vuelvan al poder, había que "desmalvinizar" la vida argentina, porque para los militares Malvinas sería siempre una oportunidad de rehabilitarse haciendo notar su función en la defensa de la soberanía nacional y de promover el olvido de los crímenes contra sus propios compatriotas cometidos durante la "guerra sucia". (Gassmann, 2012: 125)

⁴⁰ Citando a Aboy Carlés (2001), Montero explica que las identidades políticas se estructuran en un "juego pendular" entre la ruptura radical con un pasado denostado y el establecimiento de un cierto "linaje" histórico con una tradición que es recuperada. (Montero, 2012: 104).

⁴¹ En territorio exterior Kirchner mantuvo fuertes disputas con los organismos internacionales de crédito (organismos financieros internacionales, multilaterales y de los países centrales) como el FMI.

⁴² Este tipo de destinatario, señala Montero, es muy frecuente en el discurso kirchnerista: "discurso explícitamente polifónico, plagado de referencias y alusiones a palabras y discursos ajenos, y absolutamente habitado por las voces de sus adversarios, el DK construye representaciones y calificaciones, generalmente críticas, de esas palabras ajenas, creando un *simulacro* de diálogo polifónico que pone en escena los núcleos polémicos entre el kirchnerismo y sus adversarios, pero sin hacer explícita mención de los responsables de los discursos adversos: ellos aparecen simplemente evocados a partir de la negación u otras marcas polifónicas. (Montero, 2009: 336)